Buenos Aires, miércoles 11 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.030

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 25
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 39
OTRAS SOCIEDADES 55

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 56
AVISOS COMERCIALES 62
REMATES COMERCIALES 88

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 89
SUCESIONES 93
REMATES JUDICIALES 95

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 97

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 98
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 118
AVISOS COMERCIALES 119

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 121
SUCESIONES 140
REMATES JUDICIALES 141

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 148

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGENDAPRO PAYMENTS ARGENTINA S.A.

Constitución: Escritura pública N° 351 del 26/10/2026, folio 1187, Registro Notarial N° 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Accionistas: Francisco Meabe, argentino, nacido el 02/04/1986, soltero, contador público, DNI N° 32.318.261, CUIT N° 20-32318261-3, con domicilio en Carlos Pellegrini 1327, piso 2, departamento "C", CABA; y GUNEI INVESTMENT SpA, CUIT N° 30-71757989-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 1327, piso 2, departamento "C", CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6 de abril de 2022, bajo el N° 305, Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, representada por Francisco Meabe. Denominación: AgendaPro Payments Argentina S.A.; Sede social: Castillo 1366, cubo 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; y la actuación como proveedor de servicios de pago. Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (a) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como Proveedor de Servicios de Pago; (b) actuar como agregador, subadquirente, facilitador de pagos o figura equivalente dentro de esquemas de pago con tarjetas de crédito, débito, compra, prepagas u otros instrumentos o medios de pago; (c) prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden; (d) actuar como iniciador, remitiendo instrucciones de pago válidas a petición de un cliente ordenante al proveedor de una cuenta, de pago o a la vista, o emisor de instrumento de pago; y (e) desarrollar cualquier otra actividad relacionada con la provisión de servicios de pago, en la medida en que se encuentre permitida o habilitada por la normativa aplicable del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando expresamente excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital social: $ 30.000.000 (pesos treinta millones), representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; Suscripción e integración: GUNEI INVESTMENT SpA suscribió 28.500.000 (veintiocho millones quinientas mil) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; y Francisco Meabe suscribió 1.500.000 (un millón quinientas mil) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, habiendo integrado ambos accionistas el 25% de sus respectivas suscripciones, en dinero en efectivo, y obligándose a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años desde la constitución; Administración: Directorio integrado por 1 a 8 directores titulares, con igual o menor número de suplentes. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: a cargo del Presidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Autoridades designadas: Director Titular y Presidente: Francisco Meabe; Director Suplente: Julio Andrés Guzmán Guzmán. Ambos constituyeron domicilio especial en Castillo 1366, cubo 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 351 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 94
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83688/26 v. 11/11/2026



ARG1 MERCADO DE CAPITALES S.A.

30719025680. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/11/26 se resuelve: (i) cambiar la denominación social por la de "DEALCRAFT S.A.", continuadora de "ARG1 MERCADO DE CAPITALES S.A.", reformando el Artículo Primero del Estatuto; (ii) reformar el Artículo Tercero del Estatuto, que queda redactado así: "La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades financieras y de inversión en los términos del artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a saber: a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie (salvo las que surjan de las normas legales aplicables), incluso convirtiéndose en controlante de las mismas; b) Efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; c) Comprar, vender, negociar, administrar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro; d) Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero; e) Otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita; f) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero; g) Prestar servicios de asesoramiento especializado en relación a operaciones ligadas a su actividad principal en calidad financiera o de inversión, incluyendo los instrumentos y estrategias respectivas, limitada su prestación exclusivamente a las sociedades en las que la misma tenga participación. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentadas por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."; (iii) reformar el Artículo Décimo del Estatuto, adaptando la garantía de los directores a la normativa vigente; (iv) reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto, incorporando sindicatura a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por tres ejercicios; (v) trasladar la sede social a Juana Manso 205, piso 7, CABA, sin reforma estatutaria; (vi) aceptar la renuncia de Sebastián Aurucci como Director Suplente, sin designar reemplazante; (vii) recomponer el Directorio y designar Director Titular y Presidente a Gonzalo Matías Chiarullo, sin directores suplentes, con vigencia hasta el 31/12/2028, quien constituye domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, CABA; y (viii) designar Síndico Titular a Tomás Raúl Peña y Síndico Suplente a Juan Manuel Otegui Molina, con vigencia hasta el 31/12/2028, quienes constituyen domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/11/2026
tomas raul peña - T°: 122 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83670/26 v. 11/11/2026

ARGESE S.A.

CUIT 30-68070533-6 por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/07/2026, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma $ 12.000 a $ 23.000.000, mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Resultados no Asignados; reformar en consecuencia el Art. 5°, quedando el capital totalmente suscripto respetando el porcentaje de sus tenencias accionarias: Roberto Carlos Fraga 153.333 acciones ordinarias, nominativas no endosables VN $ 100, María Micaela Fraga Moyano 57.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables VN 100, Edith Silvia Pereyra 19.167 acciones ordinarias, nominativas no endosables VN $ 100. (ii) Se reforma el Art. 6 y se reemplazan los términos "al portador" y "clase A", por "ordinarias, nominativas no endosables"(iii) se reforma el Art. 10 por extender el mandato del directorio a tres ejercicios y se adecúa la garantía de los directores a la legislación vigente s/ Ley 19.550 y las normativas de la autoridad de contralor. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2025, Edith Silvia Pereyra- Presidenta
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2025 EDITH SILVIA PEREYRA - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83718/26 v. 11/11/2026

ATRIA TECNOLOGIA S.A.

Constitución por escritura pública N° 878 del 20/10/2026, pasada al folio 4428 del Registro Notarial 2084 de CABA. Socios: Luis RUSCONI, argentino, nacido el 13/10/1986, soltero, empresario, DNI 32.638.877, CUIL 20-32638877-8, domiciliado en Uriarte 1719, piso 2°, unidad 7, CABA; y Ramiro Eugenio NEGRO, argentino, nacido el 12/08/1986, casado, empresario, DNI 32.553.540, CUIT 20-32553540-8, domiciliado en Montevideo 1618, piso 3°, departamento "B", CABA. Denominación: ATRIA TECNOLOGIA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en participación, colaboración o mediante cualquier modalidad contractual lícita, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes categorías de actividades, las que podrán desarrollarse en forma conjunta o separada: 1) SOFTWARE, APLICACIONES, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SERVICIOS DIGITALES: diseñar, investigar, analizar, planificar, desarrollar, programar, codificar, producir, construir, parametrizar, configurar, entrenar, ajustar, integrar, probar, validar, certificar, implementar, desplegar, operar, licenciar, mantener, actualizar, reparar, soportar, comercializar y explotar software, programas, sistemas, plataformas, aplicaciones y soluciones informáticas propias o de terceros, para entornos web, móviles, de escritorio, embebidos, industriales o de cualquier otra naturaleza, incluyendo software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS), infraestructura como servicio (IaaS), APIs, microservicios, videojuegos, software embebido, comercio electrónico, e-learning, marketing interactivo, edición y publicación electrónica, soluciones de provisión de aplicaciones, automatización y digitalización de procesos. En especial, podrá investigar, diseñar, desarrollar, entrenar, ajustar, implementar, integrar, operar, licenciar y comercializar soluciones, modelos, sistemas, agentes, plataformas y aplicaciones basadas total o parcialmente en INTELIGENCIA ARTIFICIAL, aprendizaje automático (machine learning), aprendizaje profundo (deep learning), inteligencia artificial generativa, procesamiento de lenguaje natural, visión por computadora, reconocimiento de voz e imagen, sistemas predictivos, recomendadores, motores de decisión, agentes autónomos, sistemas expertos, recuperación aumentada por generación (RAG), analítica avanzada, ciencia de datos, big data, minería de datos, gemelos digitales, automatización robótica de procesos (RPA), robótica, Internet de las Cosas (IoT), realidad aumentada, realidad virtual, realidad mixta, blockchain y tecnologías de registro distribuido, así como herramientas de MLOps, entrenamiento, inferencia, evaluación, observabilidad y gobierno de modelos y datos. 2) CONSULTORÍA, INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA: prestar servicios de asesoramiento, análisis, diagnóstico, consultoría, auditoría, planeamiento estratégico, arquitectura tecnológica, transformación digital, calidad, organización, reingeniería y mejora de procesos, sistemas de información, seguridad y protección de la información, ciberseguridad, continuidad operativa, gestión de contingencias, recuperación ante desastres, gobierno y gestión de datos, gestión del conocimiento, integración de sistemas, migraciones, interoperabilidad, implementación de soluciones, gestión integral de proyectos, oficinas de proyectos, control de calidad, pruebas funcionales y no funcionales, aseguramiento de calidad, soporte, mantenimiento, mesa de ayuda y servicios profesionales vinculados con tecnologías de la información y las comunicaciones. 3) SERVICIOS INFORMÁTICOS GESTIONADOS, NUBE, DATOS Y EXTERNALIZACIÓN: prestar servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, operación, explotación, gestión, administración y control de equipos, sistemas, aplicaciones y plataformas informáticas; externalizar total o parcialmente procesos informáticos, centros de operaciones y servicios de empresas, organizaciones e instituciones públicas, privadas o mixtas; capturar, grabar, almacenar, organizar, depurar, etiquetar, transformar, anonimizar, procesar, analizar, custodiar, transmitir y gestionar datos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos; prestar servicios de cloud computing, hosting, housing, colocation, hosting dedicado o virtual, datacenter, respaldo, recuperación, replicación, almacenamiento, bases de datos, sistemas operativos, observabilidad, monitoreo, comunicaciones de datos, soporte remoto y administración de infraestructura tecnológica, con sujeción a la normativa aplicable sobre datos personales, confidencialidad y seguridad de la información. 4) INTERNET, CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIONES: desarrollar, asesorar, comercializar, instalar, integrar, operar, mantener y gestionar soluciones de conectividad, acceso a Internet, correo electrónico, registro y administración de dominios, redes, networking, banda ancha, fibra óptica, enlaces dedicados, tecnologías IP, PLC, Wi-Max, coaxial y las que las sustituyan o complementen; diseñar e implementar redes de voz y datos, redes fijas y móviles, infraestructura para operadores de telecomunicaciones y empresas de servicios públicos; realizar integración de redes, servicios de operación y mantenimiento, soporte, seguridad, gestión y monitoreo, todo ello previa obtención de las licencias, registros o autorizaciones que correspondan cuando la actividad lo requiera. 5) HARDWARE, EQUIPOS, ELECTRÓNICA Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS: fabricar, ensamblar, integrar, adquirir, vender, importar, exportar, distribuir, representar, consignar, conceder, alquilar, dar o tomar en leasing, instalar, mantener y reparar computadoras, servidores, dispositivos de almacenamiento, redes, equipos de comunicaciones, telefonía, electrónica, instrumentación, periféricos, repuestos, accesorios, equipos de oficina, equipamiento para centros de datos, infraestructura informática, sensores, dispositivos IoT, equipos de vigilancia y seguridad, circuitos cerrados de televisión, cámaras y video, equipos y aparatos contra incendio, climatización y aire acondicionado, y todo otro bien, máquina, equipo o elemento relacionado con las actividades del presente objeto. 6) PRODUCCIÓN DIGITAL, AUDIOVISUAL, PLATAFORMAS Y COMERCIO ELECTRÓNICO: crear, elaborar, editar, producir, postproducir, publicar, distribuir, licenciar y comercializar contenidos digitales, audiovisuales, multimedia,

interactivos o de cualquier formato actual o futuro; desarrollar y explotar sitios, portales, plataformas, marketplaces y canales digitales propios o de terceros; comercializar bienes y servicios a través de medios y plataformas digitales; prestar servicios de información, publicidad digital, diseño web, comunicación, marketing, analítica, contenidos y experiencia de usuario vinculados con soluciones tecnológicas. 7) CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN: organizar y prestar, en forma presencial, a distancia, virtual, híbrida u online, cursos, programas, seminarios, talleres, entrenamientos y actividades de formación en planificación y organización tecnológica, programación, desarrollo de software, inteligencia artificial, datos, ciberseguridad, telecomunicaciones, metodologías, calidad, productos y soluciones propias o de terceros y demás materias relacionadas con el objeto social, incluyendo la creación, edición, distribución y comercialización de material didáctico, plataformas educativas y herramientas de evaluación. 8) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN - ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO: realizar actividades de investigación y desarrollo, innovación tecnológica, diseño experimental, prototipado, pruebas, laboratorios, validación, mejora continua, desarrollo de propiedad intelectual y transferencia tecnológica en software y servicios informáticos y digitales, inteligencia artificial, electrónica y comunicaciones, automatización, robótica, cómputo en la nube, producción y postproducción audiovisual, tecnologías digitales y demás actividades comprendidas o que en el futuro pudieran comprenderse en regímenes de promoción de la economía del conocimiento, ciencia, tecnología e innovación; desarrollar productos originales registrables, software a medida, módulos, rutinas, procedimientos, documentación técnica y servicios informáticos de valor agregado, incluso destinados a mercados externos. 9) INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: prestar servicios de gestión integrada de proyectos, dirección, supervisión, coordinación y suministro técnico; desarrollar consultoría técnica en arquitectura, ingeniería y sectores afines; diseñar, construir, instalar, montar, adecuar, probar, operar y mantener infraestructura para telecomunicaciones, centros de datos y soluciones tecnológicas; realizar cableado estructurado, redes electrónicas de voz y datos, instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, subestaciones, sistemas alternativos y de respaldo de energía, generación e integración de energía eólica, solar fotovoltaica y otras fuentes renovables, sistemas de alimentación ininterrumpida, instrumentación y automatización, así como proyectos arquitectónicos, museológicos, de señalética, experiencia digital y espacios tecnológicos cuando se vinculen con proyectos integrales de la sociedad. 10) CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL Y DE NEGOCIOS: prestar consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, administrativa, formativa y de procesos; planificación, reingeniería, transformación, estudios de mercado, análisis de viabilidad, optimización operativa, gestión del cambio y servicios de apoyo a proyectos para empresas, personas, entidades públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, en todo cuanto se relacione con las actividades precedentes. 11) PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL: crear, adquirir, registrar, proteger, administrar, explotar, licenciar, ceder, sublicenciar y comercializar derechos de propiedad intelectual e industrial, software, obras, bases de datos, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y modelos industriales, marcas, nombres comerciales, dominios, secretos empresariales, know-how, algoritmos, documentación técnica, contenidos y demás activos intangibles nacionales o extranjeros; ejercer representaciones, mandatos, agencias y comisiones vinculadas con el objeto. 12) PARTICIPACIONES, ALIANZAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA O PRIVADA: promover, constituir, adquirir, integrar, participar, invertir o asociarse en sociedades, empresas, fideicomisos, consorcios, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures y otros vehículos admitidos por la legislación argentina o extranjera; presentarse y participar como oferente, contratista, subcontratista, proveedor o integrante de consorcios en licitaciones, concursos, contrataciones, selecciones y ofertas públicas o privadas, nacionales o internacionales, y celebrar los contratos necesarios para su ejecución. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con las categorías precedentes, comprar, vender, permutar, locar, arrendar, dar o tomar en leasing, gravar, hipotecar, prendar, usufructuar, adquirir o disponer de bienes muebles, inmuebles, registrables o intangibles; operar con bancos, entidades financieras, compañías de seguros, sociedades de garantía recíproca y organismos de crédito; abrir cuentas y celebrar operaciones de financiación propias; y OTORGAR AVALES, FIANZAS, CAUCIONES Y TODA CLASE DE GARANTÍAS PERSONALES, REALES O MIXTAS, INCLUSO EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, VINCULADOS O NO, siempre que sean autorizadas por el órgano competente y resulten lícitas. La sociedad no realizará intermediación financiera habitual ni captará ahorro público ni desarrollará actividades reservadas por ley sin contar con las autorizaciones correspondientes. Las actividades que por su naturaleza o por disposición legal o reglamentaria requieran título profesional, matrícula, licencia, registro, habilitación o autorización especial serán realizadas por profesionales habilitados y/o una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes. Capital: $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal y un voto cada una, suscriptas: Luis RUSCONI 180.000 acciones ($ 18.000.000) y Ramiro Eugenio NEGRO 120.000 acciones ($ 12.000.000), integradas en un 25% en efectivo. Administración: Directorio de 1 a 12 titulares, con mandato por 3 ejercicios; se designa Presidente: Sergio Pedro JACHADURIAN; Director Suplente: Ramiro Eugenio NEGRO; ambos con domicilio especial en Juana Manso 1069, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Juana Manso 1069, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 878 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 2084

JUAN MANUEL LA ROSA MOURENTE - T°: 156 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83783/26 v. 11/11/2026

BAY TREASURE CARAMEL S.A.

C.U.I.T. 30-71753495-2. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/9/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de $ 45.510.000, es decir, de la suma de $ 356.389.986 a la suma de $ 401.899.986, mediante la emisión de 45.510.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista Quila Wind LLC; (ii) Reformar el art. 4 del Estatuto Social; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2026
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84020/26 v. 11/11/2026

BLUMOS S.A.

CUIT 30-71687986-7. Por Asamblea Ordinaria del 28/11/25 se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 2.677.233, y se reformó el Artículo 4to del estatuto social. Por Asamblea del 28/11/25 se aumentó el capital social de $ 2.677.233 a $ 980.026.200, es decir mediante la emisión de 9.773.490 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 v/n por acción y con derecho a un voto por acción, y se reformó el artículo 4to del estatuto social referido al capital social de acuerdo al siguiente texto: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Novecientos Ochenta Millones Veintiséis Mil Doscientos ($ 980.026.200) y se divide en Pesos Nueve Millones Ochocientos Mil Doscientos Sesenta y Dos ($ 9.800.262) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de Pesos Cien ($ 100) cada acción.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por designación de la Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones de la mismas clase y valor, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550”. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 28/11/2025
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84047/26 v. 11/11/2026

CAPEGAD S.A.

Constituida por Esc. Nº 370 del 19/10/2026 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Gonzalo Martin JUCHT, argentino, nacido el 24/06/1988, DNI: 33.863.248, CUIT. 20-33863248-8, casado en primeras nupcias con Ana Luz Dardik Garelik, licenciado en ciencias económicas, domiciliado en Güemes 4474, piso 7º, depto. “B”, de C.A.B.A.; Diego Nicolás JUCHT, argentino, nacido el 08/01/1993, DNI: 37.273.666, CUIT. 20-37273666-7, casado en primeras nupcias con María Camila Buasso Barreiro, empresario, domiciliado en Avda. del Golf 3445, Lote 308, Barrio Virazón, Tigre, Pcia. De Bs. As.; y Adrián Marcos SEIDLER, argentino, nacido el 26/10/1988, DNI: 34.179.261, CUIT. 20-34179261-5, casado en primeras nupcias con Melina Giselle Rubinsztain, empresario, domiciliado en Avda. Juramento 1475, piso 13º, Unidades “1302” y “1303”, de C.A.B.A.- 1) Denominación: “CAPEGAD S.A.”.- 2) Duración: 99 años.-3) Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior del país: servicios de consultoría, para organismos y/o personas, tanto públicos como privados, en el área de negocios, finanzas, inmobiliaria y fideicomisos. Asimismo, y a los fines del cumplimiento del objeto, podrá ofrecer cursos de capacitación, organizar conferencias, desarrollar tareas de investigación, publicación de informes y toda actividad que implique transmitir el conocimiento aplicado al cumplimiento del objeto social. La sociedad no realizará las actividades que requieran título habilitante comprendidas en la Ley 20.488. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: $ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Gonzalo Martin JUCHT, 1.275 acciones; Diego Nicolas JUCHT, 1.275 acciones y Adrián Marcos SEIDLER, 450 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Jesica Laura NAVARRO, argentina, nacida el 11/06/1981, DNI: 28.907.677, CUIT. 27-28907677-3, soltera, Licenciada en Periodismo, domiciliada en Caseros 3387, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, de C.A.B.A.; DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Martin JUCHT.- Los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8)Sede Social: Mariscal José Antonio de Sucre 1530, Piso 13º, Oficinas “1302”, “1303”, y “1304”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 370 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83694/26 v. 11/11/2026

CAPITAL MARKETS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-65629684-0. Por Asamblea del 30/04/2026 se aprobó aumentar el capital de $ 15.292.000 a $ 511.814.000 y reformar el artículo cuarto. El capital quedó suscripto por Corporación Capital Markets Argentina S.A.I. y F.: 4.862.233 acciones; Pablo Manuel Cairoli: 255.907 acciones; todas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2026.
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83815/26 v. 11/11/2026

CARBON AC S.A.

CUIT 30-71822722-0. Por Esc.413 del 4/11/26 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/12/25 que resolvió: 1.Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Juan Francisco Pieruzzini y Federico Luis Pieruzzini, respectivamente; 2.Designar directores a: Presidente: Norberto Horacio Mabres. Director Suplente: Juan Francisco Pieruzzini; ambos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 1 depto.A, CABA; 3.Aumentar el capital social a la suma de $ 15.500.000; 4.Reformar el artículo 4° de estatuto social estableciendo que el capital es de $ 15.500.000 representado por 15.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/2/26 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de $ 30.000.000; 2.Reformar el artículo cuarto del estatuto social estableciendo que el capital es de $ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 413 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83691/26 v. 11/11/2026



ELEMENTA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 28/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Yanina Alejandra MARTÍNEZ, argentina, 08/10/1980, DNI 28.419.588, soltera, abogada, 11 de Septiembre de 1888 N° 1745, 12° piso, departamento "B", CABA; y Juan Matías Emmanuel OLA, argentino, 21/10/1984, DNI 31.128.258, soltero, deportista, Piedras 1675, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: al desarrollo, organización, producción, operación, promoción y comercialización de actividades, servicios, productos y experiencias vinculadas directa o indirectamente con el turismo, la naturaleza, la aventura, el bienestar, el deporte, la recreación y actividades conexas, las cuales incluyen: A) ACTIVIDADES TURÍSTICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS: Diseño, organización, coordinación, operación, promoción y comercialización de experiencias de turismo activo, turismo de naturaleza, aventura, deporte, recreación, bienestar, actividades al aire libre, inmersión en aguas frías, natación en aguas abiertas, expediciones, circuitos, programas, eventos, retiros, competencias y propuestas personalizadas, premium o de alta gama, en ambientes naturales, rurales, urbanos, acuáticos, de montaña o espacios especialmente habilitados; B) SERVICIOS TURÍSTICOS, AGENCIA Y COMPLEMENTARIOS: Prestación, organización, intermediación y comercialización de servicios turísticos receptivos, nacionales e internacionales, incluyendo alojamiento, gastronomía, transporte, excursiones, asistencia, logística, guías, coordinación de actividades y servicios complementarios, directamente cuando corresponda o mediante prestadores debidamente habilitados; C) COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, alquiler y comercialización, mayorista o minorista, presencial o digital, de bienes, productos, mercaderías, tecnología, indumentaria, equipamiento, accesorios, infraestructura, merchandising, souvenirs y demás elementos vinculados directa o indirectamente con su objeto social. D) MARCAS, PRODUCTOS PROPIOS Y CANALES DIGITALES: Creación, registro, adquisición, desarrollo, licencia, explotación y comercialización de marcas, conceptos, contenidos, productos propios, plataformas digitales, sitios web, aplicaciones, sistemas de reservas, canales de comercio electrónico y medios de promoción relacionados con las actividades de la sociedad. E) CONSULTORÍA, DESARROLLO Y GESTIÓN: Prestación de servicios de consultoría, asistencia técnica, planificación, diseño, gestión, capacitación, producción, comunicación y desarrollo de destinos, productos, circuitos, eventos y experiencias turísticas, recreativas, deportivas, naturales, culturales, gastronómicas, empresariales o institucionales, para personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. F) ACTOS COMPLEMENTARIOS: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, acuerdos, convenios, alianzas estratégicas, franquicias, licencias, representaciones, concesiones, mandatos, locaciones, prestaciones de servicios y demás actos jurídicos, comerciales, financieros, tecnológicos o de gestión que resulten necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Piedras 1675, CABA. PRESIDENTE: Yanina Alejandra MARTÍNEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Matías Emmanuel OLA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 308 del 28/10/2026. Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

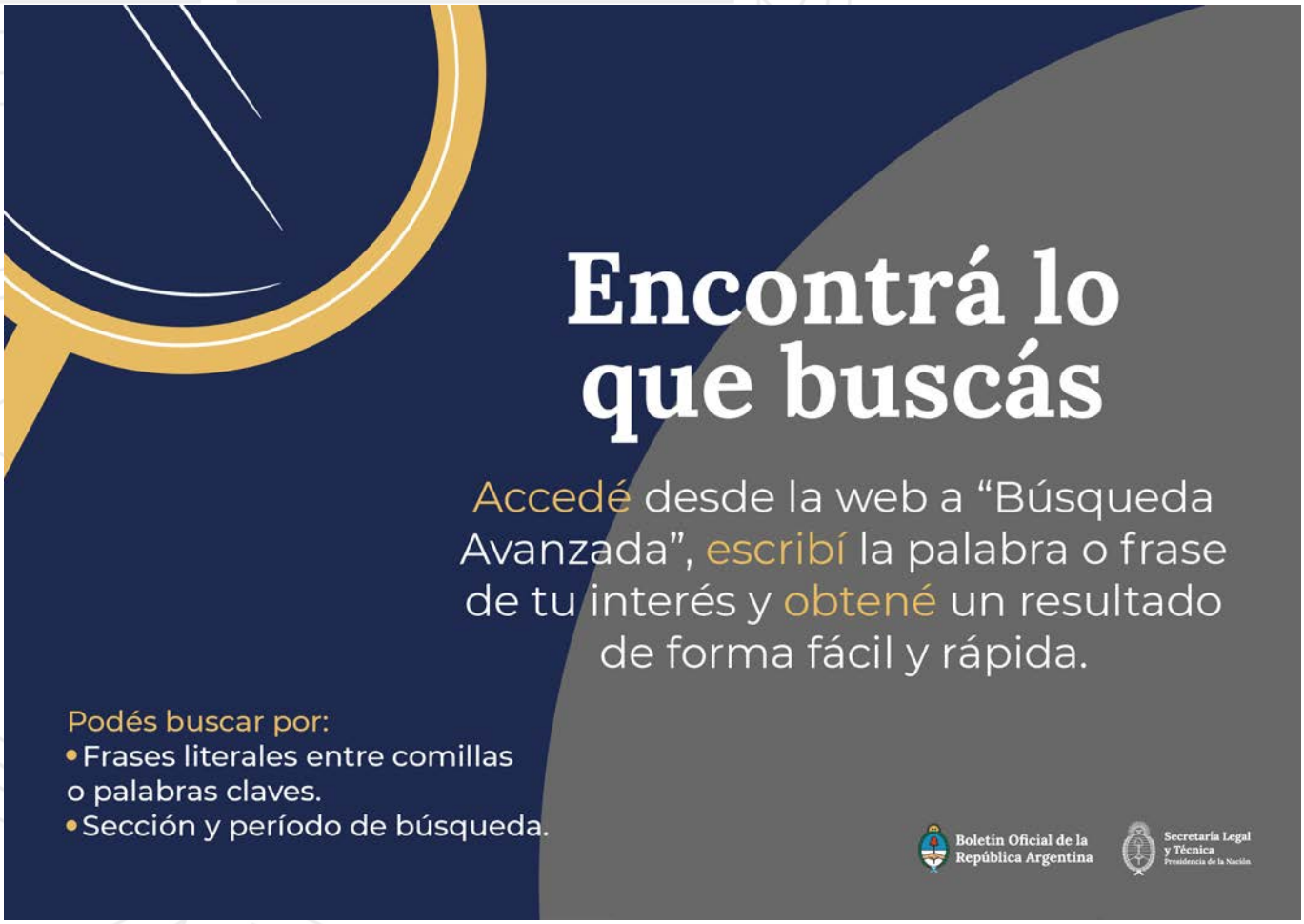
e. 11/11/2026 N° 83805/26 v. 11/11/2026



ENERGY INVESTMENTS S.A.

Escritura 968 del 29/10/26: Sergio Oscar Cisterna, argentino, 53 años, 29/3/73, casado, comerciante, DNI 23109943, Independencia 161, Moreno, Pcia Bs As y Mauro Ariel Toledo, argentino, 50 años, 17/2/76, soltero, comerciante, DNI 25097594, Padre Ansaldo 653 Piso 1 Dpto 116, Moreno, Pcia Bs As. DURACIÓN: 99 años OBJETO: a) HOLDING EMPRESARIO: Constituir, adquirir, suscribir, integrar, administrar y transferir acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades nacionales o extranjeras, ejerciendo los derechos políticos y económicos correspondientes y desarrollando actividades de control, dirección, coordinación y supervisión de las sociedades participadas. b) INVERSIONES: Realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles, títulos valores y demás activos, así como adquirir, administrar y disponer de bienes y derechos de cualquier naturaleza. c) ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL: Prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica, administrativa, comercial y de gestión a sociedades vinculadas y a terceros. d) FINANCIACIÓN: Otorgar préstamos y asistencia financiera a sociedades vinculadas o participadas, con fondos propios y con exclusión de las actividades sujetas a autorización especial, salvo que se obtengan las habilitaciones correspondientes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar los contratos lícitos relacionados directa o indirectamente con las actividades precedentemente enunciadas CAPITAL $ 30000000. Representado por 30000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, cada socio suscribe 15000000 acciones Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios, PRESIDENTE: Sergio Oscar Cisterna DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Ariel Toledo, Prescinden de la sindicatura. Cierre ejercicio 30/9 Sede social y domicilio especial Juana Manso 555, Piso 6, Oficina C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 968 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº .
Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83947/26 v. 11/11/2026



FIDUCIARIA DEL DISTRITO S.A.

03/11/26. 2) Fernando Daniel GAGLIARDI (150.000 acciones), 10/02/65, DNI 16232785, CUIT 20162327853, arquitecto, domiciliado en Amenabar 1776, CABA; y Pablo Daniel AMATO (150.000 acciones), 31/08/73, DNI 23508652, CUIT 20235086523, contador público, domiciliado en Perito Moreno 1505, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Bs As; ambos argentinos, casados. 3) "FIDUCIARIA DEL DISTRITO S.A." 4) Paraguay 5654, piso 1, departamento "3", CABA. 5) a) Actividad fiduciaria: Celebrar y suscribir contratos de fideicomiso, actuando en carácter de fiduciaria, de conformidad con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994), Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 (artículos 1666 a 1707), y demás normativa aplicable. A tal efecto, podrá constituir, aceptar y administrar fideicomisos de cualquier naturaleza legalmente admitida, especialmente inmobiliarios, de administración, construcción, desarrollo, inversión y garantía; administrar patrimonios fideicomitidos; adquirir, recibir, conservar, gravar, disponer y transmitir bienes y derechos en propiedad fiduciaria; celebrar contratos y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los fines previstos en cada fideicomiso; ejercer los derechos y asumir las obligaciones inherentes a su carácter de fiduciaria, pudiendo intervenir simultánea o sucesivamente en distintos fideicomisos, con sujeción a las disposiciones legales y contractuales correspondientes. b) Actividad inmobiliaria: Adquirir, vender, permutar, arrendar, alquilar, administrar, explotar, fraccionar, subdividir, urbanizar y comercializar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive mediante los regímenes de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Asimismo, podrá intervenir en el desarrollo, promoción, construcción, administración y comercialización de edificios residenciales, comerciales, oficinas, complejos de usos mixtos, barrios, urbanizaciones y demás emprendimientos inmobiliarios. c) Desarrollo y administración de proyectos: Organizar, promover, desarrollar, administrar y gerenciar proyectos y emprendimientos inmobiliarios, pudiendo celebrar contratos de construcción, dirección de obra, gerenciamiento, comercialización, mantenimiento, administración y prestación de servicios vinculados con dichos emprendimientos, mediante la contratación de profesionales, empresas y prestadores habilitados cuando corresponda. d) Representaciones y administración de bienes: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, derechos y capitales propios o de terceros, incluyendo actividades de promoción y comercialización de inversiones y emprendimientos inmobiliarios, dentro de los límites establecidos por la normativa aplicable. e) Inversiones y participaciones: Realizar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constituir sociedades, adquirir participaciones societarias, celebrar contratos asociativos, de colaboración empresarial y negocios en participación; constituir, adquirir, transferir y ceder hipotecas y otros derechos reales; comprar y vender títulos, acciones y demás valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y realizar las operaciones legalmente permitidas que resulten vinculadas con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades accesorias, complementarias o conexas que resulten necesarias o convenientes para el desarrollo de las actividades precedentemente enumeradas. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando Daniel GAGLIARDI; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel AMATO, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 088 de fecha 03/11/2026 Reg. N° 665.
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/11/2026 N° 83654/26 v. 11/11/2026



FINHO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Esc. 371 del 27/10/2026. Registro 905.- CABA. 1) FABIAN MARCELO VARCASIA, argentino, nacido el 4/01/1963 divorciado en segundas nupcias, DNI 16453727, CUIT 20-16453727-8, Martillero publico y corredor inmobiliario, con domicilio en Lope de Vega 1700 CABA; Ignacio Varcasia, argentino, nacido el 7/10/1993, soltero, DNI 37952235, CUIT 20-37952235-2, arquitecto, con domicilio en Habana 3999 piso 1 D, C.A.B.A y HORACIO VALLS argentino, nacido el 5/03/1976, divorciado en primeras nupcias, DNI 25044366, CUIT 20-25044366-9, empresario, con domicilio en Guamini 2626, C.A.B.A 2) DENOMINACION FINHO S.A. 3) Álvarez Jonte 5310 CABA 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por sí o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción.b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas.c) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO: Prestación de servicios de conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles, ya sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Sin excluir servicios afines, relacionados y derivados alcanzará la conservación, servicio técnico y mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, aires acondicionados, ventilación y climatización, plomería, destapaciones, desagües, instalaciones de gas, albañilería, revestimientos, domótica, trabajos de conservación, reemplazo y limpieza en altura, montaje, desmontaje y conservación de estructuras, ascensores, maquinarias, mobiliario, marquesinas, tabiques, perfilería, cartelería y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento y la conservación de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, comercios y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado, como también los servicios de conservación, higienización, desinfección, fumigación, mantenimiento y conservación de espacios públicos y privados, jardines y/o parques.d) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: de estructuras metálicas, madera y hormigón armado, viviendas y edificios industrializados, habitáculos móviles, baños químicos, carpinterías metálicas y plásticos, conformación de perfiles metálicos, conformación de chapas metálicas, paneles aislantes, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal, hierro, aluminio y vidrio, incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, fachadas vidriadas y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles, puertas y ventanas en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000), representado por TREINTA millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO ($ 1) V/N cada una y con derecho a un voto por acción. Cada socio suscribe 10.000.000 de acciones 7) Órgano de Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, accionistas o no, con mandato por TRES EJERCICIOS. Se designa Presidente: FABIAN MARCELO VARCASIA y dos Directores Suplentes: Ignacio Varcasia y Horacio Valls. Domicilio especial en sede social 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 371 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 905.

STEFANIA SOLANGE AMORESANO - T°: 119 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84000/26 v. 11/11/2026

FRESKO EXPRESS S.A.

Por Esc. Pub 870 del 29/10/2026.- Registro 2041: 1) FRESKO EXPRESS S.A. 2) Natalia Estefania BIRCHER, argentina, nacida el 18 de octubre de 1991, titular del D.N.I 36.360.713 y del C.U.I.T 27-36360713-1, soltera, comerciante y con domicilio en la calle Cerro Aconcagua 1494, Martin Coronado, Provincia de Buenos Aires; Agustín Damián BRAVO, argentino, nacido el 08 de septiembre de 2000, titular del D.N.I 42.964.514 y del C.U.I.T 20-42964514-0, soltero, comerciante y con domicilio en calle 202 Esq. 251 91, Sourigues, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, distribución, importación o exportación, por mayor o menor, en comisión o consignación, por cuenta propia o de terceros de bebidas y productos alimenticios. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Agustín Damián BRAVO el 55% del capital social es decir 165.000 acciones de valor $ 100 y Natalia Estefanía BIRCHER el 45% del capital social, es decir 135.000 acciones cada una de $ 100 que representan $ 30.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de septiembre de cada año. 8) Sede social: Agüero 1151, Piso 4° Departamento “A”; C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente Natalia Estefania BIRCHER; Director Suplente: Agustín Damián BRAVO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Agüero 1151, Piso 4° Departamento “A”; C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 870 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84049/26 v. 11/11/2026

IMPULSO INDUSTRIAL S.A.

EDICTO DE CONSTITUCIÓN – IMPULSO INDUSTRIAL S.A. Por Escritura Pública 239 del 02/11/2026, Registro Notarial 57 de San Isidro, folio 719 se constituyó IMPULSO INDUSTRIAL S.A. Accionistas: Haydée Beatriz ZERDAN, argentina, nacimiento 26/10/1974, DNI 24.311.887, CUIT 27-24311887-0, soltera, comerciante, domicilio La Pinta 2403, loc. Alejandro Korn, partido San Vicente, Pcia. Bs. As.; Alicia Mabel ATENCIO, argentina, nacimiento 30/12/1961, DNI 14.933.978, CUIT 27-14933978-2, soltera, comerciante, domicilio Ángel Merlo 727, loc. y partido Arrecifes, Pcia. Bs. As.; y Elena Beatriz GAITÁN, argentina, nacimiento 6/6/1959, DNI 13.228.743, CUIT 27-13228743-6, viuda en primeras nupcias de Alberto Saracha, comerciante, domicilio Laprida 565, loc. y partido Arrecifes, Pcia. Bs. As.. Duración: 99 años a contarse desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene como objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios; compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración.- b) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto.- c) Realizar toda otra actividad lícita, conexa, accesoria o complementaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo a tal fin celebrar contratos, convenios, asociaciones, uniones transitorias, joint ventures y participar en otras sociedades. Se excluyen expresamente las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras número 21.526 a entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Capital social: $ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Alicia Mabel ATENCIO y DIRECTOR SUPLENTE: Haydée Beatriz ZERDAN. Ambas con domicilio especial en calle Ciudad de la Paz 3252, CABA. Fiscalización: los accionistas. Cierre ejercicio: 31/07. Sede Social: Ciudad de la Paz 3252, CABA. Escribano autorizante: Francisco José Santillán, Notario Adscripto al Registro 57 de San Isidro, según instrumento de fecha 02/11/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 57. María Elin GIORDANO - T°: 411 F°: 028 C.P.C.E.C.A.B.A.
MARIA ELIN GIORDANO - T°: 411 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83931/26 v. 11/11/2026

JUNCAL CENTER S.A.

Constitución: 1) Socios y Directorio: Presidente: Jaime Marcos MASRI, DNI 20.200.176, casado, 06/03/68, suscribe el 80% del Capital Social y Director Suplente: Ariel Matías MASRI, DNI 45.545.057, soltero, 05/02/04, suscribe el 20% del Capital Social; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Olazabal 1483 piso 5 Dpto. 501 CABA y especial en la Sede Social. 2) 03/11/26 3) JUNCAL CENTER S.A. 4) Olazabal 1483 piso 5 Dpto. 501 CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción, planificación, ejecución, desarrollo, supervisión, administración de proyectos inmobiliarios, dirección, financiación, comercialización y administración por cuenta por cuenta propia o ajena de todo tipo de obras de bienes inmuebles, como ser urbanos, rurales, loteos y construcción de barios, ya sean civiles, comerciales o industriales, pudiendo ser sobre inmuebles propios o de terceros y su afectación al régimen de Propiedad Horizontal y/o conjuntos inmobiliarios; COMERCIAL: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, permuta por cuenta propia o ajena de cualquier clase de bienes inmuebles, como asi también la importación, exportación y toda otra forma licita de comercialización de materiales para la construcción, amoblamiento y decoración, necesarias para el desarrollo de su objeto social; INMOBILIARIA: A la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, y administración de todo tipo de bienes inmuebles y todas la operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y normas complementarias, pudiendo actuar como representante, comisionista, agente, mediador, incluso como administradora de consorcios y propiedades en general; FINANCIERAS: Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 Años 7) $ 30.000.000,- dividido en 30.000.000 acciones de v$ n 1 c/u. 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1121

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 11/11/2026 N° 83758/26 v. 11/11/2026



LA ARMONIA LIMITADA S.A.

CUIT 30-50894712-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/2026 se resolvió: (i) designar Presidente a Napoleon Blanchard y Director Suplente a Victoria Blanchard, ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4653 Piso 8, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) reformar los siguientes artículos: "Articulo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público."; "Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las siguientes menciones: a) Denominación de la sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración e inscripción; b) El capital social; c) El número, valor nominal y clase de acciones que representa el título y derechos que comporta; d) En los certificados provisionales, la anotación de las integraciones que se efectúen. e) Derechos reales que graven al título; f) Toda otra mención requerida por la Ley y su reglamentación referidas a la nominatividad (Art. 211 y 212 de la Ley General de Sociedades y concordantes). Las variaciones de las menciones precedentes, excepto las relativas al capital, deberán hacerse constar en los títulos."; "Articulo Octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, no obstante lo cual, permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Podrán ser reelectos indefinidamente. La Asamblea podrá también designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Si el Directorio fuere plural y la Asamblea que designa los directores no lo estableciera, los mismos directores designados, en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, debiendo este último sustituir al primero en caso de ausencia o de impedimento, no siendo necesario justificar dichas circunstancias. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio se reunirá en forma física, en cualquier lugar dentro de la República Argentina. Los directores podrán participar válidamente y con derecho a voto a través de otros medios de trasmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras actuales o a crearse en el futuro y de acuerdo con la normativa vigente aplicable. Se dejará constancia en el acta de la reunión, de la participación y voto de los miembros a distancia y de aquellos que se encuentren presentes. La Asamblea fijará la remuneración de los miembros del Directorio."; "Articulo Decimo Primero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, en forma directa o indirecta.- Podrán operar con todos los Bancos y demás instituciones financieras o de crédito, oficiales y privadas, creadas o a crearse, y especialmente podrán aceptar pagos por entrega de bienes, hacer novaciones, transar, comprometer en árbitros, transferir o adquirir el dominio de bienes a título oneroso, tomar prestado dinero o valores, para lo cual podrá otorgar garantías reales, cobrar deudas y demandar a los deudores; y otorgar a una o más personas poderes generales, especiales, judiciales o extrajudiciales, incluso para absolver posiciones y querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, incluso con facultad de sustituir."; "Articulo Décimo octavo: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, por razones de políticas comerciales o razones que justifiquen dicha modificación." y (iii) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2026.
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83977/26 v. 11/11/2026

LATITUD SUR INGENIERIA S.A.

LATITUD SUR INGENIERIA S.A. COMPLEMENTARIO de edictos 72331/26 del 2/10/2026 y 73514/26 del 6/10/2026. Se deja constancia que por cambio de denominación, LATITUD SUR S.A. pasa a denominarse LATITUD SUR INGENIERIA S.A. Autorizado segun instrumento publico Esc. 610 Folio 2906 del 4/11/2026 Reg. 1055 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 610 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1055.
Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83848/26 v. 11/11/2026

LATITUDE GLOBAL TRAVEL S.A.

Esc. Nro. 609 del 04/11/2026 registro 2190 CABA. 1. Norberto Luciano MAGISTA, argentino, empresario, nacido 27/10/1991, DNI 36.529.390, soltero, domicillo Saladillo 2624, CABA y Gonzalo Ezequiel SANTOS, argentino, abogado, nacido 13/03/1992, DNI 36.755.264, soltero, domilio Palmar 7005, CABA. 2. LATITUDE GLOBAL TRAVEL S.A. 3. Callao 255 piso 2 dpto. E CABA. 4. Objeto: a) Intermediación turística: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, de alojamiento y gastronómicos, en el país o en el extranjero; y la venta de pasajes y órdenes de pasaje. b) Organización de viajes: la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; turismo receptivo y emisivo, estudiantil, de aventura, rural, deportivo, religioso, de salud y bienestar, y cualquier otra modalidad turística. c) Servicios al turista: la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de servicios de guías turísticos, traslados y despacho de equipajes; la comercialización de productos de asistencia al viajero; y la intermediación en el alquiler de vehículos, con o sin conductor. d) Representación: la representación de otras agencias, empresas de viajes y prestadores de servicios turísticos, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios enumerados precedentemente; y el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y franquicias relacionados con el objeto. e) Actividades conexas: la realización de toda otra actividad similar, complementaria o conexa con las mencionadas, en beneficio del turismo, de conformidad con la normativa nacional, provincial o local que resulte aplicable. 5. 99 años; 6. $ 30.000.000, representado por 30000 acciones de $ 1000, aportando 15000 cada socio. 7. PRESIDENTE: Gonzalo Ezequiel Santos; DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Luciano Magista. Constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/10 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 609 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 2190.
Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83661/26 v. 11/11/2026

LOGISTICA Y TRANSPORTES ESPECIALES S.A. (LYTESA)

30-71216236-4 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/10/2026 resolvió modificar la denominación social de “Logistica y Transportes Especiales S.A. (LYTESA)” por la de “Logistica y Transportes Especiales S.A.U. (LYTESA)”, reformando los arts. 1 y 7 del estatuto social. Fiscalización: Sindicatura de 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2026
Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83763/26 v. 11/11/2026

LONDON EYEWEAR S.A.

Escritura 967 del 28/10/26: Sergio Oscar Cisterna, argentino, 53 años, 29/3/73, casado, comerciante, DNI 23109943, Independencia 161, Moreno, Pcia Bs As y Mauro Ariel Toledo, argentino, 50 años, 17/2/76, soltero, comerciante, DNI 25097594, Padre Ansaldo 653 Piso 1 Dpto 116, Moreno, Pcia Bs As. DURACIÓN: 99 años OBJETO: compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, elaboración, diseño, adaptación, reparación, comercialización, distribución, representación, consignación, comisión de anteojos, gafas, armazones, monturas, lentes oftálmicas, lentes de contacto, lentes de sol, cristales, accesorios, repuestos, maquinarias instrumentos y equipos y demás productos relacionados con la óptica y la protección visual. Asimismo, podrá dedicarse a la explotación de ópticas y establecimientos comerciales destinados a la venta de dichos productos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por intermedio de profesionales habilitados y previa obtención de las autorizaciones correspondientes CAPITAL $ 30000000.Representados por 30000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción cada socio suscribe 15000000 acciones. Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios, PRESIDENTE: Sergio Oscar Cisterna DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Ariel Toledo, Prescinden de la sindicatura. Cierre ejercicio 30/9 Sede social y domicilio especial directorio designado Juana Manso 555, Piso 6, Oficina C, CABA.
Autorizado según instrumento publico escritura 967 del 28/10/2026 registro 16
Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83946/26 v. 11/11/2026

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6 Por Asamblea del 20/10/26 modificó artículo noveno del estatuto: en caso de mora en la integración del capital el Directorio procederá de acuerdo al artículo 193 de la Ley 19550 Autorizado actuación notarial del 30/10/2026 Registro Notarial 1963
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83822/26 v. 11/11/2026

NAVIERA DEL IGUAZÚ S.A.U.

Por Escritura Pública de fecha 23 de octubre de 2026 se constituyó una Sociedad Anónima Unipersonal. 1) Accionista: Interriver Transportation Inc., inscripta conforme el art. 123 de la Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia con fecha del 17/06/2026, bajo el N° 708, L° 64, T "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: Naviera del Iguazú S.A.U.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 986, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, negocios, capitales y empresas vinculados con la actividad naviera, marítima, fluvial, lacustre, portuaria y de transporte, incluido el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las reglamentaciones vigentes; b) La actuación como armador, operador, agente general, agente marítimo, agente protector y/o consignatario de toda clase de buques, embarcaciones y artefactos navales, incluido el practicaje, pilotaje, rancho, aprovisionamiento, despacho y atención de dichas naves y artefactos; c) La adquisición, construcción, reparación, transformación, venta, locación, arrendamiento, fletamento, subfletamento, administración, operación y explotación, bajo cualquier modalidad, de buques, embarcaciones y demás artefactos navales, propios o de terceros; d) La explotación del transporte marítimo, fluvial y lacustre, nacional o internacional, de personas, mercaderías, cargas y bienes de cualquier naturaleza, mediante buques, embarcaciones y artefactos navales propios o de terceros; e) El desempeño de agencias o representaciones de armadores, transportistas, operadores navales, proveedores de rancho de naves, embarcadores, expedidores y consignatarios de cargas de cabotaje, tránsito o transporte marítimo, fluvial, lacustre o terrestre, nacional o internacional; f) La actuación como comisionista, intermediario y representante en la contratación y venta de fletes marítimos, fluviales, lacustres y terrestres, correspondientes a empresas de transporte nacionales o extranjeras; g) La prestación de servicios marítimos, fluviales, lacustres, portuarios y logísticos vinculados con las actividades precedentemente descritas, incluida la coordinación de arribos, permanencias y zarpadas, así como la asistencia comercial, técnica y operativa a buques, armadores, operadores y transportistas; h) La realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social; i) La participación con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, como accionista, socia o bajo cualquier otro carácter, siempre que sus actividades se encuentren vinculadas con el presente objeto; y j) La realización de aportes e inversiones vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social, incluida la adquisición, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles; el otorgamiento y la recepción de préstamos, con o sin garantía; y el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para operaciones realizadas o a realizarse por la Sociedad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.; 6) Capital: $30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, nominativas y no endosables de $1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Interriver Transportation Inc. suscribe 30.000.000 acciones integradas en un 100%; 7) Administración y representación legal: Estará a cargo de entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores, pudiendo designar igual, mayor o menor número de directores suplentes en caso de que la asamblea así lo decida, quienes reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que lo determine la asamblea. El directorio tendrá mandato de duración por tres (3) ejercicios. La asamblea fijará

la remuneración de los directores. La representación legal será ejercida por el Presidente de la Sociedad, y en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente, si lo hubiera, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos.; 8) Presidente y Director Titular: Felipe Menéndez Ross, domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Julio Menéndez, domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentes en el acto, ambos directores aceptaron el cargo para el que fueron designados; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 10) Fiscalización: a cargo de una Sindicatura conformada por un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por el término de tres (3) ejercicios. 11) Síndico Titular: Marcos Wyler; Síndico Suplente: Pablo Vidal Raffo. Presentes en el acto, ambos aceptaron el cargo para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Escritura Pública N° 471, Folio 1752 de fecha 23/10/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83709/26 v. 11/11/2026

NIDISEB TEXTIL S.A.

CUIT 30715687271 por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 02/10/2026, se resolvió reformar el artículo 3° del Contrato Social, relativo al objeto social. En tal sentido, se transcribe dicha adecuación: ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) La fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, confección, costura, estampado, teñido, bordado, planchado, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas y modalidades, venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir excepto uniforme y ropa de trabajo; y todo lo relacionado con la industria textil en general; B) Compra y venta de cartera crediticia; C) la prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio; D) La prestación de servicios propios o de terceros, por el cual se brinde, de forma taxativa pero no excluyente, asistencia en el hogar, traslados médicos, líneas de información médica presencial y por medios electrónicos, asistencia en la vía pública, estudios médicos, análisis de laboratorios; E) La prestación de servicios propios o de terceros donde se promocionen servicios de descuentos y beneficios de forma taxativa pero no excluyente en compras, gastronomía, indumentaria y moda, educación y cursos, turismo, gimnasio y deporte, belleza y salud, entretenimientos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 02/10/2026
MARIA AGUSTINA GIMENEZ VILLAMIL - T°: 155 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83907/26 v. 11/11/2026

PALACIO BOLIVAR S.A.

CUIT 30-71489680-2. Por Asamblea Unánime del 10/4/26 se aprobó balance final del 31/3/26; se designó depositario de documentación a Eduardo Jorge Perzán, con domicilio especial en Lascano 6548, C.A.B.A., y se decidió la cancelación registral. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2026.
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83976/26 v. 11/11/2026

PHAROS FINTECH S.A.

Constituida por escritura 51 del 5/11/2026 registro 254 de Cap. Fed. ante la notaria M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Adrián Claudio Eduardo BERGER MAURETTE, dni 14602748, nacido el 4/10/1961, divorciado, domiciliado en Arroyo Pacú, Muelle 10, Primera sección, Islas del delta Tigre Prov de Bs As, agente de viajes y Benjamín BERGER MAURETTE, dni 42660246, nacido el 21/7/2000, soltero, domiciliado en 3 de febrero 1914, de la loc San Isidro Prov de Bs As, desarrollador de software, ambos argentinos, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes categorías de actividades: 1. Servicios de pago. La prestación de servicios de pago, incluyendo expresamente la actuación como Proveedor de Servicios de Pago que ofrece Cuentas de Pago (PSPCP), la provisión y administración de cuentas de pago y la prestación de servicios de pagos, transferencias, recaudación y cobranzas por cuenta y orden de terceros; así como las funciones de iniciación, aceptación, adquirencia y agregación o subadquirencia, en las modalidades admitidas por la normativa aplicable. Comprende asimismo la prestación del servicio de billetera digital interoperable y la actuación bajo la modalidad de PSPCP como Servicio, mediante la provisión de cuentas de pago, con o sin servicio de billetera digital interoperable, a clientes de terceros tomadores del servicio que utilicen interfaces integradas tecnológicamente con la sociedad. Dentro del alcance permitido a los PSPCP, la sociedad podrá implementar mecanismos que permitan, ante solicitud expresa del cliente, transferir saldos de sus cuentas de pago para su aplicación a operaciones con fondos comunes de dinero en el país, mediante las entidades habilitadas que correspondan, debitando los importes de la cuenta de pago e informando separadamente los saldos invertidos, sin asumir funciones reservadas a otros sujetos regulados. 2. Tecnología y servicios digitales. El desarrollo, integración, implementación, licenciamiento, comercialización, operación, mantenimiento y soporte de software, plataformas, sistemas e infraestructura tecnológica; y la prestación de servicios de procesamiento de información, automatización, conciliación y gestión administrativa. vinculados con operaciones comerciales y de pagos, incluyendo interfaces e integraciones tecnológicas con terceros. 3. Servicios empresariales. La prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría, capacitación y gestión de procesos empresariales en las áreas comprendidas en el objeto, con intervención de profesionales habilitados cuando corresponda. Las actividades comprendidas en el objeto podrán desarrollarse directamente o mediante interfaces e integraciones con terceros, utilizando los canales, instrumentos y tecnologías admitidos por la normativa aplicable en cada momento. Las actividades sujetas a inscripción, autorización o habilitación se ejercerán únicamente una vez cumplidos los requisitos exigibles, en el alcance y bajo las condiciones correspondientes a cada actividad. Para actuar como PSPCP, la sociedad deberá encontrarse inscripta en el registro pertinente del Banco Central de la República Argentina. y cumplir su normativa aplicable, incluidos los requisitos específicos correspondientes a la modalidad de PSPCP como Servicio cuando la desarrolle. Quedan excluidas la intermediación financiera y la captación de depósitos reservadas a entidades financieras, así como las operaciones prohibidas a los PSPCP. La sociedad podrá celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo de su objeto y adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la legislación vigente. Plazo de duración: 99 años. Capital $ 30.000.000. Suscripción e integración de capital: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Benjamín BERGER MAURETTE suscribe veintiocho mil quinientas acciones, aporta a la sociedad veintiocho millones quinientos mil pesos en efectivo y Adrián Claudio Eduardo BERGER MAURETTE suscribe mil quinientas acciones, aporta a la sociedad un millón quinientos mil pesos en efectivo. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años desde la fecha de su constitución. Prescinde de sindicatura. Presidente: Benjamín BERGER MAURETTE, VICEPRESIDENTE: Adrián Claudio Eduardo BERGER MAURETTE y Director Suplente: Eliane Denise MARFETAN, domicilio constituido Pte Manuel Quintana 40 piso 2 depto A CABA, Cierre ejercicio 30/9 de cada año. Sede: Pte Manuel Quintana 40 piso 2 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83806/26 v. 11/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

PLATAFI FINANCIAL GROUP S.A.

Constitución por Escritura Pública del 5 de noviembre de 2026, N° 4422, F° 14683, Registro 501. Accionistas: I) Zishan VANG, de nacionalidad turca, titular del Documento Nacional de Identidad número 96.526.706, C.U.I.T. número 27-96526706-4, con domicilio en la calle Azucena Villaflor 450, piso 26, departamento 03, C.A.B.A., suscribe 22.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y $ 1 valor nominal cada acción, representativas del 75% del capital social; y II) Zhanyou LI, de nacionalidad china, titular del Pasaporte número ER7514124, C.U.I.T. número 20-60496490-4, con domicilio en Avenida de la Ribera 560, Lote 290, Nordelta, Provincia de Buenos Aires, suscribe 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y $ 1 valor nominal cada acción, representativas del 25% del capital social. 2) Denominación social: "PLATAFI FINANCIAL GROUP S.A.". 3) Sede social: Virrey Arredondo 2553, piso 1°, departamento "C", C.A.B.A. 4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Proveer servicios de activos virtuales y realizar todo tipo de operaciones con activos virtuales; compra y venta de activos virtuales, criptoactivos, criptomonedas, monedas digitales, por sí o por cuenta y orden de terceros; generación de criptoactivos mediante la minería informática de los mismos; (ii) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; (iii) Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas digitales informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 6) Capital social: $ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) El Directorio se compone de la siguiente manera: Presidenta y Directora Titular: Zishan Vang; Director Suplente: Zhanyou Li. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Arredondo 2553, piso 1°, departamento "C", C.A.B.A. 8) Representación: corresponde a la Presidenta del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento de la Presidenta. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4422 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 501.
Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83974/26 v. 11/11/2026



PLATE MARINE SOLUTIONS S.A.

Escritura 263 del 04/11/26, Registro 1447 se constituyó: 1) PLATE MARINE SOLUTIONS S.A. 2) Sede Social y Domicilio Especial Directores: Av. del Libertador 602, Piso 9º, Código Postal (C1001ABT). 3) 99 años. 4) Gonzalo Javier CHANTIR, argentino, 06/01/1970, DNI 21.481.888, CUIT 20-21481888-5, Empresario, casado, domiciliado en Rufino de Elizalde 2843, Piso 2º, "A", CABA y Pablo Hernán CASTAGNO, argentino, 26/11/1969, Contador Público, DNI 21.107.556, CUIT 20-21107556-3, casado y domiciliado en Ugarteche 3221 piso 28 CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Naviera: Administración, explotación, armamento y gestión naval de buques y artefactos navales, propios o de terceros. Representación de propietarios y armadores de buques y artefactos navales. Actuación como propietaria, armadora, fletadora y subfletadora. Dar y tomar buques en locación a casco desnudo, en fletamento a tiempo, por viaje total o parcial, bajo contratos de volumen o bajo cualquier otro contrato de utilización de buques. b) Transporte: Transporte marítimo, fluvial y lacustre, interno e internacional, de cargas generales, graneles sólidos y líquidos, hidrocarburos y sus derivados, gases licuados, contenedores y correspondencia. Transporte no regular de personal vinculado a las actividades comprendidas en este objeto. Remolque, empuje y asistencia a buques y artefactos navales. c) Operaciones de transferencia de carga: Operaciones de transferencia de carga entre buques (ship-to-ship) de hidrocarburos y sus derivados, gases licuados y otras cargas líquidas o sólidas, en puertos, fondeaderos, aguas interiores o mar abierto, incluidas las operaciones de alije y completado de carga. Prestación de servicios de supervisión, asesoramiento y control general de dichas operaciones, de capitanes de amarre y de personal especializado. Provisión de defensas, mangueras, equipos y embarcaciones de apoyo. Planificación, evaluación de riesgos y elaboración de procedimientos operativos. Operaciones de carga, descarga, estiba y trincado. d) Prevención y respuesta ante emergencias y protección ambiental: Prevención, preparación y respuesta ante derrames y descargas de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, en aguas y en costas, riberas, playas y zonas terrestres afectadas, incluida la actuación como organización de respuesta a derrames. Contención, recuperación, dispersión, limpieza, remediación y saneamiento ambiental. Recolección, almacenamiento transitorio, transporte, tratamiento y disposición final de hidrocarburos recuperados, residuos oleosos, residuos peligrosos y especiales. Monitoreo y muestreo ambiental. Salvamento, asistencia, reflotamiento, recuperación y remoción de restos náufragos, cascos o elementos total o parcialmente hundidos. Lucha contra incendios. e) Equipamiento: Compra, venta, importación, exportación, locación con o sin operador, operación, mantenimiento y reparación de equipos, materiales, insumos y embarcaciones destinados a la respuesta ante derrames y emergencias, a la protección ambiental, a la transferencia de cargas y a las actividades navales en general. f) Industria naval: Compra, venta, construcción, modificación, reparación, mantenimiento y desguace de buques y artefactos navales, incluyendo barcazas y remolcadores. g) Servicios marítimos, portuarios y logísticos: Actuación como agente marítimo, agente de transporte aduanero, operador logístico, agente de carga y freight forwarder. Corretaje de buques y fletes. Contratación de seguros marítimos para sus operaciones. Construcción, operación y explotación de puertos, terminales, muelles, depósitos y bases operativas de carácter privado. Intervención en licitaciones y concursos públicos y privados. Importación y exportación de bienes y servicios vinculados a las actividades comprendidas en este objeto. h) Capacitación y consultoría: Capacitación, entrenamiento y certificación de personal en materia de navegación, seguridad marítima, operaciones de transferencia de carga, prevención y respuesta ante derrames y emergencias, lucha contra incendios y protección ambiental, incluyendo la organización de ejercicios y simulacros. Consultoría, asesoramiento técnico, auditoría e inspección en dichas materias. Elaboración, revisión y ejecución de planes de contingencia, planes de emergencia, análisis de riesgo y estudios de impacto ambiental para sí o para terceros. i) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales destinados a actividades conexas, accesorias o complementarias de este objeto, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. j) Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a las actividades comprendidas en este objeto. k) Inversiones: Aportes e inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse y participación en sociedades por acciones. Otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas y demás garantías, reales o personales, a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y previa obtención de las inscripciones, habilitaciones y autorizaciones que exijan las autoridades competentes. 6) Capital: $ 30.000.000,

representado por 30.000.000 acciones de $ 1 v/n c/u.: Gonzalo Javier CHANTIR, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, v/n c/u, o sea $ 15.000.000, equivalentes al 50,00% del capital social y 2) Pablo Hernán CASTAGNO, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, v/n c/u, o sea $ 15.000.000, equivalentes al 50,00% del capital social. Integran el 25% y saldo dentro del plazo de 2 años. 7) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre 31/12. 10) PRESIDENTE: Gonzalo Javier Chantir y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Hernán Castagno. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1447
Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83711/26 v. 11/11/2026

PROCESA SOLUTIONS S.A.

Publicación Original: 29/10/2026, TI 80635/26. Tramite IGJ 2046700 Rectificatoria: Domicilio real María Elena Recalde: Las Garzas N° 6, Barrio El Golf, Sierra de la Ventana, Prov. Bs. As. Contrato fecha 22/10/2026 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1318 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 553
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83894/26 v. 11/11/2026

SARK S.A.

“SARK S.A.”, C.U.I.T. 30-70978304-8.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/09/2026, se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 7.727.700 a $ 830.580.000, o sea un aumento de $ 822.852.300, mediante: i) la cesión a título de aporte de los derechos del boleto de compraventa y consecuentemente adjudicación/ escrituración de la Unidad Funcional N° 65 (Local N° 1 de la Torre Eva del Complejo “Link Towers”, ubicado con frente a Pierina Dealessi N° 1950, CABA, por la suma total de $ 822.851.746,02. ii) el saldo de $ 553,98 en dinero efectivo.- Dicho aumento fue suscripto e integrado en por Mónica Beatriz Lopez, renunciando los demás accionistas al derecho de preferencia y de acrecer.- Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 830.580.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, y queda distribuido de la siguiente manera: Mónica Beatriz LOPEZ, 830.575.000 acciones.- Raúl Alberto FREGOSSI, 2.500 acciones.- Muriel Eva FREGOSSI, 2.500 acciones.- c) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, a fines de reflejar el capital social resultante.- d) Trasladar la sede a Juana Manso 555, Piso 5, Oficina F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2026
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83703/26 v. 11/11/2026



SECURION PROTECT S.A.

Por Escritura Pública N° 709 del 02/11/26. 1) Socios: (i) MAS EQUITY SECURITY HOLDING ETVE LTDA, CDI 33-71900201-9, con domicilio en Ozamis Sur 75, Maipú, Mendoza, República Argentina, inscripta ante la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Mendoza el 23/04/2024 bajo el número de matrícula N° 39.681, y (ii) Ariel Omar Gramacioli, argentino, nacido el 22/04/1962, casado, con Documento Nacional de Identidad N° 14.850.366, C.U.I.T. número 20-14850366-5, licenciado en economía, con domicilio en la calle Ruta 34 S 4444 Funes, Santa Fe, República Argentina. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el desarrollo, explotación y prestación de servicios de monitoreo, supervisión, control y gestión remota mediante la utilización de tecnologías de la información, telecomunicaciones y sistemas electrónicos. A tal fin podrá: a) Monitoreo y Control Remoto: Prestar servicios de monitoreo, supervisión, rastreo, seguimiento, localización y control remoto de personas, bienes, activos, mercaderías, vehículos, embarcaciones, aeronaves, instalaciones industriales, comerciales, rurales, energéticas y de infraestructura, mediante sistemas de geolocalización, telemetría, videovigilancia, sensores, alarmas, plataformas digitales, inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT) y cualquier otra tecnología aplicable; b) Centros de Monitoreo: Desarrollar, instalar, operar y explotar centros de monitoreo, centrales de recepción y procesamiento de datos, imágenes, videos, audios, señales, eventos y alarmas, efectuando el seguimiento de incidencias, la emisión de alertas, la elaboración de reportes y la coordinación operativa con clientes, proveedores y organismos públicos o privados; c) Soluciones Tecnológicas: Diseñar, desarrollar, adquirir, licenciar, comercializar, implementar, integrar, instalar, mantener y operar software, hardware, aplicaciones, plataformas digitales, dispositivos electrónicos, equipos de telecomunicaciones, sistemas de videovigilancia, control de accesos, telemetría y seguridad electrónica; d) Gestión y Análisis de Información: Recolectar, procesar, almacenar, administrar y analizar información y datos provenientes de sistemas tecnológicos, generando indicadores, estadísticas, reportes, tableros de control y soluciones de inteligencia de negocios para la optimización de procesos y la toma de decisiones; e) Consultoría y Capacitación: Brindar servicios de consultoría, asesoramiento, auditoría, capacitación, soporte técnico y gestión de proyectos vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. Las actividades que requieran habilitación profesional especial serán realizadas por profesionales con título habilitante de conformidad con la normativa aplicable. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto. MAS EQUITY SECURITY HOLDING ETVE LTDA suscribe el 99% del capital social, equivalente a veintinueve millones setecientos mil acciones (29.700.000), representativas de PESOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL ($ 29.700.000) y Ariel Omar Gramacioli el 1% del capital social, equivalente a trescientos mil acciones (300.000), representativas de PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000). 5) 31/12. 6) Directorio vigente por 3 ejercicios. Presidente: Ana Laura Mari Hernandez. Director Suplente: Kevin Blum. Ambos constituyen domicilio especial en Av. del Libertador número 498, piso 3º, CABA. 8) Av. del Libertador número 498, piso 3º, CABA. Autorizada según Esc. Pública Nº 709 de fecha 02/11/26. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 709 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1533
SEGGIO GRETEL - T°: 156 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83770/26 v. 11/11/2026

TEKOPOR S.A.

Por Esc.221 del 04/11/2026, Marcelo Adrian RIQUELME, 04/02/1976, DNI: 23.704.893 y Laura Liliana LUNA, 27/05/1973, DNI: 23.149.888, ambos: argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en: San Nicolas 3564 piso 3 depto.B.CABA-1) TEKOPOR S.A.- 2) 6 años.- 3) Construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles en general.Compra, venta, importación y exportación de materiales para la consstrucción.Cuando la actividad lo requiera, la misma sera realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos.- 4) $ 30.000.000.- 5) 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios.- 6) 31/12.- Laura Liliana LUNA, Presidente y Marcelo Adrian RIQUELME, Director Suplente. Capital: Marcelo Adrian Riquelme, 3.000.000 acciones de $ 1.- =$ 3.000.000 10% y Laura Liliana Luna: 27.000.000 acciones de $ 1.- = $ 27.000.000.- 90%.Domicilio Especial: San Nicolas 3564 piso 3 Depto.B CABA. Sede Social Martiniano Leguizamon 332 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83771/26 v. 11/11/2026

ZENTIA S.A.

Constitución: Esc. 80 del 21/10/26 Registro 561 CABA. Socios: Carla Colombo, argentina, nacida el 26/8/71, divorciada, DNI 22.363.209, CUIT 27-22363209-8, empresaria, con domicilio real y especial en Aizpurua 2951 piso 3 depto. B, CABA; y Fabiola Colombo, argentina, nacida el 15/9/69, soltera, DNI 21.093.337, CUIL 27-21093337-4, empresaria, con domicilio real y especial en Corredor Bancalari 3901, Lote 846, Barrio Santa Barbara, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de prótesis, dispositivos médicos, insumos hospitalarios y productos vinculados a la salud, en especial del área cardiológica. b) Fabricación: diseño, desarrollo, elaboración, ensamblado, acondicionamiento y producción de prótesis cardiológicas, dispositivos médicos y tecnología aplicada a la salud, conforme a la normativa vigente.; c) Servicios: asesoramiento técnico, capacitación, soporte postventa, mantenimiento y asistencia vinculada a los productos comercializados o fabricados. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluyendo la obtención de licencias, habilitaciones y registros sanitarios, y la celebración de contratos con entidades públicas o privadas, la realización de todas las operaciones comerciales, financieras y civiles necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la obtención de créditos, constitución de garantías reales o personales, sin realizar actividades reservadas a entidades financieras. Quedan excluidas las actividades que requieran título habilitante o autorización especial, las que serán ejercidas únicamente por medio de profesionales o entidades debidamente habilitadas conforme a la legislación vigente. Capital: $ 30.000.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Carla Colombo. Directora Suplente: Fabiola Colombo. Sede social: Aizpurúa 2951 piso 3 depto. B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 561
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83684/26 v. 11/11/2026



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

4HC.AI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/08/2026. 1.- ANDRES LEONARDO PETERLE, 27/04/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GERENCIAMIENTO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES DE SALUD, SERVICIOS DE AUDITORIA Y MEDICINA LEGAL, SERVICIO DE ASESORAMIENTO FARMACÉUTICO, ALFREDO GUIDO 3871 piso PH 1 VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 30276399, CUIL/CUIT/CDI Nº 20302763993, . 2.- “4hc.ai SAS”. 3.- CHIVILCOY 4848 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 753200. 7.- Administrador titular: ANDRES LEONARDO PETERLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHIVILCOY 4848 piso 7, CPA 1419 , Administrador suplente: MILTER HERNAN MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHIVILCOY 4848 piso 7, CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83747/26 v. 11/11/2026



ADDUP PEOPLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2026. 1.- MIGUELA SANTILLI, 05/10/1982, Casado/a, Argentina, LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE RR.HH., AVIADORES WRIGHT 2219 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 29662273, CUIL/CUIT/CDI Nº 27296622732, LEANDRO AGUSTIN MARTINEZ, 24/10/1975, Soltero/a, Argentina, LIC EN RELACIONES INDUSTRIALES, SAN BLAS 3852 piso PB 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24922618, CUIL/CUIT/CDI Nº 20249226182, . 2.- "AddUp People SAS". 3.- SANTO TOME 4650 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: LEANDRO AGUSTIN MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTO TOME 4650 piso PB 1, CPA 1417 , Administrador suplente: MIGUELA SANTILLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTO TOME 4650 piso PB 1, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83746/26 v. 11/11/2026

AGRO PAY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2026. 1.- PATRICIA EDITH RODRIGUEZ, 12/09/1959, Viudo/a, Argentina, CONSULTORA, MAGALLANES 356 piso RIO GALLEGOS, DNI Nº 13567056, CUIL/CUIT/CDI Nº 27135670567, GASTON AURELIANO HINDIE, 17/09/1986, Soltero/a, Argentina, PRESTADOR DE SERVICIOS, JUAN PIÑEIRO 430 piso EL CALAFATE, DNI Nº 32337870, CUIL/CUIT/CDI Nº 20323378704,. 2.- "AGRO PAY SAS". 3.- MIRALLA 1044 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Servicios de pago: la prestación y explotación de servicios de pago, incluyendo la actuación como Proveedor de Servicios de Pago que Ofrece Cuentas de Pago (PSPCP); la apertura, administración y operación de cuentas de pago; la recepción y acreditación de fondos de clientes y la ejecución de transferencias, pagos y cobros por medios electrónicos; (b) Billeteras digitales y medios de pago electrónicos: la administración y operatoria de billeteras digitales, cuentas de pago y aplicaciones móviles; sistemas de pago interoperables mediante códigos QR, tecnología de proximidad, biometría u otras tecnologías análogas; débitos inmediatos y automáticos en cuentas de pago; y la emisión o distribución de tarjetas prepagas y otros instrumentos de pago, por sí o mediante acuerdos con emisores habilitados; (c) Aceptación, adquirencia y procesamiento de pagos: aceptación de pagos con transferencia, adquirencia, agregación o subadquirencia de comercios, procesamiento, compensación y liquidación de operaciones con tarjetas y demás medios de pago, terminales de punto de venta y pasarelas de pago, e iniciación de pagos por cuenta de terceros; (d) Cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros: servicio electrónico de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando mandatos a tal fin, recaudaciones, pagos masivos, dispersión de fondos y gestión de cobro de cheques físicos y electrónicos; (e) Infraestructura de pagos para terceros: provisión a otras personas jurídicas, como servicio, de la infraestructura tecnológica, operativa y de cuentas para que ofrezcan funcionalidades de pago a sus usuarios; y (f) Tecnología y servicios

conexos: desarrollo, licenciamiento, integración y comercialización de software y soluciones tecnológicas para pagos, cobros, conciliación, facturación, identificación de clientes y prevención del fraude y servicios conexos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico, adquirir derechos y contraer obligaciones, excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las actividades que requieran autorización, habilitación o inscripción previa quedan condicionadas a su obtención.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: PATRICIA EDITH RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRALLA 1044 piso 8 A, CPA 1440, Administrador suplente: GASTON AURELIANO HINDIE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRALLA 1044 piso 8 A, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 30 de Septiembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/11/2026 N° 83990/26 v. 11/11/2026

ALFA SUMINISTROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2026. 1.- DIEGO HERNAN GIMENEZ, 31/03/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV. CRAMER 1850 piso 5 F BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24422350, CUIL/CUIT/CDI Nº 20244223509, RENATA ZINELLI ROCHA, 23/03/1979, Divorciado/a, Brasil, empleada, COMANDANTE CARBONARI 1637 piso QUILMES, DNI Nº 94469161, CUIL/CUIT/CDI Nº 27944691613, . 2.- “ALFA SUMINISTROS SAS”. 3.- CRAMER AV. 1850 piso 5 f, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: DIEGO HERNAN GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 1850 piso 5 f, CPA 1428 , Administrador suplente: RENATA ZINELLI ROCHA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 1850 piso 5 f, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83860/26 v. 11/11/2026



APEXLUMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2026. 1.- MABEL MERCEDES LOOR RAMOS, 13/10/1986, Soltero/a, Argentina, Empresario, BACACAY 3775 piso 3° H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19152115, CUIL/CUIT/CDI N° 20191521154, . 2.- "APEXLUMA SAS". 3.- BACACAY 3775 piso 3 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MABEL MERCEDES LOOR RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 3775 piso 3 H, CPA 1407 , Administrador suplente: MARIA DE LOS ANGELES BELE GUILLEN LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 3775 piso 3 H, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 84096/26 v. 11/11/2026

BEPOW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2026. 1.- FELIPE PALEO, 09/11/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., GORRITI 6073 piso ----- CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 34956153, CUIL/CUIT/CDI Nº 20349561531, KRYSTYNA HRYSHCHENKO, 25/04/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GORRITI 6073 piso ---- CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 19066499, CUIL/CUIT/CDI Nº 27190664991, . 2.- "BEPOW SAS". 3.- GORRITI 6073 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: FELIPE PALEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 6073 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: KRYSTYNA HRYSHCHENKO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 6073 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83742/26 v. 11/11/2026

BRENKOR TECHNOLOGY GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- CARLOS ADRIAN GIACHINO, 10/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CARACAS 2686 piso MARTINEZ, DNI Nº 26588889, CUIL/CUIT/CDI Nº 20265888896, . 2.- "Brenkor Technology Group SAS". 3.- 25 DE MAYO 596 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: CARLOS ADRIAN GIACHINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 596 piso 9, CPA 1002 , Administrador suplente: MARY ANGELA NOZAWA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 596 piso 9, CPA 1002; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83861/26 v. 11/11/2026

EMBALAJES SARANDI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2026. 1.- OMAR ROBERTO PETRAGLIA, 25/11/1949, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DEAN FUNES 3127 piso LANúS, LE Nº 7842505, CUIL/CUIT/CDI Nº 23078425059, . 2.- "EMBALAJES SARANDI SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 3212 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: OMAR ROBERTO PETRAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 3212 piso , CPA 1231 , Administrador suplente: SERGIO HERNAN IRIBARNE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 3212 piso , CPA 1231; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83737/26 v. 11/11/2026

ENÉ HEALTH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2026. 1.- NICOLAS SAAL, 26/07/2000, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, R 8 piso 554 Garin, DNI Nº 42724430, CUIL/CUIT/CDI Nº 20427244300, . 2.- "Ené Health SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 6756 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: NICOLAS SAAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 6756 piso 1, CPA 1407 , Administrador suplente: JOSE GUSTAVO SAAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 6756 piso 1, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 84099/26 v. 11/11/2026

FUERZA ESTUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2026. 1.- AGUSTINA FORCHINITI, 07/08/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., DEHEZA 2921 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 37835479, CUIL/CUIT/CDI Nº 27378354795, . 2.- "Fuerza Estudio SAS". 3.- DEHEZA 2921 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: AGUSTINA FORCHINITI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 2921 piso 10 B, CPA 1429 , Administrador suplente: LUCIANA MARIA GARCIA SAIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 2921 piso 10 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83744/26 v. 11/11/2026

GRUPO CEDE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/11/2026. 1.- ROMERO MARCOS DAMIAN, 23/08/2003, Soltero/a, Argentina, comerciante, SARMIENTO 1170 piso bº santa maria PILCOMAYO, DNI Nº 44940432, CUIL/CUIT/CDI Nº 20449404328, ALBERTO MICHELLE ROMERO, 02/01/2005, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SAN VICENTE DE PAUL 490 piso bº libertad CLORINDA, DNI Nº 46264666, CUIL/CUIT/CDI Nº 20462646667, . 2.- "GRUPO CEDE SAS". 3.- GARDEL CARLOS 3119 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ALBERTO MICHELLE ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARDEL CARLOS 3119 piso , CPA 1215 , Administrador suplente: ROMERO MARCOS DAMIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARDEL CARLOS 3119 piso , CPA 1215; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 84095/26 v. 11/11/2026

IMPERIAL SCHOOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- MARTINA MAURIZI, 24/11/2000, Soltero/a, Brasil, Empresaria, San Vicente 1187 piso Cañuelas, DNI Nº 94165444, CUIL/CUIT/CDI Nº 23941654444, XOANA CINTIA CHIROLLA, 03/08/1983, Casado/a, Argentina, Empresaria, Antártida Argentina 223 piso Cañuelas, DNI Nº 30349595, CUIL/CUIT/CDI Nº 27303495954,. 2.- "IMPERIAL SCHOOL SAS". 3.- COMBATE DE LOS POZOS 541 piso 3º "E", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 744800. 7.- Administrador titular: MARTINA MAURIZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 541 piso 3º "E", CPA 1222, Administrador suplente: XOANA CINTIA CHIROLLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 541 piso 3º "E", CPA 1222; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/11/2026 N° 83887/26 v. 11/11/2026

INCASSO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2026. 1.- ALICIA ELISABET KRUK, 11/10/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 25 DE MAYO 565 piso ESTEBAN_ECHEVERRíA, DNI Nº 17587254, CUIL/CUIT/CDI Nº 27175872545, JUAN IGNACIO GONZALEZ KRUK, 21/07/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 25 DE MAYO 565 piso monte grande ESTEBAN_ECHEVERRíA, DNI Nº 44303614, CUIL/CUIT/CDI Nº 20443036149,. 2.- "Incasso SAS". 3.- SARMIENTO 347 piso 5 24, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: ALICIA ELISABET KRUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 347 piso 5 24, CPA 1041, Administrador suplente: JUAN IGNACIO GONZALEZ KRUK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 347 piso 5 24, CPA 1041; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/11/2026 N° 83886/26 v. 11/11/2026

JURO TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2026. 1.- JUAN RAMON SCACCIA, 25/10/1981, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., GüEMES 286 piso 0 0 0 TUNUYáN, DNI Nº 28982983, CUIL/CUIT/CDI Nº 20289829831, . 2.- "Juro Trade SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1174 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: JUAN RAMON SCACCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1174 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: CARLOS JAVIER CRISTAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1174 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83773/26 v. 11/11/2026

LEANDRO GARCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- LEANDRO FEDERICO GARCIA, 12/01/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DR BARAJA 365 piso PATAGONES, DNI Nº 35951277, CUIL/CUIT/CDI Nº 20359512776, . 2.- "LEANDRO GARCIA SAS". 3.- EZCURRA, ENCARNACION 446 piso 5 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: LEANDRO FEDERICO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EZCURRA, ENCARNACION 446 piso 5 3, CPA 1107 , Administrador suplente: MARIA JOSE LANCHAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EZCURRA, ENCARNACION 446 piso 5 3, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83862/26 v. 11/11/2026

LOS CAMPEROS CEREALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2026. 1.- NADIA ESTAFENIA CARMONA, 08/11/1984, Casado/a, Argentina, empleada, LAS HERAS 673 piso GENERAL_LAS_HERAS, DNI N° 30981897, CUIL/CUIT/CDI Nº 27309818976,. 2.- "Los camperos cereales SAS". 3.- BRASIL 353 piso 7 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: NADIA ESTAFENIA CARMONA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 353 piso 7 3, CPA 1154, Administrador suplente: EXEQUIEL BATIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 353 piso 7 3, CPA 1154; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/11/2026 N° 83989/26 v. 11/11/2026

M & M METALURGICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2026. 1.- LEONARDO MAURICIO VITANCOR, 26/04/1984, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE CARPINTERÍA, HERRERÍA DE OBRA Y ARTÍSTICA, PROGRESO 4481 piso pb GENERAL_ SAN_MARTíN, DNI Nº 30905326, CUIL/CUIT/CDI Nº 20309053266, . 2.- "M & M METALURGICA SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 5600 piso PB P 1°, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LEONARDO MAURICIO VITANCOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5600 piso PB P 1°, CPA 1417 , Administrador suplente: PATRICIA DEL CARMEN VITANCOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5600 piso PB P 1°, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83857/26 v. 11/11/2026

MISSION CONTROL AI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2026. 1.- IGNACIO TOMAS RUIZ DIAZ, 30/03/2002, Soltero/a, Argentina, Empresario, GREGORIO DIAZ 326 piso - - CANNING EZEIZA, DNI Nº 44080739, CUIL/CUIT/CDI Nº 23440807399, SANTIAGO EZEQUIEL WILKE, 21/07/2005, Soltero/a, Argentina, Empresario, DIEGO LAURE 1066 piso EZEIZA, DNI Nº 46906602, CUIL/CUIT/CDI Nº 23469066029, . 2.- "MISSION CONTROL AI SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1963 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: IGNACIO TOMAS RUIZ DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1963 piso 8 C, CPA 1122 , Administrador suplente: SANTIAGO EZEQUIEL WILKE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1963 piso 8 C, CPA 1122; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83740/26 v. 11/11/2026

OKINAWA SUSHI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2026. 1.- IVANNA FLORENCIA CAMPOS MAMOTIUK, 02/10/1990, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GRAL. OCAMPO 1118 piso LA_MATANZA, DNI Nº 35378765, CUIL/CUIT/CDI Nº 27353787654, EZEQUIEL MATIAS PAULTRONI, 13/09/1982, Soltero/a, Argentina, comerciante, ITUZAINGO 1256 piso SAN_ FERNANDO, DNI Nº 29683682, CUIL/CUIT/CDI Nº 20296836827, MONICA NOEMI IRIARTE, 02/08/2002, Soltero/a, Argentina, comerciante, ANCASTE 1861 piso LA_MATANZA, DNI Nº 94747428, CUIL/CUIT/CDI Nº 27947474281, . 2.- "OKINAWA SUSHI SAS". 3.- LEGUIZAMON MARTINIANO 1654 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: IVANNA FLORENCIA CAMPOS MAMOTIUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 1654 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: EZEQUIEL MATIAS PAULTRONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 1654 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83743/26 v. 11/11/2026

SANTA ROSA URIARTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- ALBERTO JOSE MOREIRA, 09/08/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SARMIENTO 425 piso b° villa morra PILAR, LE Nº 7844046, CUIL/CUIT/CDI Nº 20078440466, . 2.- "Santa Rosa Uriarte SAS". 3.- URIARTE 1657 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MANUEL ALBERTO MOREIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 1657 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: ALBERTO JOSE MOREIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 1657 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83858/26 v. 11/11/2026

SILBEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2026. 1.- MARIA JAZMIN DE NARVAEZ FECCHINO, 12/09/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ORTIZ DE OCAMPO 2866 piso - CABA, DNI Nº 29752860, CUIL/CUIT/CDI Nº 27297528608, . 2.- "Silbel SAS". 3.- GURRUCHAGA 830 piso 5 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARIA JAZMIN DE NARVAEZ FECCHINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 830 piso 5 -, CPA 1414 , Administrador suplente: JONATHAN LOTTNER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 830 piso 5 -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 84098/26 v. 11/11/2026

SYSNOVA COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/11/2026. 1.- ALFREDO MEDINA NUÑEZ, 03/11/1993, Soltero/a, Paraguay, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., JUAN DIAZ DE SOLIS 1090 piso EZEIZA, DNI Nº 95182895, CUIL/CUIT/CDI Nº 20951828956, OSCAR ALEJANDRO ROMANO, 14/11/1984, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., BUCETICH 3490 piso bº el socorro QUILMES, DNI Nº 31295533, CUIL/CUIT/CDI Nº 20312955335, . 2.- "SYSNOVA COMPANY SAS". 3.- MEXICO 644 piso PB PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 1000000. 7.- Administrador titular: ALFREDO MEDINA NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 644 piso PB PB, CPA 1097 , Administrador suplente: OSCAR ALEJANDRO ROMANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 644 piso PB PB, CPA 1097; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 84097/26 v. 11/11/2026

TEAM UP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2026. 1.- DIEGO ENRIQUE LLERENA, 30/03/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ARTIGAS 271 piso 0 PEHUAJó, DNI Nº 30924930, CUIL/CUIT/CDI Nº 20309249306, SOFIA PEÑA, 22/06/1984, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ARTIGAS 271 piso 0 PEHUAJó, DNI Nº 30960560, CUIL/CUIT/CDI Nº 27309605603, . 2.- "TEAM UP SAS". 3.- LAVALLE 1118 piso 6 k, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: DIEGO ENRIQUE LLERENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1118 piso 6 k, CPA 1048 , Administrador suplente: SOFIA PEÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1118 piso 6 k, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83741/26 v. 11/11/2026

URUGUAY NATURAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2026. 1.- MARIA MAGDALENA PACE, 22/07/1940, Viudo/a, Argentina, Comerciante, TRONADOR 3430 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC Nº 3961065, CUIL/CUIT/CDI Nº 27039610650, . 2.- "Uruguay Natural SAS". 3.- TRONADOR 3430 piso 3 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MARIA MAGDALENA PACE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRONADOR 3430 piso 3 c, CPA 1430 , Administrador suplente: GUSTAVO JAVIER GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRONADOR 3430 piso 3 c, CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83859/26 v. 11/11/2026

V&D GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2026. 1.- DEBORA ELIZABETH FENSORE, 06/12/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., PEDRO MORAN 3167 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31171767, CUIL/CUIT/CDI Nº 27311717672, VICTORIA MARTINEZ HERRAEZ, 06/12/1984, Soltero/a, Argentina, Empresaria, DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 4760 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31343784, CUIL/CUIT/CDI Nº 27313437847, . 2.- "V&D Group SAS". 3.- RIVERA PEDRO I. DR. 4760 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: DEBORA ELIZABETH FENSORE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 4760 piso 2 A, CPA 1431 , Administrador suplente: VICTORIA MARTINEZ HERRAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 4760 piso 2 A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83738/26 v. 11/11/2026

XO PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2026. 1.- NATALIA AVGUSTOVSKAIA, 14/06/1986, Casado/a, Rusia, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., 3 DE FEBRERO 2035 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 96412675, CUIL/CUIT/CDI Nº 27964126750, . 2.- "XO PRODUCCIONES SAS". 3.- AMENABAR 1808 piso 5 22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: NATALIA AVGUSTOVSKAIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1808 piso 5 22, CPA 1428 , Administrador suplente: ALEKSEI AVGUSTOVSKII, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1808 piso 5 22, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/11/2026 N° 83745/26 v. 11/11/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1867 S.R.L.

Por instrumento privado del 03/11/2026, 1) Pedro Alfredo TOLOZA, argentino, viudo, empresario, nacido 16/12/1953, D.N.I. 11.022.402, C.U.I.T. 20-11022402-9, domiciliado en Simon Bolivar 5526, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, y suscribe 600 cuotas; y Luis Alberto FEIJOO, argentino, divorciado, empresario, nacido 11/11/1960, D.N.I. 14.369.424, C.U.I.T. 20-14369424-1, domiciliado en Alfredo R. Bufano 1368 Piso 1º Departamento "6", CABA, y suscribe 400 cuotas. 3) Sede Social: Florida 165 Piso 4º Oficina 435, CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: La compra, venta, importación, fabricación, producción, elaboración, transformación, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, consignación y distribución, al por mayor y al por menor, de todo tipo de productos alimenticios y artículos comestibles destinados al consumo humano, elaborados o sin elaborar, nacionales o importados, en cualquier estado o presentación, incluyendo alimentos frescos, envasados, congelados, refrigerados o secos; productos de almacén, fiambres, quesos, embutidos, chacinados, carnes, productos lácteos, conservas, frutas, verduras, panificados, comidas preparadas y de rotisería, golosinas, productos dietéticos, naturales, orgánicos, y gourmet; bebidas alcohólicas y sin alcohol, aguas, jugos y demás bebidas aptas para el consumo humano; artículos de librería y papelería, útiles escolares, artículos de escritura, dibujo y oficina, y artículos de tocador, higiene y cuidado personal, perfumería y cosmética. La prestación de servicios de gestión comercial, representación y distribución de ventas, servicios de recaudación, cobranza y pago por cuenta y orden, servicios de preventa y post venta, desarrollo de cuentas, ventas y gestión logística de distribución de productos, y obtención de materiales de proveedores, incluyendo recepción, transporte y almacenamiento, así como la prestación de servicios administrativos de liquidación de sueldos y jornales, facturación, tercerización o externalización de procesos de negocio, gestión de ventas, diseño de campañas promocionales y publicitarias de productos, y organización de eventos, congresos e investigaciones.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social. 6) Capital: $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Pedro Alfredo TOLOZA, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Florida 165 Piso 4º Oficina 435, CABA.- Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 03/11/2026.
Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83660/26 v. 11/11/2026

ACQUA E COSTA S.R.L.

Constitución: 3/11/2026. Socios: Martín Daniel ACQUAFRESCA, DNI 18.604.759, nacido el 28/12/1967, domiciliado en Santo Tomé 3939, Piso 3, Depto B, CABA, divorciado, y Gustavo Rubén COSTANTINO, DNI 24.308.379, nacido el 21/12/1974, domiciliado en Llavallol 1951, Depto 2, CABA, soltero; ambos argentinos y comerciantes. Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN $ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Explotación comercial del negocio gastronómico en general, incluyendo la elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, comidas preparadas para consumo en el local y/o para llevar (comidas a la calle/despacho al público), bebidas con o sin alcohol, cafetería, bar, restaurante, servicios de catering y afines. Gerente: Martín Daniel ACQUAFRESCA, con domicilio especial y sede social en Av. Beiro 2999, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/11/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84112/26 v. 11/11/2026



ANGIOMEDICAL S.R.L.

Socios: Gisela Paola Bertiche, nacida 6/9/77, divorciada, DNI 25959142, Cuit 27259591428; Agustina Vicini Bertiche, nacida 1/9/08, soltera, DNI 48972021, Cuit 27489720219; ambas argentinas, comerciantes y con domicilio Viamonte 470 Rosario Pcia Sta Fe, Fecha Instrumento Privado 3/11/26; Denominación: ANGIOMEDICAL SRL, Sede Social: Arce 537 Piso 5 Dpto A CABA. Objeto: 1) servicios relacionados con la salud humana en lo atinente: a) Todas las prestaciones médico-asistenciales contenidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales y todas aquellas que se incorporasen en el futuro al mismo, incluyendo el caso de prácticas programadas por urgencias, tanto en el régimen ambulatorio e institucional, como en el de la internación y en la totalidad de las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo elementos, materiales e instrumental, descartables o no, como así también la provisión de medicamentos a pacientes ambulatorios y en internación, drogas, sustancias o materiales y medios biológicos y equipos necesarios para los servicios auxiliares de diagnóstico, tratamiento e investigaciones médicas. Las prestaciones serán las correspondientes a todos los niveles de complejidad, principalmente prácticas de hemodinamia, cirugía cardiovascular, angioplastia transluminal, cirugía vascular periférica, cardiocirugía, terapia radiante, medicina nuclear, cámara gama, resonancia magnética y TAC. b) Programación y realización de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración, como así también toda clase de locaciones de servicios, estudios y/o asesoramientos relacionados con las actividades antes descriptas. Además la sociedad podrá realizar las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, incluso la compra, venta, cesión a cualquier título, transferencia, financiación, alquiler de los bienes y/o elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines, incluyendo la posibilidad de abrir sucursales, asientos y/o representaciones en el país y/o en el exterior. c) Estudios en investigación científica y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanatorial ya sea directamente o fomentándola a través de los mecanismos más adecuados a su fin. h) Consultoría en general en el área de la salud, incluyendo el asesoramiento, relevamiento de datos, prestación de estadísticas e informes. Auditoría de prestaciones médico asistenciales. La administración de aranceles y coseguros, administración sanitaria y procedimientos estadísticos. Todos los servicios consignados y a efectuar, lo serán siempre por profesional debidamente habilitado para la práctica que presten. 2) servicios de educación médica: Mediante actividades docentes vinculadas al campo de la salud tales como organizar publicaciones, congresos, cursos, jornadas y actividades afines, por medios orales, escritos y electrónicos. 3) exportación e importación de toda clase de insumos, prótesis, implantes, equipamiento médico, softwares para uso médico a modo ejemplificativo: angiografos, arcos en C, bombas inyectoras de contraste, ecocardiografos y todo lo relacionado a equipamiento de salas de hemodinamia. 4) Servicios de comercialización: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comisión, franchising, representación, por mayor, menor y/o al público de toda clase de mercaderías, elementos de bienes de uso y/o consumo en general, en especial toda clase de artículos y equipos destinados al uso médico. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato". Duración: 99 años. Capital: $ 10000000 dividido en 1000000 cuotas $ 10 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Gisela Paola Bertiche, 950000 cuotas o sea $ 9500000; Agustina Vicini Bertiche 50000 cuotas o sea $ 500000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Gisela Paola Bertiche domicilio especial Arce 537 Piso 5 Dpto A CABA. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/11/2026
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84076/26 v. 11/11/2026

APACHE PRODUCCIONES S.R.L.

Esc. N° 896 de 28/10/26. 1) Carlos Alberto Tevez, D.N.I. 30.577.255, 5/2/84, Eliseo Reclus 1583, Boulogne, Pcia. Bs.As.; y Adrian Alberto Ruocco,D.N.I.18.128.053,20/2/66,Juana Manso 1326,Piso 9,Departamento D,CABA;ambos argentinos,casados,empresarios.2)Chile 1163,CABA. 3)99 años.4)Objeto: la organización, producción, promoción, explotación y comercialización de eventos deportivos, artísticos, culturales y espectáculos; la contratación de deportistas, artistas y personalidades; la comercialización de entradas, localidades y experiencias VIP;la gestión y contratación de publicidad, auspicios, patrocinios y sponsors;la producción,distribución y comercialización de contenidos audiovisuales y digitales; la explotación de derechos de imagen, transmisión y difusión, previa autorización de sus titulares; la comercialización de merchandising y productos promocionales; y la contratación y prestación de servicios logísticos, técnicos y comerciales vinculados a dichas actividades. 5)$1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N. $10 c/u. Suscripción: Carlos Alberto Tevez 90.000 cuotas, y Adrian Alberto Ruocco 10.000 cuotas.6)31/10. 7) Gerente: Diego Daniel Tevez, D.N.I. 32.113.084, 20/6/86,argentino, soltero, empresario, Navarro 4648, CABA. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 896 del 28/10/2026 Reg. Nº 337.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83675/26 v. 11/11/2026

ARG Y FRA S.R.L.

CUIT: 30-71852753-4. Por Instrumento Privado del 13/10/2026: a) Marcela Elvira Palazzo, DNI 12.792.704, cedió, vendió y transfirió 3.800 cuotas v/n $ 1.000 c/u a favor de Raquel Cristo, DNI 42.648.619, argentina, 27/12/1989, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Beiró 4294, Piso 1, Depto. "C" de CABA; Mateo Bernard Speiser, cedió, vendió y transfirió 1.200 cuotas v/n $ 1.000 c/u conforme al siguiente detalle: 700 cuotas a Raquel Cristo con DNI 42.648.619 y 500 cuotas a favor de David Elias Papadopoulos, DNI N° 46.915.769, argentino, 1/03/2006, soltero, comerciante con domicilio en la calle Pozos 920, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. b) Se decidió la modificación de la denominación de la sociedad modificando el Art. 1° y reforma del estatuto modificando los artículos 3° y 4° por los siguientes: "PRIMERO: La sociedad se denomina SPAREMININ S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reparación de sistemas hidráulicos, neumáticos, mecánicos, fabricación de todo tipo de piezas para la industria petrolera minera y vial. Importación y exportación de todo lo enunciado precedentemente, y podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no son prohibidos por las leyes o por este Contrato"; "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES (5.000.000),dividido en 5.000 cuotas de mil pesos ($ 1000) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son SUSCRIPTAS de acuerdo al siguiente detalle: Raquel Cristo: 4.500 cuotas representativas de $ 4.500.000. David Elías Papadopoulos: 500 cuotas representativas de $ 500.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en el que se completará la integración". c) Se decidió trasladar la sede social de SPAREMININ S.R.L. a la Av. Beiró 4261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; d) Mateo Bernard Speiser renunció al cargo de Gerente, aceptando la renuncia en el mismo acto todos los socios por unanimidad y designando como socia Gerente a la Sra. RAQUEL CRISTO, la cual por el mismo acto, aceptó y constituyó domicilio especial en la Av. Beiró 4261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e) Los socios manifiestaron que la sociedad SPAREMININ S.R.L. es la continuadora de la sociedad ARG Y FRA S.R.L. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 13/10/2026.
Melina Giselle Fernandez - T°: 133 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84090/26 v. 11/11/2026

BASES FIRMES CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 16/09/2026 se constituyó BASES FIRMES CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Carlos Miguel Baez, de 40 años, nacido el 08/03/1986, paraguayo, soltero, constructor, DNI 94.428.524, CUIT 20-94428524-6, domiciliado en La India Nº 2542, Barrio Toro, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Mechy Marlene Galarza Ayala, de 41 años, nacida el 09/02/1985, paraguaya, soltera, arquitecta, DNI 94.471.983, CUIT 27-94471983-0, domiciliada en Libertad Nº 1391, Náutico Escobar Country Club, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Emilio Becher Nº 2367, Mataderos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades que se indican a continuación: a) Constructora. La construcción, ejecución, administración, remodelación, ampliación, refacción, reciclado, mantenimiento, conservación, demolición y reparación de toda clase de obras públicas o privadas, civiles, industriales, comerciales, rurales, viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de infraestructura y de arquitectura en general. La ejecución de viviendas unifamiliares y multifamiliares, edificios sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, complejos habitacionales, establecimientos industriales y comerciales y toda otra clase de construcciones. La elaboración de proyectos y anteproyectos, planificación, dirección técnica, conducción y administración de obras. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales debidamente matriculados. La sociedad podrá contratar y subcontratar personal, profesionales, técnicos, empresas especializadas y proveedores, y participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y contrataciones vinculadas con la actividad constructiva. b) Comercial. La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, fabricación, industrialización, locación, leasing, reparación, mantenimiento e instalación de materiales para la construcción, herramientas, maquinarias, equipos, insumos, estructuras, elementos prefabricados y demás bienes relacionados con la actividad social. Podrá celebrar contratos de representación, distribución, agencia, franquicia, comisión y mandato vinculados con dichos bienes y actividades. c) Inmuebles propios. La adquisición, por cualquier título legítimo, de bienes inmuebles urbanos o rurales; su venta, permuta, adjudicación, afectación al régimen de propiedad horizontal,

subdivisión, loteo, fraccionamiento, administración, explotación, locación, leasing y disposición. La sociedad podrá recibir terrenos, unidades funcionales, locales, cocheras, oficinas u otros inmuebles como contraprestación o parte de pago por las obras ejecutadas, y conservarlos, administrarlos, explotarlos o enajenarlos. La sociedad no realizará corretaje inmobiliario ni actividades reservadas por ley a martilleros y corredores públicos. d) Actos complementarios. Para el cumplimiento del objeto social podrá celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, financieros y administrativos; adquirir derechos y contraer obligaciones; constituir derechos reales; obtener créditos; otorgar garantías por obligaciones propias; abrir cuentas bancarias; importar y exportar bienes; participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios y otras formas asociativas legalmente admitidas; y ejecutar los actos jurídicos necesarios, convenientes o accesorios para el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Capital social: $ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Carlos Miguel Baez suscribe 99.000 cuotas, equivalentes a $ 990.000; Mechy Marlene Galarza Ayala suscribe 1.000 cuotas, equivalentes a $ 10.000. Se integra en dinero efectivo el 25%, equivalente a $ 250.000, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designa gerente titular a Carlos Miguel Baez y gerente suplente a Mechy Marlene Galarza Ayala, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al gerente titular; la gerente suplente lo reemplazará en caso de vacancia o de asumir efectivamente el cargo conforme a la ley y al contrato. Fiscalización: se prescinde de sindicatura y consejo de vigilancia mientras su constitución no sea legalmente obligatoria. Contralor individual de los socios conforme al artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 16/09/2026.
María Belén ESNAOLA - T°: 58 F°: 812 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83999/26 v. 11/11/2026

BIOPC S.R.L.

CUIT 30-70961387-8. Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 18/05/2026, se modificó la estructura del capital de la sociedad. Con anterioridad al acto, el capital social de $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una, se encontraba suscripto de la siguiente manera: Nicolás Wenceslao PERDOMO ACEVEDO, 4.800 cuotas; Juan Eduardo PERDOMO ACEVEDO, 4.800 cuotas; y Patricio Carlos RUFENER, 2.400 cuotas. En dicho acto, Patricio Carlos RUFENER cedió la totalidad de sus 2.400 cuotas a Juan Eduardo PERDOMO ACEVEDO y a Nicolás Wenceslao PERDOMO ACEVEDO en partes iguales (1.200 cuotas a cada uno). En consecuencia, el capital social queda compuesto de la siguiente forma: Juan Eduardo PERDOMO ACEVEDO, 6.000 cuotas y Nicolás Wenceslao PERDOMO ACEVEDO, 6.000 cuotas; reformándose de este modo el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia del Gerente, Patricio Carlos RUFENER, y se designaron Socios Gerentes a Juan Eduardo PERDOMO ACEVEDO y Nicolás Wenceslao PERDOMO ACEVEDO, quienes fijaron domicilio especial en la calle Vedia N° 2040, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/05/2026
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84088/26 v. 11/11/2026

BOX 5 COMUNICACION S.R.L.

CUIT 30-69054877-8 Por acta de reunion de socios del 4/11/2026 reforma art 3: objeto: a) Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, intermediación y representación de compañías, empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre o cualquier medio de transporte, para la compra y venta de pasajes, excursiones y afines; reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes carácter individual o colectivo, de recreación, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait, en el país o en el extranjero, La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) Actividad Ganadera y Consignación: Consignación de hacienda y ganado en pie. Intermediación y comercialización de ganado bovino, bubalino, porcino, ovino y otras especies. Operaciones de compraventa de hacienda por cuenta propia y de terceros. Actividades de comisionista, mandatario y representante comercial del sector ganadero. Organización y participación en remates, ferias y operaciones comerciales ganaderas, sujeto a las habilitaciones correspondientes. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/11/2026.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83846/26 v. 11/11/2026

CANP GANADERA S.R.L.

Escritura 3/11/26. 1) Angel Uriel Braida, argentino, DNI 44486017, 9/10/2008, Justo A. Suarez 6690 Planta Baja depto 3 CABA; y Neri Eugenio Segovia Gonzalez, paraguayo, DNI 94416999, 18/8/1982, Justo A. Suarez 6690 edificio 4 depto 7 CABA; ambos solteros, comerciantes. 2) CANP GANADERA S.R.L. 3) Av. Escalada 2189 CABA. 4) 99 años. 5) Venta al por mayor y al por menor de carnes frescas, y elaboración, distribución y comercialización de embutidos y productos cárnicos, porcinos, huevos, aves, fiambres, quesos, frutas frescas y secas, verduras, legumbres, así cono el comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y bebidas en general. 6) $ 100000 dividido en 100 cuotas de $ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/12. 8) Gerente: Angel Uriel Braida, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 748 de fecha 03/11/2026 Reg. N° 1283
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/11/2026 N° 83823/26 v. 11/11/2026

CHP AUTOMOTORES S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 4/11/2026. Socios: Mariano Artebel ASTUDILLO, DNI 22.433.651, CUIL 23-22433651-9, nacido el 8/11/1971, soltero, domiciliado en Reconquista 1090, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Esteban DI CESARE, DNI 23.818.949, CUIT 20-23818949-8, nacido el 28/4/1974, casado, domiciliado en Gral Urquiza 2922, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Daniel Arnoldo SCHWINDT, DNI 25.144.631, CUIL 20-25144631-9, nacido el 16/9/1976, casado, domiciliado en Av. Salvador Maria del Carril 329, CABA; Bodgan IAKYMOVYCH, DNI 18.851.517, CUIL 20-18851517-8, nacido el 3/3/1983, soltero, domiciliado en Campana 4360,3 16, CABA; Laura Alejandra DE SIMONE, DNI 28.808.790, CUIL 27-28808790-9, nacida el 6/10/1981, soltera, domiciliada en Italia 1412, Morón, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. Objeto: 1) Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos automotores: reparación, restauración, acondicionamiento, enderezado y pintura de carrocerías de vehículos automotores; colocación, instalación, reparación y reemplazo de guardabarros, paragolpes, molduras, protecciones exteriores y demás accesorios y componentes de carrocería; trabajos de chapa y pintura en general. 2) Compraventa de vehículos automotores: compra, venta, permuta, consignación, comercialización, intermediación y distribución de vehículos automotores usados, de cualquier tipo y modelo, así como de sus partes, repuestos, accesorios y componentes. 3) Mecánica integral: mantenimiento, diagnóstico, reparación, revisión, puesta a punto y reacondicionamiento de motores de vehículos automotores, incluyendo sus sistemas y componentes; realización de trabajos de mecánica general e integral, mecánica ligera y pesada, reparación de sistemas de transmisión, frenos, dirección, suspensión, refrigeración, alimentación, lubricación y demás sistemas mecánicos y electromecánicos de vehículos automotores.Duración: 99 años. Capital social: $ 3.000.000. Sede Social: Campana 4101 CABA. Se designan Gerentes a Laura Alejandra De Simone, Bogdan Iakymovych, Daniel Arnoldo Schwindt y Esteban Di Cesare, DNI 23.818.949, quienes constituyen domicilio en la sede social. Mariano Artebel Astudillo suscribe 750 cuotas por $ 750.000, Esteban Di Cesare y Daniel Arnoldo Schwindt 563 cuotas por $ 563.000; Bogdan Iakymovych y Laura Alejandra De Simone 563 cuotas por $ 562.000. Valor nominal: $ 1000. Cada cuota equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/10 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/11/2026
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83765/26 v. 11/11/2026



CM BEBIDAS S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Thiago CABULI YUNGMAN, soltero, argentino, nacido el 1/3/2002, comerciante, DNI 47626418, CUIT 23-47626418-9, domiciliado en avenida del Libertador 7050, piso 29, departamento “1”, CABA y Alberto Damián CABULI, divorciado, argentino, nacido el 27/12/1965, agente inmobiliario, DNI 17902319, CUIT 23-17902319-9, domiciliado en Andrés Arguibel 2887, piso 6, departamento “C”, CABA. Instrumento de constitución: contrato social constitutivo por documento privado del 4/11/2026. Denominación: “CM BEBIDAS S.R.L.”. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Honduras 5973, CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 100.000 de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Thiago Cabuli: 95.000 cuotas y Damián Cabuli: 5.000 cuotas. Objeto: A) Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, almacenamiento, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de bebidas, alcohólicas y no alcohólicas y alimentos para consumo humano. B) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Thiago Cabuli. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social constitutivo de fecha 04/11/2026
FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 11/11/2026 N° 83801/26 v. 11/11/2026

COSMOIT S.R.L.

Por Escritura Pública N.º 415 del 04/11/2026, pasada ante Cristian Andrés Naiman, Escribano Titular del Registro Notarial N.º 77 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, se constituyó COSMOIT S.R.L. Socias: María Cecilia VERGARA, argentina, 61 años, casada en primeras nupcias con Hernán Antonio Balzola, empresaria, DNI 17.258.313, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 3355, piso 9°, departamento A, CABA; Roxana Elisabet CAMPAZZO, argentina, 49 años, divorciada en sus primeras nupcias de Emilio Andrés Perot, empresaria, DNI 25.661.744, domiciliada en San Martín 2970, Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Mariel FABREGAS LENGARD, argentina, 48 años, soltera, empresaria, DNI 26.735.207, domiciliada en Almirante Brown 4224, casa 46, Barrio Santa Elisa, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COSMOIT S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Avenida Álvarez Jonte 4795, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción ante IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: a) Búsqueda, reclutamiento, evaluación y selección de personal y perfiles técnicos especializados en tecnologías de la información, desarrollo de software e inteligencia artificial; b) Consultoría, asesoramiento, administración y gestión de recursos humanos, nóminas, evaluación de desempeño, capacitación y desarrollo profesional; c) Diseño, desarrollo, producción, implementación, administración, mantenimiento, actualización, soporte y comercialización de software, sistemas informáticos, aplicaciones y plataformas digitales; d) Prestación de servicios informáticos, procesamiento electrónico de datos, almacenamiento y administración de información, integración de sistemas, consultoría y soluciones tecnológicas empresariales; e) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, instalación, mantenimiento y comercialización de equipos informáticos, hardware, software, dispositivos, accesorios y productos tecnológicos. Las actividades que requieran habilitación o título profesional serán desarrolladas conforme a la legislación aplicable. Capital social: $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. María Cecilia Vergara suscribe 680 cuotas ($ 680.000), Roxana Elisabet Campazzo 660 cuotas ($ 660.000) y Mariel Fabregas Lengard 660 cuotas ($ 660.000). Integración inicial del 25% en efectivo; saldo dentro de dos años. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa Gerente Titular a María Cecilia Vergara, por tiempo indeterminado, con actuación y representación individual, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura mientras no resulte legalmente obligatoria. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 77
Cristian Andrés NAIMAN - Notario - Nro. Carnet: 6740 Registro: 70077 Titular

e. 11/11/2026 N° 83800/26 v. 11/11/2026

EDUARDO D. REYNOLDS S.R.L.

C.U.I.T 33-66201931-9. Por Reunión de Socios del 08/09/2025 se aumentó el capital a $ 167.744.392. Se reformo el articulo 4°. Por Reunion de Socios del 16/10/2025 se adecuaron las garantías de los gerentes según la normativa vigente. Se reformo el articulo 5°. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/10/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84034/26 v. 11/11/2026

EREXIT 3D S.R.L.

Por escritura del 03/11/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Tobias VITURRO VIEITEZ, 26/08/2003, DNI 45.014.448; y Gonzalo VITURRO VIEITEZ, 19/02/2001, DNI 43.083.572, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Gustavo Herten 2.247, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: I) La consultoría en tecnología en informática y en sistemas de la información; el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia; II) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; III) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas; IV) La importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; V) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas y comunicaciones.- VI) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología.- VII) Importancia, exportación, comercialización de notebooks, pc, discos rígidos, impresoras, discos duros externos, unidades flash (pendrives), pantallas táctiles y cascos de realidad virtual, teclado, Mouse, Auriculares y demás productos periféricos. Capital: $ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Beláustegui 3.472, CABA. Gerentes: Tobias VITURRO VIEITEZ y Gonzalo VITURRO VIEITEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 03/11/2026 Reg. N° 630
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84078/26 v. 11/11/2026

ESQUINA CABRERA S.R.L.

Escritura 3/11/26. 1) Liz Yanina Cabrera, DNI 95670053, 5/11/98, comerciante, Segurola 1351 CABA, 95 cuotas sociales; y Jose Ramon Cabrera, DNI 96060293, 13/2/99, empleado, Albariños 3433 piso 1 depto 2 CABA, 5 cuotas sociales; ambos paraguayos, solteros. 2) ESQUINA CABRERA S.R.L. 3) Aquino 5173 CABA. 4) 99 años. 5) Venta al por menor de carne vacuna, avícola, porcina, cordero, menudencias, embutidos, chacinados y sus derivados, incluyendo la venta a restaurantes, comedores y para servicios de catering. 6) $ 100000 dividido en 100 cuotas de $ 1000 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Gerente: Liz Yanina Cabrera, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1225 de fecha 03/11/2026 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/11/2026 N° 83824/26 v. 11/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

FUTURO ON CHAIN S.R.L.

Por escritura publica del 29/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Jing Cheng HUANG, 10/08/1996, soltero, DNI 95.001.392; y Xinkui HUANG, 20/01/1969, casado, DNI 94.224.507, ambos chinos, comerciantes, y domiciliados en Avenida Sáenz Peña 740, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) Producción de contenidos y medios de comunicación: creación, producción, coproducción, edición, emisión, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, radiales, televisivos, cinematográficos, fotográficos y multimedia. Desarrollo, gestión y explotación de plataformas de transmisión en línea (streaming), sitios web, aplicaciones móviles y canales digitales propios o de terceros; B) Representación y gestión de talentos (influencers): prestación de servicios de representación, intermediación, asesoramiento, management, agencia y comercialización de la imagen y derechos de propiedad intelectual de creadores de contenido, influencers, artistas, figuras públicas y profesionales del ámbito nacional e internacional. Desarrollo de carreras digitales, capacitación y optimización de marcas personales; C) Publicidad y marketing digital: servicios de agencia de publicidad, diseño publicitario, planificación de medios, marketing digital, generación de campañas de patrocinio (sponsorship), branding, y colocación de pauta publicitaria en entornos digitales, tradicionales y redes sociales; D) Educación, capacitación y difusión cultural: organización, producción y dictado de cursos, talleres, seminarios, conferencias y programas de formación y capacitación, presenciales o virtuales, sobre cultura, moda, finanzas personales, economía y tendencias, destinados al público general o a suscriptores mediante plataformas de membresía.- En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. Capital: $30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Olazábal 1515, piso 10, oficina B1011, CABA. GERENTE: Xinkui HUANG, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83677/26 v. 11/11/2026

G&C VENTAS Y SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento del 6/10/26. Joaquín Matías Gutiérrez, CUIT 20-31431756-5, nacido el 28/1/1985, DNI 31.431.756, argentino, domiciliado en Santa Fe 1032, San Vicente, Pcia Bs As, GERENTE; y Odalis Marilyn Castillo Leal, CUIT 27-95832925-9, nacida el 12/2/1991, DNI 95.832.925, venezolana, domiciliada en Av. Conquista del Desierto 27, Ezeiza, Pcia Bs As; ambos solteros. 1) G&C VENTAS Y SERVICIOS SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Importación, exportación, adquisición, venta, consignación, representación, distribución y comercialización de repuestos, accesorios, herramientas, artículos de ferretería, electricidad, electrónica, informática, movilidad, equipamiento para automotores y motocicletas y bienes de uso general, al por mayor y menor, incluyendo ventas por internet, tiendas virtuales, aplicaciones, marketplaces y redes sociales. b) Servicios de instalación, armado, mantenimiento y reparación de equipos, accesorios y productos comercializados por la sociedad, siempre que tales tareas no se encuentren reservadas a profesionales matriculados; en caso contrario serán ejecutadas por personas debidamente habilitadas. 4) Capital Social $3.000.000 compuesto por 3.000 cuotas, $1.000 v/n c/u, suscriben 1.500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Directorio 3690 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/10/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83667/26 v. 11/11/2026



GRUPO AFIBA S.R.L.

1) Alberto Andres ANZALDO, argentino, nacido el 30/05/1980, 46 años, DNI 28.189.618, CUIT 20-28189618-1, arquitecto, y Maria Eugenia BERNARDEZ, argentina, nacido el 1 de Agosto de 1978, DNI 26.952.284, 48 años, CUIT 23-26952284-4, arquitecta, ambos solteros y con domicilio real en la calle San Benito de Palermo 1546, 6º, Dpto. A, CABA, 2) Inst. Privado 19/10/2026. 3) "GRUPO AFIBA S.R.L.". 4) Sede: Avenida del Libertador 4730, piso 22, Dpto. D. C.A.B.A. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: "Actuar como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios y de construcción (Cap. 30, CCyCN), mediante la administración de patrimonios de afectación (inmuebles, muebles y fondos) para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, urbanísticos, comerciales o industriales. Sus actividades comprenden: la contratación, supervisión y auditoría de obras ejecutadas por terceros; la administración de consorcios de propiedad horizontal y gestión de servicios asociados; y la administración, locación, leasing, venta, subdivisión y loteo de bienes fideicomitidos. Las tareas profesionales reservadas serán prestadas por profesionales matriculados." 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 1.000.000. 8) Gerente: Por todo el plazo de duración de la sociedad queda designado Alberto Andres ANZALDO, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la Avenida el Libertador 4730, piso 22, Dpto. D, CABA. Sindicatura: prescinde. 9) Gerente. 10) 28/02. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 19/10/2026.
ALEJANDRA NOEMI FERREIRA - T°: 136 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83918/26 v. 11/11/2026

GRUPO ANDOL S.R.L.

Constitución: Esc. 221 del 29/10/2026 Registro 856 CABA.- Milton Uriel IMVENTARZA, soltero, nacido 01/06/1993, D.N.I. 37.606.752; CUIT 20-37606752-2, domicilio en la calle Lugones número 2241, planta baja, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- Ariel Martín AVERBUJ, soltero, nacido 15/12/1995, D.N.I. 19.124.018; C.U.I.T. 20-94015288-8, domicilio calle Apolinario Figueroa número 383, quinto piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- Ambos argentinos y empresarios.- Duración: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de obras públicas o civiles de todo tipo, ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones.- INMOBILIARIA la comercialización de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal.- FIDUCIARIA: La actuación como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios administrativos y de inversión.- Ninguna de las actividades enumeradas se encuentran comprendidas dentro de lo establecido por la Ley de Entidades Financieras.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Capital Social: $ 600.000 dividido en dividido en 60.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una.- Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Milton Uriel IMVENTARZA suscribe 30.000 cuotas sociales e integra $ 75.000; Ariel Martín AVERBUJ suscribe 30.000 cuotas sociales e integra $ 75.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año.- Gerente Ariel Martín AVERBUJ con domicilio especial en la sede social calle Del Temple número 2611, tercer piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83702/26 v. 11/11/2026



KUADRA S.R.L.

SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Brenda MARCHESI, DNI 29.041.292, nacida el 9 de septiembre de 1981, empleada y Maximiliano Antonio MACHADO, DNI 25.344.981, nacido el 4 de agosto de 1976, autónomo, domiciliados en América 2036, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y argentinos.- 1) Fecha: 30/10/2026. Escritura 144, folio 402, Registro 1452; 2) Denominación: "KUADRA S.R.L.". 3) Objeto Social: a) Creación, elaboración, edición, producción, comercialización, distribución, compra y venta de medios digitales; realización, comercialización y distribución de filmes, programas, videos, fotografía y elementos sonoros, contenidos en Internet y audiovisuales de toda clase y categoría, especialmente los destinados a difundir noticias, propaganda y/o publicidad, arte, ciencia, y tecnología, utilizando cualquier medio masivo de comunicación, circuito cerrado, TV cable, radial, internet, privado y/o estatal y cualquier otro medio de comunicación inventado o a inventarse.- La prestación de servicios digitales e importación o exportación de contenidos digitales.- Desarrollo de portales, Plataformas digitales y el licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse y b) Intermediar y comercializar publicidad en todo tipo de medios masivos de comunicación: contratar, comprar, vender, arrendar y/ o usufructuar espacios publicitarios y de promoción, prestando servicios de agencia de publicidad; desarrollar y producir campañas publicitarias, en cine, radio, televisión y medios gráficos y virtuales: realizar estudios de mercado, asesoría, diseño, planeamiento e implementación de estrategias de ventas, mercadeo, publicidad y elaboración de material promocional en todo tipo de medios de comunicación; 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la IGJ; 5) Capital: $ 10.000.000, representado por 1.000 de cuotas de diez mil pesos cada una y suscripto así: Brenda MARCHESI, 900 cuotas y Maximiliano Antonio MACHADO, 100 cuotas. 6) Sede Social: Luis Maria Campos 1271, C.A.B.A.; 7) Administración: De uno o más gerentes, en forma indistinta por el plazo de la duración de la sociedad. Gerente designada: Brenda MARCHESI quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 30 de JUNIO de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 1452.
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83657/26 v. 11/11/2026

MARUGEN S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 100 del 5/11/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Ailén LEONHART, casada, 18/3/97, DNI 40.538.790, domicilio real/especial Gral. Munilla 2027, Castelar, Prov. Bs. As. (GERENTE); Maite IGLESIAS AQUINO, soltera, 24/5/02, DNI 44.158.612, domicilio real/especial Ingeniero Guillermo White 1381, El Palomar, Prov. Bs. As. (GERENTE); Manuel Agustín MARQUEZ, casado, 28/12/96, DNI 40.014.612, domicilio real/especial Gral. Munilla 2027, Castelar, Prov. Bs. As.; Elián Miguel OCAMPO, soltero, 24/2/04, DNI 45.420.753, domicilio real/especial Ingeniero Guillermo White 1381, El Palomar, Prov. Bs. As. SEDE: Junín 917, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: LOGISTICA, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO: Organización, planificación, coordinación, administración, ejecución y consultoría de operaciones logísticas integrales. Recepción, guarda, custodia, almacenamiento, depósito, clasificación, organización, preparación, fraccionamiento y despacho de todo tipo de mercaderías, bienes y productos. Gestión y control de inventarios y stock, registro de ingresos y egresos, y administración de mercaderías almacenadas.- PREPARACION DE PEDIDOS: Prestación de servicios de fulfillment, incluyendo la selección de productos, embalaje, etiquetado, clasificación y preparación de pedidos para su posterior distribución. Retiro de bienes y productos en locales, depósitos y centros de distribución de vendedores; gestión, procesamiento, distribución y entrega de compras realizadas a través de plataformas digitales o de comercio electrónico.- TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y MENSAJERIA: Transporte, traslado, distribución y entrega de paquetes, encomiendas, documentación, insumos, productos y mercaderías en general. Explotación de servicios de mensajería urbana y paquetería express. Logística y distribución de "última milla" hacia el consumidor final, incluyendo entregas en el día, entregas express y entregas programadas. Las actividades señaladas podrán ejecutarse mediante la utilización de motocicletas, automóviles, vehículos utilitarios, camionetas y/o cualquier otro medio de transporte propio, arrendado o bajo cualquier título legítimo. Organización de servicios de distribución mediante transportistas y prestadores contratados, conforme a la normativa aplicable.- LOGISTICA INVERSA, GESTION DE ENVIOS Y

COORDINACION: Gestión y ejecución de logística inversa, abarcando el retiro de devoluciones, tramitación de cambios de productos, recolección de mercadería defectuosa o no entregada y su retorno a depósitos, centros de distribución o vendedores. Administración, seguimiento y trazabilidad de envíos, gestión de incidencias y optimización/coordinación de recorridos a través de sistemas informáticos y plataformas de software.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas $ 1.- c/u.-: Ailén LEONHART, 1.250.000 cuotas; Maite IGLESIAS AQUINO, 1.250.000 cuotas; Manuel Agustín MARQUEZ, 1.250.000 cuotas; y Elián Miguel OCAMPO, 1.250.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83802/26 v. 11/11/2026

MAVIX FORTE S.R.L.

Por instrumento del 20/10/26. Marcela Paola Colavecchia, CUIT 27-28082639-7, nacida el 1/1/1980, DNI 28.082.639, domiciliada en Coronel L. M. Argüero 485, San Miguel, Pcia Bs As, GERENTE; y Nayla Daira Benítez, CUIT 27-46566717-1, nacida el 29/3/2005, DNI 46.566.717, domiciliada en Costa Rica 3205, Merlo, Pcia Bs As; ambas argentinas y solteras. 1) MAVIX FORTE SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) La prestación de servicios comerciales de promoción, publicidad, marketing digital, telemarketing, centros de contacto, generación y derivación de prospectos, concertación de entrevistas, gestión administrativa de solicitudes, campañas de venta y difusión de productos y servicios de terceros, incluyendo seguros, planes de cobertura, asistencia, suscripciones y otros servicios, sin realizar asesoramiento técnico, jurídico, financiero, asegurador ni intermediación o actos reservados a productores asesores de seguros, intermediarios matriculados u otros profesionales regulados; cuando corresponda, la contratación y colocación se efectuarán exclusivamente por sujetos habilitados. b) Comercialización multicanal e intercambio internacional de bienes. La compra, venta, intermediación comercial no reservada, representación, distribución y comercialización de todo tipo de productos, artículos, mercaderías e insumos permitidos, al por mayor o menor, en locales físicos, portales web, plataformas online y demás canales digitales; y la realización de operaciones de importación y exportación de bienes de todas las categorías legalmente autorizadas. 4) Capital Social $ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, $ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Av. Directorio 3690 CABA. La Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/10/2026.
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83944/26 v. 11/11/2026

POUSAS S.R.L.

Constitución: 05-11-2026 socios: Amalia Laura Sastre DNI: 25.332.371, CUIT: 27-25332371-5, soltera, nacimiento: 28-05-1976: agente de viajes, domicilio en la Teodoro García 2550 Piso 3° Depto B, CABA, y Amalia Elena Pourailly: DNI 11.090.132, CUIT 27-11090132-7 viuda, nacimiento 02-02-1954, comerciante, domicilio en la calle David Peña 4483 Malvinas Argentinas, Pcia.de Bs. As. Ambas argentinas. Denominación: POUSAS SRL Sede Social: Teodoro García 2550 Piso 3° Depto B, CABA. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en extranjero a las siguientes actividades: A la intermediación por mayor o menor en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, la intermediación o contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, despacho de sus equipajes por intermedio de funcionarios autorizados y todo lo relacionado al movimiento hotelero, gastronómico, de transporte de pasajeros y demás actividades específicas de los agentes de viajes.Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital social $ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal $ 100 cada una y un voto por cuota.Participación social: Amalia Laura Sastre suscribe 45.000 cuotas y Amalia Elena Pourailly, suscribe 5.000 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerentes: Amalia Laura Sastre y Amalia Elena Pourailly.Representación: gerente Duración: por el término de duración del contrato. Fija domicilio especial en calle Teodoro García 2550 Piso 3° Depto B, CABA Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 05-11-2026 Silvia Sara Fainstein T° 27 F° 982 C.P.A.C.F.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83934/26 v. 11/11/2026

PUNTO Y COTA S.R.L.

Instrumento Privado del 26/10/2026. Socios: MARTIN ALBERTO CASTRO, DNI 33.857.780, CUIT 20-33857780-0, nacido con fecha 03/06/1988, nacionalidad argentino, soltero, profesión Ingeniero, con domicilio real y especial en la calle Murguiondo 1760, Piso 1 "A", CABA, y ILEANA DANIELA CASCO, DNI 25.883.297, CUIT 27-25883297-9, nacida con fecha 25/11/1977, nacionalidad argentina, divorciada, profesión comerciante, con domicilio real y especial en la calle Murguiondo 1760, Piso 1 "A" CABA. Denominación: PUNTO Y COTA SRL. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción ante la IGJ- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte del país o en el extranjero de las siguientes actividades: ejecución de obras civiles e Industriales; viales y de Arquitectura. Proyección, diseño, cálculo, dirección y dirección técnica ejecutiva de obras públicas y privadas. Construcción, reformas, remodelación y reparaciones de edificios no residenciales, incluye construcción, reformas y reparación de terminales automotriz, laboratorios, restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificio para tráfico y comunicaciones; garaje, edificios industriales y depósitos; escuelas, etc. Construcción de edificios y sus partes. Construcción, reformas, remodelaciones y reparación de edificios residenciales, incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungaloes, cabañas, casas de campo, condominios, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc; pudiendo en todos los casos presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales. Fabricación y montaje de toda clase de elementos premoldeados de hormigón y afines, como así también estructuras metálicas y modulos de viviendas, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales relacionados con la industria de la construcción. Realización de tareas de comercialización, intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros. Ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Ejecución de instalaciones sanitarias, eléctricas y termomecánicas, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas relacionadas a la tarea.- Proyecto, dirección y ejecución de vías de comunicación terrestre, marítimas y aéreas (Caminos, puentes, vías de tren, dársenas de carga y descarga, puerto, aeropuerto, etc), por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas relacionadas a la tarea. Importación, exportación y distribución; de productos y materiales para la construcción. Compra venta de inmuebles, inclusive bajo ley de propiedad horizontal. Domicilio social: en la calle Murguiondo 1760, Piso 1 "A", CABA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cinco Millones ($ 5.000.000), representados en cuotas de mil pesos valor nominal cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: MARTIN ALBERTO CASTRO 2.500 cuotas por un total de $ 2.500.000, y la Sra. ILEANA DANIELA CASCO, 2.500 cuotas por un total de $ 2.500.000. Las cuotas se integran en un 25(%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.; Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia, compuesta por uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual o indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por tiempo indefinido, hasta que renuncien, o sean reemplazados o removidos de su cargo. Socio gerente: MARTIN ALBERTO CASTRO y ILEANA DANIELA CASCO, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada. Año. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 26/10/2026

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83916/26 v. 11/11/2026



QUALITAG S.R.L.

CUIT 30-71448575-6 Por acta de reunion de socios del 4/11/2026 reforma art 3: objeto: a) Logística y Servicios: La explotación como EMPRESA de los rubros: Servicios de estibaje en general; agencia de transporte aduanero y despacho de aduana, transportes y fletes por cualquier medio de mercadería en general, y su carga y descarga en todo tipo de zonas; Gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores; explotación de todo lo relacionado con flete, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos, comercio exterior, importación y exportación. Asesoramiento en logística y comercio exterior. Compra venta de servicios logísticos en el exterior con navieras, agencias marítimas y armadores. b) Actividad Ganadera y Consignación: Consignación de hacienda y ganado en pie. Intermediación y comercialización de ganado bovino, bubalino, porcino, ovino y otras especies. Operaciones de compraventa de hacienda por cuenta propia y de terceros. Actividades de comisionista, mandatario y representante comercial del sector ganadero. Organización y participación en remates, ferias y operaciones comerciales ganaderas, sujeto a las habilitaciones correspondientes. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/11/2026.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83847/26 v. 11/11/2026

ROG GROUP S.R.L.

RECTIFICATORIO N° 82914/26 el 05/11/2026 y N° 83453/26 del 06/11/2026. El nombre del Socio Renu es Paulo Angel Renu y no Pablo Angel Renu como por error se consigno.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 106.
Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83935/26 v. 11/11/2026

SHADDAI CASTELLON S.R.L.

Por escritura 81 del 05/11/2026, folio 326, registro notarial 1390 de CABA, se constituyó SHADDAI CASTELLÓN S.R.L. 1) Socios: Juan Carlos CASTELLÓN JAIMES, boliviano, nacido 12/06/1972, DNI 92976265; Jack David CASTELLÓN COSSIO, argentino, nacido 11/09/1996, DNI 39774102; Eric Yoel CASTELLÓN COSSIO, argentino, nacido el 31/05/1998, DNI 41150193; Diego Fabián CASTELLÓN COSSIO, argentino, nacido el 10/04/2003, DNI 44790340, todos comerciantes; Sofía COSSIO LEDEZMA, boliviana, nacida 18/09/1964, DNI 92931116, ama de casa, todos domiciliados Soldado Marcelo Massad 1273, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires 2) DURACIÓN: 50 años desde su inscripción en RP. 3) OBJETO: Industriales y de Fabricación: Diseño, confección, fabricación, hilado, tejido, tintura, estampado, corte, terminación y transformación industrial de todo tipo de fibras textiles, hilados, tejidos naturales, sintéticos, artificiales o mezclas; Producción de prendas de vestir de todo tipo, incluyendo marroquinería, calzado, indumentaria formal, informal, deportiva, accesorios de moda y ropa de trabajo, ropa de profesionales de la salud e indumentaria para seguridad industrial. Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, acopio, fraccionamiento, comercialización mayorista y minorista de materias primas textiles, telas, géneros, lanas, hilados y prendas. Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas textiles, insumos, maquinarias, herramientas, accesorios, productos semielaborados y mercaderías terminadas, químicos, líquidos, tintas, maquinarias, electrodomésticos, motos, productos agrícolas y alimentos, entre otros; y toda actividad lícita que directa o indirectamente esté vinculada a su objeto. El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) CAPITAL SOCIAL: $ 2000000, representado 2000 cuotas valor nominal c/u $ 1000. Suscripción: Cada uno de los socios cuatrocientas cuotas. 5) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/03 de cada año; 7) SEDE SOCIAL Larraya 4440, piso 1°, departamento “A”, CABA; 8) Gerentes: Juan Carlos CASTELLÓN JAIMES, Jack David CASTELLÓN COSSIO, Eric Yoel CASTELLÓN COSSIO, Diego Fabián CASTELLÓN COSSIO domicilio especial Larraya 4440, piso 1°, departamento “A”, CABA. 9) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 1390
Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84070/26 v. 11/11/2026

SIETEMARES EVENTOS S.R.L.

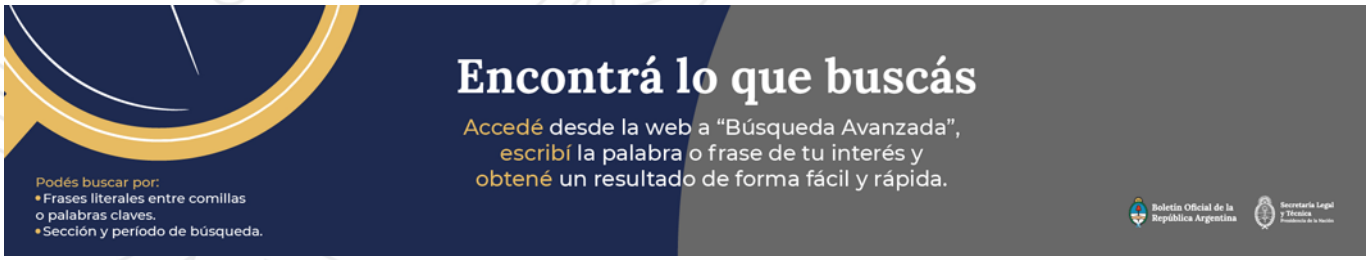
CUIT 30-71831595-2. Por Reunión del 28/7/26 se resolvió ampliar el objeto social, agregando al Articulo Tercero, lo siguiente: "...La fabricación comercialización: Mediante la compra venta, distribución, representación y comercialización, tanto al por mayor y menor, de artículos promocionales vinculadas a las actividades que se desarrollan para si para terceros, incluyendo todo tipo de productos o servicio propio en lo usualmente conocido como "merchandising". Fabricación, confección, producción, diseño, compra venta, comercialización, importación, exportación, acopio y distribución de prendas de vestir, uniformes de trabajo, calzado, indumentaria técnica, de protección y accesorios textiles en general.".- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/09/2026
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83807/26 v. 11/11/2026

SILQUI-TEX S.R.L.

CUIT 33-64453617-9.Por escritura de fecha 26/10/26 del Regstro 1311 CABA, el sr. Silvio Diego Acosta cedió y transfirió a favor de Silvio Diego Acosta 320000 cuotas sociales; y los sres. Francisco Segundo Acosta y María Cristina Dillman, cedieron 16000 cuotas a favor de Paola Rosa Rojo, valor de cuotas sociales hoy $ 0,10 valor nominal cada una. El Capital social de A 80000, queda compuesto de la siguiente manera: Silvio Diego Acosta 64000 cuotas de A 1.0000; y Paola Rosa Rojo 16000 cuotas de A 1.000. Se modifican la claúsula primera del Estatuto el que queda de la siguiente manera: Primera: Denominación: La sociedad se denomina "TCI ARGENTINA S.R.L continuadora de "SILQUI- TEX S.R.L; y se modificó la claúsula cuarta del Estatuto, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: OBJETO La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el desarrollo de las siguientes actividades: a) Importación, exportación, comercialización y distribución de maquinarias y equipamiento industrial, maquinaria textil y sus repuestos, accesorios y componentes, repuestos industriales, componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, maquinaria agrícola y equipamiento relacionado, Equipamiento comercial y soluciones automatizadas, equipo y maquinaria para estética y belleza y equipamiento, herramientas y productos destinados para diferentes industrias en general; b) Importación, exportación, comercialización y distribución de productos de consumo y alimentos y bebidas sin alcohol. c) Importación, exportación, comercialización y distribución de productos textiles, materias primas, insumos y productos terminados. d) Celebración de contratos de representación, agencia, concesión o distribución exclusiva o no exclusiva de marcas nacionales o extranjeras vinculadas a su objeto social. e) Servicios de comercio exterior, búsqueda, selección y evaluación de proveedores de bienes y servicios, desarrollo de productos y proveedores, negociación comercial, inspecciones, control de calidad, coordinación de compras, logística, consultoría y representación comercial.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos.- A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente Estatuto". Se designó nueva sede social en avenida Córdoba 1215 Piso 3 Oficina 5 de CABA. Se aceptó la renuncia al cargo de gerentes de los sres. Francisco Segundo Acosta y María Cristina Dillmann, y se designó nuevo Gerente al sr. Hernán Carlos Soma, argentino, 7/4/75, DNI 24435740, Picarel 1325, Morón, quien ocnstituyó domicilio especial en la sede social sita en Avenida Córdoba 1215 Piso 3 Oficina 5 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84067/26 v. 11/11/2026



SKYPLAN S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 99 del 4/11/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Maximiliano MORALES, 17/12/83, DNI 30.542.309, domicilio real/especial Av. Colón 452, piso 3, unidad "5", Mendoza, Prov. Mendoza. (GERENTE); María Agustina FIRENZE, 28/8/86, DNI 32.961.749, domicilio real/especial Gdor. Emilio Castro 420, Haedo, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Angel Gallardo 1055, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS AEROPORTUARIOS: La prestación de servicios en tierra a aeronaves, pasajeros, carga aérea, hotelería y carga de combustible de aeronaves; Servicios técnicos de despacho de aeronaves, incluyendo la confección de planes de vuelo, análisis de meteorología aeronáutica, cálculo de performance, distribución de carga (peso y balance) y control de combustible; Gestión y provisión de servicios de apoyo operativo al vuelo de forma remota, mediante el uso de plataformas tecnológicas y sistemas de comunicaciones aeronáuticas; Consultoría y asesoramiento técnico en logística aérea y optimización de operaciones de vuelo; Prestación de cualquier tipo de actividad o servicio conexo al mercado aeroportuario ya sea por si o a través de contratación de terceros; y Prestación de servicios turísticos y aeroportuarios como la manipulación y gestión de mercaderías, el control y comunicación de la carga, control del dispositivo de carga de la unidad, pasajeros y equipaje, carga y correspondencia, servicios de rampa, mantenimiento y servicio de aeronaves, operaciones de vuelo, administracion de la tripulación, traslado en tierra, servicios de abastecimiento (catering), limpieza de aeronaves, supervisión, administracion y seguridad, control documental de pasajeros.- ACTIVIDAD AEROPORTUARIA: La representación operativa ante autoridades aeronáuticas y aeroportuarias para la gestión de permisos y autorizaciones de vuelo; Traslado de personas en el aeropuerto y al transporte en general en todas sus formas de carga, como así mismo la prestación de servicios de atención en tierra de aeronaves propias o ajenas.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes referidas a la actividad aeroportuaria (incluyendo tecnología).- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 14.000.000.-, 14.000.000 de cuotas $ 1.- c/u.-: Maximiliano MORALES, 7.000.000 de cuotas; y María Agustina FIRENZE, 7.000.000 de cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83799/26 v. 11/11/2026

STRSPORTS S.R.L.

1) Daniel Alberto LUNA, nacido el 04/03/1971, D.N.I. 22.054.318, domicilio en Pasaje Epecuén 4930 C.A.B.A. y Marcelo Fabián CAMEROTA, nacido el 11/08/1966, D.N.I. 17.856.565, domicilio en Argerich 1960 piso 3 departamento A C.A.B.A; AMBOS argentinos, solteros, comerciantes; 2) Instrumento privado del 28/10/2026; 3) STRSPORTS S.R.L.; 4) Sede social: Salvador María del Carril 4629 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de motos, motocicletas, ciclomotores y vehículos similares y demás vehículos a motor y bicicletas así como sus repuestos, accesorios, partes, lubricantes y componentes, pudiendo realizar todas las actividades complementarias y conexas necesarias para el cumplimiento de dicho objeto. La prestación de servicios de mecánica integral, mantenimiento, pintura, chapería, tapicería y reparación de los vehículos citados. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones; importar, exportar y comercializar bienes y servicios, todo ello vinculado con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el contrato social, incluyendo todas aquellas operaciones, que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social; 6) Duración: 99 años; 7) Capital $ 300.000 representado por 30.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Daniel Alberto LUNA suscribe 15.000 cuotas y Marcelo Fabián CAMEROTA suscribe 15.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes en caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta; Gerente designado: Daniel Alberto LUNA, por todo el término de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/10/2026.
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84002/26 v. 11/11/2026

SUL HOME S.R.L.

Inst. Privado Complementario 23.10.2026. Rectifica edicto N° 67657/26 del 17/09/2026. Domicilio social Nicaragua 4817 Palermo Soho CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 23/10/2026
PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83804/26 v. 11/11/2026

TAPIR HOUSE CLUB S.R.L.

30-71746238-2 Por Reunión de Socios del 02/11/2026 se cambió la denominación social y el objeto social reformándose los artículos Primero y Tercero del Estatuto conforme al siguiente texto :ARTICULO PRIMERO :La sociedad se denomina TRADEXIA SRL (antes TAPIR HOUSE CLUB SRL).Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: importación, exportación, representación, comercialización, compra y venta de productos tradicionales y no tradicionales. b) Servicios: Logística, transporte y distribución por menor y mayor de productos.Asesoramiento para el desarrollo de exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales. Servicios Financieros.Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales en la materia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/11/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83734/26 v. 11/11/2026

ZTR LOGISTICA S.R.L.

Contrato: 27/10/26.1) Gerente: Giselle Ivanna KHAOULY, 14/5/83, DNI 30289113, Coronel Pringles 3241, Caseros, Prov.Bs.As, 70000 cuotas y Nicolas Agustin RIBEIRO, 4/8/1999, DNI 41921082, Arribeños 3318, Villa Luzuriaga, Prov.Bs.As, 30000 cuotas; ambos argentinos, solteros y comerciantes.2) 99 años.3) a) Prestación de servicios de logística integral y comercial, incluyendo la planificación, organización, coordinación y gestión de operaciones logísticas y de distribución de cargas y el asesoramiento integral en la materia, en locales propios y/o ajenos; b) explotación del transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, acarreos y encomiendas y su distribución, en todo el territorio nacional, por cuenta y orden propia o de terceros, utilizando medios proplos y/o de terceros; c) recepción, depósito, almacenamiento, guarda y conservación de mercaderías y productos de propiedad propia o de terceros, en depósitos propios o de terceros, incluyendo la gestión y el control de inventarios y stock; d) carga y descarga, manipulación, clasificación ,fraccionamiento, embalaje, envasado, etiquetado y rotulado de mercaderías y preparación y despacho de pedidos, con medios propios o de terceros, manuales o mecánicos.4) $ 1000000(100000 cuotas de $ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo social.6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Av.Juan B.Alberdi 5343,2°piso, dpto B, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83875/26 v. 11/11/2026



OTRAS SOCIEDADES

AEROTRANSPORTADORA S.A.S.

CUIT: 30719177200. Por Acta del 03/11/2026: A) Cambian denominación social, reformando estatuto Art. PRIMERO: FENIX AIR S.A.S., continuadora de "AEROTRANSPORTADORA S.A.S. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83680/26 v. 11/11/2026

PASSAPP S.A.S.

30-71573206-4. Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/2025 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de $ 265.191.163, llevándolo de $ 30.000 a $ 265.221.163; ii) aumentar el capital social en la suma de $ 732.298.196, llevándolo de $ 265.221.163 a $ 997.519.359; (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 997.519.359 (Pesos novecientos noventa y siete millones quinientos diecinueve mil trescientos cincuenta y nueve), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escritúrales, de $ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley 27.349. Las acciones escritúrales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva a emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz.". Tenencia accionaria: Pablo Leonard 182.270.383 acciones; Rafael Romano Cavanagh 25.965.935 acciones; Axel Matias Hinsch 28.152.436 acciones; Cirto Echesortu 28.832.409 acciones; y Passapp LLC 732.298.196 acciones.
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/11/2025
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83719/26 v. 11/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AB COM Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70944316-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2026, 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª, en Av. del Libertador 5990, P. 8, Of. 801, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la celebración extemporánea; 3) Documentación art. 234 inc. 1 LGS, ejercicio Nº 21 cerrado el 30/06/2026; 4) Resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados; 5) Gestión del Directorio. Comunicación de asistencia hasta el 25/11/2026 y consulta de documentación: en el domicilio indicado, lunes a viernes de 10 a 12 hs., previa coordinación con 48 hs. a laura@amconsultingsa.com.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL.ORD. 27 de fecha 11/7/2025.
MARIA ALEJANDRA BRANDOLINI - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83914/26 v. 17/11/2026

ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CUIT 30-61996182-6-CONVOCATORIA; El Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados – A.T.A.M convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de Diciembre de 2026 a las 9,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10,00 horas en la Sede Social sito en Galicia 2326/28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente; ORDEN DEL DÍA; 1º) Designación de Autoridades de la Asamblea; 2º) Designación de dos asociados para la firma del acta; 3º) Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/07/2025; 4º) Consideración Informe Resolución 1481/2009; 5º) Consideración del incremento de la cuota social; 6º) Consideración de la situación de la mutual, análisis de coyuntura y consideración de las políticas realizadas para la preservación de los activos; 7º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo.
Designado según instrumento privado ACTA N° 63 de fecha 17/12/2022 VERONICA HUSSING - Presidente

e. 11/11/2026 N° 84111/26 v. 11/11/2026

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CUIT 30-53478803-3
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/12/2026 a las 18 horas en Pasteur N° 765 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 72° ejercicio finalizado el día 30 de Agosto de 2026.
2) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico Nº 72 cerrado el 30 de Agosto de 2026.
3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio económico Nº 72 cerrado el 30 de agosto de 2026.
4) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
5) Designación de Apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia.
6) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Designado según Instrumento Privado Acta de asamblea y de la comisión directiva de fecha 11/12/2025 GABRIEL PABLO SUAREZ - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83985/26 v. 13/11/2026

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CUIT 30-53478803-3
Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 10/12/2026 a las 16 horas en Pasteur Nº 765 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2) Consideración de la reforma del Estatuto Social, conforme al proyecto aprobado por la Comisión Directiva, que comprende: a) la modificación de los artículos 2º inciso a) (ámbito nacional de la Cámara e incorporación de los importadores); 5º (supresión de la categoría de Socios Activos del Interior y alcance nacional de la categoría de Socios Activos); 7º (domicilio y dirección de correo electrónico de los asociados para notificaciones); 9º (régimen disciplinario: causal por conductas contrarias al Código de Conducta y Ética, graduación de sanciones, instrucción ante la Comisión de Ética, derecho de defensa, resolución fundada, apelación ante la Asamblea, readmisión y definición de medio fehaciente); 15º (convocatoria a reuniones de la Comisión Directiva por medio fehaciente); 17º (asistencia a distancia a las reuniones de la Comisión Directiva); 20º inciso k) (remisión al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación); 31º (convocatoria a Asambleas por correo electrónico u otro medio fehaciente y convocatoria a Asambleas a distancia o mixtas); 42º (remisión al artículo 163 del Código Civil y Comercial de la Nación) y 44º (destino de los bienes en caso de liquidación); b) la incorporación de los artículos 9º bis (Comisión de Ética), 20º incisos o) y p) (atribuciones de la Comisión Directiva respecto de la Comisión Consultiva y del Código de Conducta y Ética), 20º bis (Comisión Consultiva), 33º bis (Asambleas a distancia o mixtas) y 33º ter (representación de los asociados en las Asambleas), y de una Disposición Transitoria; y c) la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
3) Consideración y aprobación del Código de Conducta y Ética de la Cámara.
4) Autorización para gestionar la conformidad administrativa y la inscripción de la reforma ante la Inspección General de Justicia, con facultades para aceptar las modificaciones de carácter formal que el organismo requiera.
El proyecto de reforma del Estatuto Social, su texto ordenado y el Código de Conducta y Ética se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Sólo tendrán voto los socios activos al día en el pago de sus cuotas (art. 32º). Los asociados podrán hacerse representar mediante carta poder con firma certificada, que deberá presentarse en la Secretaría de la Cámara hasta el momento de la acreditación.
La reforma del Estatuto requiere el voto favorable de la mayoría de los socios presentes, siempre que esa mayoría represente por lo menos el veinticinco por ciento del total de asociados activos (art. 38º).
Designado según Instrumento Privado Acta de asamblea y de la comisión directiva de fecha 11/12/2025 GABRIEL PABLO SUAREZ - Presidente

e. 11/11/2026 N° 84032/26 v. 13/11/2026

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el 02/12/2026, a las 15.00 hs., en 1º convocatoria y a las 16.00 hs. en 2º, se realizará la Asamblea General Ordinaria en Av. de los Constituyentes 5938, 2º "A" de C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2026 3-Consideración de la gestión del Directorio. 4-Retribuciones de Directores titulares y Síndico. 5-Destino de los resultados del ejercicio. 6-Determinacion del número de Directores titulares y suplentes. 7-Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8-Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.
Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 67 18/11/2025 GRACIELA VIVIANA BEDROSSIAN - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83872/26 v. 17/11/2026



COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 3 de diciembre de 2026, a las 17,30 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 horas en Segunda Convocatoria, la que de conformidad con las previsiones estatutarias se celebrará a distancia, vía sistema Zoom, para lo cual deberán contactarse indistintamente a pablo.sojo@gmail.com y/o goldaracenae@hotmail.com y/o jjbiedma@gmail.com, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2. Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria, en los términos de la Resolución General IGJ N° 7/2015.
3. Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2026.
4. Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6. Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.
EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO fecha 21/11/2024.
JUAN JOSE BIEDMA - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83950/26 v. 17/11/2026

EKOBER INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

30-70051559-8 Correlativo IGJ: 1.664.104. Se convoca a los señores accionistas de EKOBER INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme a las normas legales vigentes para el día 4 de diciembre de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Avenida Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la capitalización de créditos contra la sociedad, aumento de capital social. 3) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 23/2/2024
ENRIQUE SCHINELLI CASARES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/11/2026 N° 83871/26 v. 17/11/2026



MAGUSA S.A.

CUIT 30-62879884-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Accionistas de MAGUSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3/12/2026, a las 14 hs en 1ra convocatoria y a las 15 hs en 2da convocatoria. La Asamblea se realizará en Gurruchaga 830, Piso 5to, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. 4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022, 2023, 2024 y 2025. Destino de las pérdidas. 5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6º) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura. 7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 9º) Autorizaciones.
NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en Gurruchaga 830, Piso 5to, CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 LGS), en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a considerar se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en Gurruchaga 830, Piso 5to, CABA con quince (15) días de anticipación a la Asamblea (art. 67 LGS).
Designado según instrumento privado acta asamblea gral.ord. y extraord. 36 de fecha 16/6/2022 Gustavo Jose CASTRO - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83696/26 v. 17/11/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba Nº 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Ratificación de las asambleas de fecha 12/08/2021; de fecha 22/12/2022; de fecha 06/03/2024 y de fecha 05/05/2025, donde se aprobaron los balances de los ejercicios 2002 al 2020, del 2021 y 2022, del 2023 y 2024, respectivamente, a los efectos de subsanar una observación formal de I.G.J.; 3.- Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024.
HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83911/26 v. 17/11/2026



PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT N° 30-56359811-1) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 1 de diciembre de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día:
PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.
SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, INCLUYENDO EL MONTO AGREGADO A DICHA RESERVA FACULTATIVA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2026, POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE $ 16.432.766.664. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE $ 15.063.369.442.- A $ 16.432.766.664.- ES DECIR, ENTRE $ 209 A $ 228 POR ACCIÓN.
TERCERO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS EN RELACIÓN CON EL PUNTO SEGUNDO ANTERIOR.
Nota 1: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina “304”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.
Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Nota 3: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina “304”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Nota 4: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Nota 5: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias.
Designado según instrumento privado: Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 123, Acta Extraordinaria N° 117 y Acta de Directorio N° 1642 todas de fecha 11/04/2024 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83701/26 v. 17/11/2026

PINTON S.A.

30708083093 Convoca a Asamblea General Ordinaria 30/11/2026 10 hs. (primera convocatoria) y 11 hs. (segunda convocatoria) en Mansilla 2698 piso 3 CABA. Orden del Día 1.Firma de acta. 2. Consideración de la documentación art. 234 LSC ejercicio 30/06/2026. 3. Consideración de la gestión y retribución del directorio
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/09/2023 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83673/26 v. 17/11/2026

PLEINE S.A.

Convócase a los accionistas de PLEINE SA CUIT 30540958218 a Asamblea General para el 3 de diciembre de 2026, primera convocatoria 17:30 horas y, segunda convocatoria 18:30 horas en Lavalle 538, 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: Consideración de la documentación art 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026. 1- Consideración de la gestión de Directores; 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento público, Escritura 09, fecha 05/03/2024, Registro 1734 y Folio 21.
ALCIRA BEATRIZ OTERO - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83844/26 v. 17/11/2026

POSTRES BALCARCE S.A.

CUIT Nº 30-65546222-4- POSTRES BALCARCE S.A Convócase a los Accionistas de POSTRES BALCARCE S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 2026 en 1º convocatoria a las 15:00 horas y en 2º convocatoria a las 16:00 horas, en Av. Montes de Oca 224, Planta Baja, Departamento “C” CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Notas y Anexos complementarias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2026. 3) Pago de Honorarios al Directorio y distribución de estos. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Cesación por fallecimiento de la directora suplente Haydeé Elsa García. Fijación del número de directores y elección de los mismos. 6) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos de artículo 1 de la resolución (IGJ) 06/2006 y su modificatoria. 7) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 340 de fecha 27/10/2023.
MARIO ALBERTO SANABRIA - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83913/26 v. 17/11/2026



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3WAY SOLUTIONS S.A.

CUIT N° 30-70771168-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime del 30/09/2026 se aprobó: 1) Aceptar las renuncias de Guillermo Gabriel MASSUCCO y Sebastián MISURACA a los cargos de presidente y director Suplente, respectivamente. 2) Designar por tres ejercicios: presidente: Sebastián MISURACA. Director suplente: Carlos Daniel FOLCINI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2431 Entrada N° 5, Piso 2, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2026
Horacio Ricardo Sanchez - T°: 241 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83690/26 v. 11/11/2026

A.J. HOROWICZ E HIJOS S.A.

CUIT 30-58766055-1 Por acta del 26/10/26 reelige Presidente Norberto Horacio Horowicz Vicepresidente Gerardo Pablo Horowicz y Suplente Diana Claudia Shapoval todos con domicilio especial en Caldas 1338 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/10/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84050/26 v. 11/11/2026

ACELIN S.A.I.C.A.F.

CUIT: 30-51993517-8. Por Acta de Asamblea del 27/04/2025 designan Presidente: Federico Luis Camplone, Vicepresidente: Rodolfo Luis Camplone y Director Suplente: Juan Pablo Camplone. Todos denuncian domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3501, piso 7º, Departamento “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83932/26 v. 11/11/2026

AKAPOL S.A.

30-50406520-7. Por Asamblea y Reunión de Directores de fecha 28/09/2026 se resolvió designar, por 1 año, a los Sres. Jorge Alberto Fagiani, como Presidente; Fernando Barone, como Vicepresidente; y Federico Osvaldo Carrique, como Director Titular, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 3161, piso 4°, depto. “A”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/09/2026
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83948/26 v. 11/11/2026



AMERICAN LOGISTICS S.R.L.

C.U.I.T. 30-68823342-5. Por Reunión de Socios del 15/08/2026 se resolvió: (i) Revocar la designación de Gisela Vanina Vecchio como Gerente Titular, con efectos a partir del 25/07/2025; (ii) Reducir de 6 a 5 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes. Por Reunión de Socios del 16/08/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Marcos Tomás Wilson Von Hinke como Gerente Titular, con efectos a partir del 30/06/2026; (ii) Mantener en 5 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes; (iii) Designar a Patricia Inés Von Hinke como Gerente Titular. En consecuencia, la Gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Juan José Samuel Wilson Barragán, Luis María Vidal Molina, Patricio Egüen, Rodrigo Matías Gómez y Patricia Inés Von Hinke. Todos por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/08/2026.
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84001/26 v. 11/11/2026

BAIRES FULL TRADING S.A.

CUIT 30-63917116-3. Por asamblea del 18.06.2026 se designó presidente a Guillermo Freund y director suplente a Marcelo Ariel Nemirovsky. Por directorio del 18.06.2026 ambos aceptan los cargos para los que fueron designados respectivamente y constituyen domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 460, piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2026
GONZALO RUIZ DIAZ - T°: 84 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83687/26 v. 11/11/2026

BANCO INDUSTRIAL S.A.

CUIT N° 30-68502995-9. Por Acta de Directorio N° 3260 de fecha 02/10/2026, Acta de Directorio N° 3262, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 y Acta de Directorio N° 3263, todas de fecha 19/10/2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ariel Marcelo Sigal al cargo de Director Titular Clase A de la Sociedad, con efecto a partir del 19/10/2026; (ii) designar al Sr. Norberto Marcelo Nacuzzi como Director Titular Independiente Clase A y al Sr. Ariel Marcelo Sigal como Director Suplente Clase A; y (iii) aprobar la distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera hasta el 31/12/2028: Presidente: Sr. Andrés Gustavo Prida, Vicepresidente: Sr. Andrés Patricio Meta, Directores Titulares: Sres. Norberto Marcelo Nacuzzi, Hernán Patricio Lede y Héctor Alejandro Coscia, Directores Suplentes: Sra. Carlota Evelina Durst y Sres. Gastón Augusto Eckelhart, Javier Alejandro Popowsky y Ariel Marcelo Sigal. Los Sres. Norberto Marcelo Nacuzzi y Ariel Marcelo Sigal aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Simbrón 3265 y en la calle Maipú 1210, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 3262 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 19/10/2026
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84102/26 v. 11/11/2026

BATTEN S.A.

BATTEN S.A. CUIT N° 30-71152944-2. Comunica que, por Reunión de Directorio del 06/09/2026 y de Asamblea Unánime del 09/10/2026, se resolvió: 1) trasladar la sede social a Helguera 1203 Piso 1ro, depto. B, C.A.B.A.; 2) Aceptar las renuncias de Guillermo Gabriel MASSUCCO y Sebastián MISURACA a los cargos de presidente y director Suplente, respectivamente. 3) designar por tres ejercicios al Sr. Junior Hernán CLARET como presidente y único director titular y a la Sra. Claudia MARAGGIA como directora suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Helguera 1203 Piso 1ro, depto. B, C.A.B.A.; Autorizado según instrumentos privados, Acta de Directorio de fecha 06/09/2026 y Acta de Asamblea de fecha 09/10/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2026
Horacio Ricardo Sanchez - T°: 241 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83686/26 v. 11/11/2026

BERT-CAM S.A.

CUIT N.º 30-70910729-8. Por instrumentos privados de fecha 21/10/2026, el accionista JORGE NICOLÁS CAMODECA, DNI 4.432.188, dona y transfiere a título gratuito, con el asentimiento conyugal prestado por la Sra. MARÍA LIDIA BERTOLA, DNI 4.831.338, a favor de sus hijos MARCELA ALEJANDRA CAMODECA, DNI N.º 18.463.863, y DIEGO MARTÍN CAMODECA, DNI 24.529.437, la cantidad de 207.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, a cada uno, representativas individualmente del 13,0465% del capital social, totalizando 415.400 acciones, equivalentes al 26,0930% del capital social. Como consecuencia de las donaciones, la composición accionaria de BERT-CAM S.A. queda distribuida de la siguiente manera: JORGE NICOLÁS CAMODECA, 380.560 acciones, 23,9045% del capital social; MARCELA ALEJANDRA CAMODECA, 207.700 acciones, 13,0465%; DIEGO MARTÍN CAMODECA, 207.700 acciones, equivalentes al 13,0465%; MARÍA LIDIA BERTOLA, 172.940 acciones, 10,8631%; PABLO ALEJANDRO DURANTE, 207.700 acciones, 13,0465%; MARÍA NATALIA CAMODECA, 207.700 acciones, 13,0465%; SANDRA ELIZABETH DURANTE, 206.380 acciones, 12,9636%; y PABLO ALBERTO BANCO, 1.320 acciones, 0,0829% del capital social. El capital social permanece inalterado en la suma de $ 1.592.000, representado por 1.592.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. Se mantienen sin modificaciones las autoridades societarias, integradas por PABLO ALEJANDRO DURANTE, Presidente y Director Titular, y MARÍA LIDIA BERTOLA, Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 05/11/2026
Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84072/26 v. 11/11/2026

BERTANI TERMOSOLUCIONES S.A.

30-71634809-8 Por acta del 15/10/26, que me autoriza, se designó PRESIDENTE: Juan Pablo Bertani y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Roberto Bertani, ambos domicilio especial en Gavilán 1055, CABA. Se trasladó la sede social a Gavilán 1055, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83693/26 v. 11/11/2026

BEXAR S.R.L.

CUIT 30-70841451-0. Por Reunión de Socios del 31/07/2026 se decidió disolver y cancelar la sociedad. Se designó liquidador Néstor Ricardo Ripoli, con domicilio especial en Amenábar 3821, Piso 1, departamento “C”, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/07/2026.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83915/26 v. 11/11/2026

BOLIVAR UNIDXS S.R.L.

CUIT 30717533220. Por instrumento privado del 4/11/2026 los cedentes LUCIA APOGLIESSI, DNI 37216955, argentina, nacida 11/3/1993, soltera; con 14286 cuotas de capital social, LUCIA FIONA GOLLOB FRANZI, DNI 35969356, argentina, nacida 6/3/1991, soltera, con 14285 cuotas de capital social; LUNA GERICKE IPAR, con DNI 41395190, argentina, nacida 11/8/1998, soltera, con 14285 cuotas de capital social; DANIELA IPAR, DNI 20576288, argentina, nacida 10/11/1968, divorciada, con 14286 cuotas de capital social y MARIANO BARUGEL, DNI 35.943.157, argentino, nacido 13/3/1991, soltero, con 14286 cuotas de capital social, que tienen en BOLIVAR UNIDXS SRL ceden la totalidad de sus cuotas partes a CARMEN AGUSTINA MARTINEZ con DNI 41704085, argentina, nacida 11/2/1999, casada, con 14286 cuotas de capital social y a LAUTARO PASSADORE TOMMASI, DNI 35273278, argentino, nacido 13/7/1990, casado, con 14286 cuotas de capital social. BOLIVAR UNIDXS S.R.L. se encuentra representado por un total de 100000 cuotas de $ 1 V/N c/u ,derecho a un voto por cuota. Distribución del capital social luego de la cesión: CARMEN AGUSTINA MARTINEZ con DNI 41704085, con 50000 cuotas V/N $ 1 c/u y LAUTARO PASSADORE TOMMASI, DNI 35273278, con 50000 cuotas V/N $ 1 c/u Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTA de fecha 04/11/2026.
ROMINA SOLANGE PUJOL - T°: 130 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83975/26 v. 11/11/2026

BRACAR IMPORT EXPORT S.A.

CUIT 30653950396 Por acta de directorio nro 98 del 05/11/2026 se decidió cambio de sede social. Anterior: Luis María Campos 1436, piso 5, Dto: C, Ciudad de Buenos Aires. Nueva: Balcarce 260, piso: 1, Dto: D. Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2026
Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84079/26 v. 11/11/2026

BUENOS AIRES LAB S.A.

CUIT 30-61955338-8. Por reunión de directorio del 25/09/2026 se trasladó la sede social a Avenida Niceto Vega 5651, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 25/09/2026
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84053/26 v. 11/11/2026

BX AR S.R.L.

CUIT 30-71885643-0. Por acta de fecha 20/10/2026, se aprobó designación autoridades: SOCIO GERENTE: Marcela Alejandra ALVAREZ, Argentina, nacida el 26/06/1967, Casada en primeras nupcias con Gustavo Claudio Del Bene, DNI 18599662, CUIT. 27185996625, comerciante, domicilio en García Del Rio 2857, piso 5, departamento 501, CABA. Domicilio especial en sede social: San Blas 3846, oficina 9, caba. Autorizado según instrumento privado 215 de fecha 05/11/2026.
ANDREA AYELEN D´AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83826/26 v. 11/11/2026

CAMPESTRE S.A.

30-62054621-2. a) Por Asamblea del 30/04/2019, se designó: Presidente: Julio Oscar Suarez y Director Suplente: Alfredo Ángel Esperon; b) Por Reunión del Directorio del 20/03/2020, cesa en el cargo el señor presidente Julio Oscar Suarez , se designó: Presidente: Alfredo Ángel Esperon y Director Suplente: Alejandro Javier Galván, c) Por Asamblea del 29/04/2022, se reeligieron y se designó: Presidente: Alfredo Ángel Esperon y Director Suplente: Alejandro Javier Galván; d) Por Asamblea del 26/04/2024, se reeligieron y se designó: Presidente: Alfredo Ángel Esperon y Director Suplente: Alejandro Javier Galván; e) Por Asamblea del 08/05/2026, se designó: Presidente: María José Suarez y Directora Suplente: Juliana Suarez; Todos fijaron domicilio especial en la calle Maipú 942, 12º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83908/26 v. 11/11/2026

CENTRO DE BIENESTAR OCULAR S.R.L.

CUIT 30-71936568-6. Por Esc. Nº 187 del 4/11/2026 Registro Notarial Nº 1756 CABA se resuelve: I) Federico Manuel RUBIO, cede y transfiere a Alexandra PASIN 259.200 cuotas y a Gianfranco PASIN 28.800 cuotas. CAPITAL SOCIAL: $ 57.600.000. VALOR NOMINAL: $ 100. COMPOSICIÓN: Alexandra PASIN: 547.200 cuotas y Gianfranco PASIN: 28.800 cuotas. II) Federico Manuel RUBIO renuncia a su cargo de gerente, quedando así integrada la gerencia por Alexandra PASIN como única gerente, quien ratifica su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83656/26 v. 11/11/2026

CENTRO DE DISEÑO ITALIANO S.A.

CUIT 30-64323068-9. Esc. 243 del 23/10/2026 protocolizó Acta de Asamblea nº 48 del 16/03/2026 de elección de autoridades por vencimiento de mandato quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Guillermo Abel Olszak, Vicepresidente: Agostina Olszak, Director Titular: Irma Cristina Cosimano y Director Suplente: Federico Gerardo Vidal. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 2211 piso 15 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84018/26 v. 11/11/2026

CERRAJERIA NEW KEY S.R.L.

CUIT 30-71650929-6. Por Acta de Reunión de Socios del 22/09/2026, Patricio Alejandro ROLL (DNI 20.396.601) cedió 1.020 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a Cristian Ramón YAPURA (DNI 32.134.523). El capital queda suscripto: Roberto Orlando BONETTI 990 cuotas; Cristian Ramón YAPURA 2.010 cuotas. Se acepta la renuncia del gerente Patricio Alejandro ROLL y se designa como nuevo gerente al Sr. Cristian Ramón YAPURA (DNI 32.134.523), con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1169, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nueva sede social: Soldado de la Independencia 1169, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/09/2026
Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83700/26 v. 11/11/2026

CHACRAS DE PINAMAR S.A.

CUIT 30-70857140-3 Por Acta de Directorio de 30/04/2026 se ha resuelto modificar el domicilio de la sede social, constituyéndolo en lo sucesivo en Av. Libertador 5190 Piso 4to A CP1426BWZ, en CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2026
MARIA LORENA MARCELA GARCIA BELLUSSI - T°: 280 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83789/26 v. 11/11/2026

CIPSITE S.R.L.

Cuit 30-70825897-7. Por Reunión de Socios del 4/11/2026 se aprueba la renuncia del gerente a Hernan Hilu y se desgina gerente a Angel Manuel Marquez quien constituye domicilio especial en Manuel Ugarte 1667 Piso 2, of 203, CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/11/2026.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83845/26 v. 11/11/2026

CLUB FIKA S.A.

30718951298 - Por asamblea del 17/07/26 se aceptaron las renuncias de Matias Francisco ALONSO y Federico Andrés BERDEAL a los cargos de presidente y director suplente respectivamente, se designo como presidente a Cristian Javier LOPEZ y como director suplente a Andrés Antonio LOPEZ, quienes constituyen domicilio especial en Plaza 3454, Planta Baja, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/07/2026.
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/11/2026 N° 83655/26 v. 11/11/2026

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 31 de Octubre de 2026 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 530 - 2° Premio: 000 - 3° Premio: 224. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 12/09/2005 Reg. Nº 232. Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83658/26 v. 11/11/2026

CNS INSUMOS S.R.L.

CUIT 30-71899648-8. Por Acta de Reunión de Socios del 02/10/2026, Patricia Elena CHACA (DNI 13.792.469) cedió 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a María Ximena LUZ (DNI 36.359.411). El capital queda suscripto: Graciela Mabel MARCOS 5.000 cuotas; María Ximena LUZ 5.000 cuotas. Se acepta la renuncia de la Sra. CHACA al cargo de gerente y se designa como nueva gerente a la Sra. María Ximena LUZ (DNI 36.359.411), con domicilio especial en Quintino Bocayuva 948, depto. 2, CABA. Nueva sede social: Quintino Bocayuva 948, depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/10/2026
Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83699/26 v. 11/11/2026

CONNECT CONSULTING S.A.

CONNECT CONSULTING S.A.30-71459504-7
Por Asamblea del 10/06/2026 se reeligen: Presidente Marcelo Petronio, DNI 23.833.725, y Director SUPLENTE Federico Müller DNI 24.963.509. Por Acta directorio 11/06/2026 aceptan cargos, declaran datos y constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 nro 4529, Piso 9, Departamento 17, CABA. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 271 folio 568, del 06/11/2026, Registro 975.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 06/11/2026 Reg. Nº 975
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84089/26 v. 11/11/2026

COOPERALA OYTE S.A.

Cooperala Oyte SA (CUIT 30-71828989-7) comunica que la reunión de directorio del 23/05/2024 aprobó modificar la sede social, sin reforma de estatuto, fijándola en la calle Carlos Pellegrini 1141, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/05/2024
Eduardo Gustavo D. Plater - T°: 36 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84068/26 v. 11/11/2026

COOPERALA OYTE S.A.

Cooperala Oyte SA (CUIT 30-71828989-7) comunica que: a) La asamblea del 28/04/2026 reeligió el directorio, a saber: Presidente: Leonardo Fabián Fernández; Vicepresidente: Femando Ariel Casais; Directores Titulares: Gustavo David Malvestiti y Néstor Daniel Apecetche; y Director Suplente: José Enrique Castellini; b) Antes de aceptar los cargos, se produjo el fallcimiento del director titular Néstor Daniel Apecetche, por lo que su designación no produjo efectos y su cargo quedó vacante. c) Consecuentemente, en el directorio del 15/09/2026, se aceptaron los cargos y asumió como director titular el director suplente José Enrique Castellini para cubrir la vacante producida. De esa manera, el directorio quedó integrado por: Presidente: Leonardo Fabián Fernández; Vicepresidente: Femando Ariel Casais; Directores Titulares: Gustavo David Malvestiti y José Enrique Castellini, quienes han constituido domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/09/2026
Eduardo Gustavo D. Plater - T°: 36 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84069/26 v. 11/11/2026

CSM CIENCIA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO S.A.U.

CUIT 30-70768590-1. Comunicase que por resolución de la Asamblea de Accionistas del día 22/10/2026, el directorio se integra por los miembros titulares: Guillermo César Cioffi (Presidente y Director Titular) y Carlos Andría (Director Titular). Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Arias 1639, Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2026
ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83794/26 v. 11/11/2026

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71051532-4. Por Asamblea Ordinaria del 29/09/2026 ceso como Presidente Diego Dario Zawerucha, como Vicepresidente Alejandro De Bernardis, y como Directores suplentes Ana Gabriela Lento y Carla Sonia Ramirez. Se designó como Presidente Diego Dario Zawerucha, como Vicepresidente Alejandro De Bernardis, y como Directores suplentes Ana Gabriela Lento y Carla Sonia Ramirez, todos con domicilio especial en Correa 2671, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/09/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84080/26 v. 11/11/2026

DGV COMINTER S.R.L.

30-71177447-1. Por Reunión de Socios del 4/11/26 trasladan la sede social a Adolfo Alsina 943 piso 7 oficina 702, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/11/2026
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83825/26 v. 11/11/2026

DIAGNOSTICAR S.A.

CUIT 30-69553695-6. Por reunión de directorio del 25/09/2026 se trasladó la sede social a Avenida Niceto Vega 5651, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 25/09/2026
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84054/26 v. 11/11/2026

DICLAS S.A.

CUIT: 30-70835582-4. Por Asamblea del 05/06/2026 se designo: Presidente: Luis Federico Jesús Pachecoy, Vicepresidente: Jorge Dominguez, Directora Suplente: Rita Graciela Torre, todos con domicilio especial en Yerbal 2351, Piso 9, Dpto 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2026
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/11/2026 N° 83767/26 v. 11/11/2026

DISEÑO PALERMO SOHO S.A.

30709390844 Por Asamblea del 5/11/26 se designó Presidente a Gustavo A. Cohen y Suplente a Néstor H. Selim Cheb Terrab, ambos con Domicilio Especial en Costa Rica 5546 piso 2 Depto. 205 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/11/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83704/26 v. 11/11/2026

ECIFIN S.A.

CUIT 30-70987775-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2024 se resolvió la designación de autoridades del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel La Vista, D.N.I. 18.441.400; Directora Suplente: Gabriela Alicia Pérez, D.N.I. 20.317.486. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1475, Piso 12°, Oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/10/2025
MARIA EMILIA CACHAU - T°: 352 F°: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84100/26 v. 11/11/2026

EL MONOLITO S.A.

Cuit 30662010924.Por Asamblea ordinaria unánime del 26 de Octubre de 2026, se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio respectivamente. Directores salientes-reelectos Presidente María Cristina García Oliver de Clucellas y Suplente Patricio Andrés Clucellas fijando domicilio especial en Tucumán 1650 piso 3º departamento "7" Caba, por un nuevo período estatutario, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/10/2026.
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83827/26 v. 11/11/2026

ELEVE MOVILIDAD S.A.

CUIT 30717709248 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/8/26 se acepta la renuncia a su cargo de presidente de Esteban Levy DNI 27712373 Se designa nuevo directorio Presidente Patricio Levy DNI 31239691 Directora Suplente Micaela La Torre DNI 29313833 argentina casada nacida el 25/8/82 contadora publica domiciliada en Araoz 1113 piso 5 oficina B de C.A.B.A. fijan domicilio especial en sede social Araoz 1113 piso 5 oficina B de CABA por Reunión de Directorio del 7/8/26 aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2026
FABIO JAVIER FERNANDEZ - T°: 437 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83676/26 v. 11/11/2026

EMPRENDIMIENTOS OESTE S.A.

CUIT 30-69292015-1. Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Unánime celebrada el 02/11/2026, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Carlos Alberto González y Roque Esteban Lacquaniti a sus cargos de Directores Titulares, y designar al Sr. Aquiles Ernesto Sojo como Director Titular y a la Sra. Graciela María Estrada como Directora Suplente de la Sociedad. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6250, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2026
RAMIRO JULIAN PEREZ - T°: 157 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83796/26 v. 11/11/2026



ENERGY GAS S.R.L.

ENERGY GAS S.R.L. CUIT 30-71870207-7. Por escritura número 165 de fecha 03/11/2026. por ante el Registro 1919 CABA: a) Rodolfo MEYER, DNI 21.607.312 cede, vende y transfiere, a "BO3 SA", CUIT 30-71491700-1, inscripta en Inspección General de Justicia el 17/04/2015, Nº 6112, Lº 73, Tomo SA, quien adquiere SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (666) cuotas sociales, de PESOS UN MIL ($ 1000) de valor nominal cada una, que corresponden al 33.30 por ciento del Capital Social de la sociedad b) Renuncia al cargo de Gerente Rodolfo MEYER, lo cual es aceptado por los socios, sin nada que reclamarle, d) Designacion de Gerente al Socio Marcelo Oscar TORRES, argentino, 26/05/1972, DNI 22.762.213, CUIT 20-22762213-0, divorciado, empresario, y domiciliarse en la calle Paysandú 2050, Planta Baja, departamento 5 CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la Santo Tome 3993, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83803/26 v. 11/11/2026

ESCUELA DE FLORIDA S.R.L.

CUIT Nro. 30-52802913-9 hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/06/26, se designó como nuevos Gerentes a los Sres. Marcos Gunn DNI 21.483.608, quien constituye domicilio especial en Urquiza 2151, Florida CP 1602, Provincia de Buenos Aires y electrónico en marcos.gunn@chubb.com, Herman Weiss DNI 14.014.994 quien constituye domicilio especial en Urquiza 2151, Florida CP 1602, Provincia de Buenos Aires y electrónico en hgweiss14@gmail.com e Ignacio Goñi DNI 22.251.302 quien constituye domicilio especial en Urquiza 2151, Florida CP 1602, Provincia de Buenos Aires y electrónico en ignaciogoni@yahoo.com. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 25/06/2026
ELEONORA BARATTINI - T°: 93 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83781/26 v. 11/11/2026

ESGOS S.A.

CUIT 30-57013152-0. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 del 14/08/2025 se resolvió por unanimidad la renovación de autoridades designadas por Asamblea General Ordinaria N° 53 del 22/08/2023 por vencimiento de su mandato, reeligiéndose la totalidad de los miembros del Directorio anterior por 2 años, hasta la asamblea que considere el ejercicio 31/03/2027: Roque Ricardo MARI (Director Titular y Presidente), María Fernanda MARI (Directora Titular y Vicepresidente), Miguel Ángel MARI (Director Titular) y Karina Viviana Mari (Directora Titular), y no se designan Directores Suplentes. Todos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Joaquín V. González 2765 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Genetral Ordinaria de fecha 14/08/2025
Guillermo Fabian Mendez - T°: 70 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83685/26 v. 11/11/2026

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BLANCO S.A.

CUIT 30-70821454-6. Se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2026 se resolvió la disolución y liquidación de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BLANCO S.A.. Se designó liquidador a SANTIAGO EXEQUIEL BLANCO DNI 26.101.231 quien constituyó domicilio especial en Avenida Belgrano 634 piso 11 oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/10/2026
LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83769/26 v. 11/11/2026

ESTANCIA CHELFORÓ S.A.

30-71411285-2 - En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550, Estancia Chelforó S.A. (IGJ 19/06/2013, Nº 10.374, Lº 64 de Sociedades por Acciones), con sede en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A, resolvió reducir voluntariamente su capital de $ 386.926.165 a $ 23.769.830 y modificar el art. cuarto del estatuto social relativo al capital social. En consecuencia, el capital social queda conformado de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Alejandro Andrés Bulgheroni: 4.753.966 acciones ordinarias, escriturales, de V/N $ 1 por acción; Mariana Bulgheroni: 4.753.966 acciones ordinarias, escriturales, de V/N $ 1 por acción; Juan Martín Bulgheroni: 4.753.966 acciones ordinarias, escriturales, de V/N $ 1 por acción; Patricio Nicolás Bulgheroni: 4.753.966 acciones ordinarias, escriturales, de V/N $ 1 por acción; Alejandro Pedro Bulgheroni: 4.753.966 acciones ordinarias, escriturales, de V/N $ 1 por acción. Valuaciones antes de la reducción: Activo: $ 9.169.099.380, Pasivo: $ 678.424.257, Patrimonio Neto: 8.490.675.123 Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: $ 8.960.921.880, Pasivo: $ 833.403.092, Patrimonio Neto: $ 8.127.518.788. Resolución aprobatoria: Asamblea Extraordinaria del 28/08/2026. Oposiciones: Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.BA, de 9 a 17 horas. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/08/2026.
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84066/26 v. 13/11/2026

ESTUDIO ADUANERO DOCKSIDE S.R.L.

CUIT 30716216299. POR ACTA DEL 2/11/26 SE TRASLADA LA SEDE SOCIAL A Moreno 490 PISO 7. CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/11/2026
Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84051/26 v. 11/11/2026

FDM GRUPO S.A.

CUIT 30-71683379-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2026 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, en $ 63.158, pasando de $ 200.000 a $ 263.158, mediante la emisión de 63.158 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y por Asamblea general Extraordinaria de fecha 09/10/2026 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, en $ 87.719, pasando de $ 263.158 a $ 350.877, mediante la emisión de 87.719 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2026
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83784/26 v. 11/11/2026

FINCA LA JUANITA S.R.L.

CUIT 30-70798757-6. Por Acta del 30/09/2026 se trasladó la sede social a Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2026.
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83936/26 v. 11/11/2026

FLOTA FAST PACK S.R.L.

Cuit 33716966289.Cesion Cuotas del 22/9/26, Ariel RIVIECCIO y Yamila Nadia KAKIM cedieron la totalidad de 100 cuotas totalmente suscriptas: 90 cuotas Liliana Mónica DI PIERRO y 10 cuotas Mariano Exequiel REYMAN; quedando el Capital Social suscripto por Liliana Mónica DI PIERRO 90 Cuotas y 10 cuotas Mariano Exequiel REYMAN,$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.Acta de reunión de socios del 21/9/26 se aceptó renuncia a la Geerencia de Ariel RIVIECCIO, designando a Mariano Exequiel REYMAN, y cambio sede Social y domicilio especial de la Gerencia: Andonaegui 1020, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 21/09/2026
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83909/26 v. 11/11/2026

FRICCIONES UNIVERSALES S.A.

CUIT 30-70749692-0 por acta de asamblea del 18/08/2026 se resolvió elegir el nuevo Directorio: PRESIDENTE: Maria Elena ROMANIUK. DIRECTOR TITULAR: Martin Eduardo Bertucci, DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Tomas BERTUCCI constituyendo domicilio especial en la calle El Maestro 5 piso 10 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 364 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 1960 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 364 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 1960
Carolina Quinterno - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83672/26 v. 11/11/2026

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70809911-9 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2026 se resolvió lo siguiente: 1. Se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Enrique Mc Grech a su cargo de Director Suplente. 2. Se fijó en 6 (seis) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes. 3. Se eligió al Sr. Jorge Luis Valencia como Director Suplente. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gerónimo Fresco; Vicepresidente: María Eugenia Millán; Directores Titulares: Ariel Fernando González, Julián Cruz Borrelli, Sofía Arrobas y Hernán Luis Ayerza; Director Suplente: Jorge Luis Valencia. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2026
FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83681/26 v. 11/11/2026

GEDYT S.A. GRUPO ENDOSCOPICO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

CUIT. 33-70201961-9.- La asamblea del 03/08/26 resolvió designar: Presidente: Cecilio Luis Cerisoli; Vicepresidente: Luis Ernesto Caro; Directoras Titulares: Irene Isolina Marta Banchero y Ana Maria Castro Thomae; y Directores Suplentes: Maria Emilia Caro e Ignacio Héctor Cerisoli; quienes constituyeron domicilios especiales en Juncal 2345, Piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 05/11/2026
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83798/26 v. 11/11/2026

GRUPO BELLA VISTA S.A.

CUIT: 30-71696245-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de octubre de 2026 se resolvió: Renovar los cargos del directorio: Presidente: Danel Leonardo TEIJEIRO y Directora Suplente: Paula Nélida ANTUNEZ. Ambos con domicilio especial en Manzanares 4056, piso 6 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83671/26 v. 11/11/2026

GRUPO JOTA S.A.

30-71666215-9 – Por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2026, se resolvió: 1) Aprobar la gestión del Directorio; 2) Fijar el Directorio en 1 Titular y 1 Suplente por 3 ejercicios; 3) Designar: Director Titular y Presidente: Celeste Belén PENELA, y Director Suplente: Facundo Manuel PENELA, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/07/2026
LILA NOELIA ROJAS - T°: 451 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83766/26 v. 11/11/2026

GÜEMES 4651 S.A.

CUIT: 30-71961508-9.- Por Acta de Asamblea Nº 1 del 19/10/2026, se aceptan las renuncias de Julián GOLDMAN y Ezequiel Elián WIERZBA a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Steven BERCOVICH y como Director Suplente: Tommy Enrique SAADIA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en French 3102, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 19/10/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83695/26 v. 11/11/2026

GUEZTILE S.A.

CUIT: 30-718232690. Por acta de asamblea del 30/04/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Catalina Bader, VicePresidente: Diego Ariel Rodriguez, Directores Titulares: Matias Leonel Gentile, María Cecilia Rodriguez, Leonel Felipe Gentile, Ezequiel Maximiliano Gentile; Director Suplente: Miguel Ángel Rodriguez. Todos constituyeron domicilio en San Isidro Labrador 4409 Piso 6, depto A, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2026
LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83722/26 v. 11/11/2026

I-FLOW S.A.

CUIT 33708528809. Por acta de directorio del 8.9.2026 se trasladó la sede social a Viamonte 1470 piso 4 CABA y por acta de asamblea del 12.3.2025 se designó presidente a Raúl Horacio Morales, vicepresidente a Héctor Anastasio Bosque, directores titulares a Germán Federico Morales y Daniel Serventi y directores suplentes a Juan Ignacio Morales y a Carlos Rewerski, todos con domicilio especial en la sede social. Director cesante por vencimiento del mandato: Daniel Serventi (antes director suplente, ahora director titular) Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/09/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83786/26 v. 11/11/2026

IL PARCHEGGIO S.A.

CUIT 30-71168591-6 Por Acta de Directorio de 30/04/2026 se ha resuelto modificar el domicilio de la sede social, constituyendolo en lo sucesivo en Av. Libertador 5190 Piso 4to A CP1426BWZ, en CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2026
MARIA LORENA MARCELA GARCIA BELLUSSI - T°: 280 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83788/26 v. 11/11/2026

INNOVAK CONSTRUCTORA S.A.

33-71196453-9 Por Asamblea del 31/05/2025 Débora Silvina Rodríguez y Kevin Julián Angulo renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, designándose Presidente a Marcos César Righi y Director Suplente a Víctor Alejandro Cencha Orellana, ambos con domicilio especial en la sede social de Belgrano 355 piso 7 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83732/26 v. 11/11/2026

INOVA CLUB S.R.L.

CUIT 30-71745235-2. Por instrumento privado (cesión) y acta, ambos del 05/11/2026: 1°) Zaida Casimira Florentín Aquino y Carlos Miguel Mareco ceden todas sus 200.000 cuotas: 100.000 cuotas a Carlos Daniel PEREYRA (D.N.I. 30.401.946, argentino, nacido el 14/07/1983, soltero, comerciante, domiciliado en Miralla 1995, La Tablada, Pcia. de Bs. As.), y 100.000 cuotas a Flavia Gisela CARREÑO (D.N.I. 28.505.004, argentina, nacida el 01/11/1980, casada, comerciante, domiciliada en Cosquin 1930, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As). Capital= $ 200.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1; suscriptas: Carlos Daniel Pereyra 100.000, y Flavia Gisela Carreño 100.000; 2°) Zaida Casimira Florentín Aquino y Carlos Miguel Mareco renuncian como gerentes; 3º) Se nombra gerente al socio Carlos Daniel Pereyra, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 05/11/2026.
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83921/26 v. 11/11/2026

INSTITUTO RENAL METROPOLITANO S.A.

CUIT: 33-70763410-9 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/08/2026, se resolvió por unanimidad designar directorio: Presidente: Rodrigo Lercari DNI 27742376 y Director Suplente: Luciano David Vaisman DNI 27711826. Ambos constituyen domicilio especial en Pringles 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2026.
OSVALDO ALBERTO SERVINI - T°: 116 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83919/26 v. 11/11/2026

INVERGAVA S.A.

CUIT 30-70893049-7. N° correlativo. 1.740.753. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 9-10-2026 Se eligieron autoridades: Presidente: Claudio Oscar Samassa, Director Suplente: Cesar Abel Guidi, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Peru 367 piso 12 departamento “A” C.A.B.A - Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 05/11/2026
MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83668/26 v. 11/11/2026

INVERSORA DE LOS ANDES S.A.

CUIT 30-71127891-1. La presente NO implica reforma del estatuto social. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 28/02/2026 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y designar por un ejercicio: Presidente: Luis Alberto FELD; Director Suplente: Ian FELD; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2827, piso 2°, departamento “E”, CABA. Por Acta de Directorio N° 92 del 15/08/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Vidal 4672, piso 4°, departamento 403, CABA. Autorizado según instrumento privado ta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 28/02/2026
JUAN MANUEL LA ROSA MOURENTE - T°: 156 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83782/26 v. 11/11/2026

INVESTIMENTI S.A.

CUIT 30708570652. Por acta de directorio del 7.9.2026 se trasladó la sede social a Viamonte 1470 piso 4 CABA y por actas de asambleas del 7.5.2024 y 30.4.2025 se designó presidente a Raúl Horacio Morales, vicepresidente a Verónica Imelda Demartini, director titular a Germán Federico Morales y directores suplentes a Ezequiel Manuel Morales Atia, Juan Ignacio Morales y Sebastián Manuel Morales, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/09/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83787/26 v. 11/11/2026

ISM SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO S.A.

CUIT 30715892541. Por Acta Asamblea del 29/10/2026 se designó Presidente a Julia Ramírez y Directora Suplente a María Belén Jara, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 264, piso 3 of. 36. CABA, y se fijó en esta dirección el domicilio legal de la empresa. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2026.
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83678/26 v. 11/11/2026

ISPAMACERO S.R.L.

CUIT 30-68273277-2. Por contrato de fecha 17/09/2026: Rocío Luisa de MIGUEL GARCIA de la VEGA cedió a Isabel Rita de MIGUEL GARCIA de la VEGA, 33.500 cuotas, a María de las Angustias de MIGUEL GARCIA de la VEGA, 30.000 cuotas María Asunción Belén de MIGUEL, 30.000 cuotas y a María Cecilia Cristina de MIGUEL GARCIA de la VEGA, 26.500 cuotas, de $ 1.- cada una. Tras cesiones referenciadas, socios: María Asunción Belén de MIGUEL 150.000 cuotas; María Cecilia Cristina de MIGUEL GARCIA de la VEGA 146.500 cuotas; Isabel Rita de MIGUEL GARCIA de la VEGA 153.500 cuotas y María de las Angustias de MIGUEL GARCIA de la VEGA 150.000 cuotas. Capital social $ 600.000.- dividido en 600.000 cuotas de $ 1.- c/u Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/09/2026
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83705/26 v. 11/11/2026

L-KEN S.A.

CUIT 30718442628.Rectifica y amplia aviso TI 79758/26 del 27/10/26. Domicilio especial del directorio designado: Esmeralda 910,6ºpiso, dpto B, CABA.Renuncia de Tamara M.Malimon como suplente y se designo a Carlos E.Tabares, domicilio especial: Machain 3385, CABA.Autorizado por acta del 18/6/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83873/26 v. 11/11/2026

LA BERTHA S.A.

CUIT 30-50762044-9. La Asamblea del 27/07/2026 designó al Directorio y por Acta de Directorio del 27/07/2026 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco José Belfiori; Directores Titulares: Carlos Alberto Belfiori, Nelda Elena Belfiori y Oscar Francisco Belfiori; Director Suplente: Mateo Agustin Belfiori Herrero, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 5228 Piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/07/2026
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83791/26 v. 11/11/2026

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CUIT 30-51541976-0. Por Asamblea Ordinaria del 1/10/26 se designó: Presidente, Carlos Enrique Grandjean; Vicepresidente Primero, Carlos Alberto Tanghe; Vicepresidente Segundo, Julio Jorge Grandjean; Director Titular Independiente, Juan Ignacio Sciorra; y Directora Suplente, María G.M.J. Clavier de Grandjean; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2026.
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83895/26 v. 11/11/2026

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO

(30-62092087-4) Mediante Acta de Asamblea N° 77 de fecha 02/09/2026, la Asamblea resolvió fijar en siete (7) el número de Directores Titulares y en cinco (5) el de Directores Suplentes, y designar a los Sres. Pablo Rodrigo Tarantino, Rodolfo D'Onofrio, Josefina D'Onofrio, Jorgelina Norma Troncellito, Gregorio Werthein, Clara D'Onofrio y Sara Werthein como Directores Titulares y a los Sres. Jorge Daniel Grispo, Anabella Werthein, Juan D'Onofrio, Daniel Eirin Palladino y Evelyn Anabella Cristina Harbek como Directores Suplentes. En fecha 02/09/2026, el Directorio resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: (i) Presidente: Pablo Rodrigo Tarantino; (ii) Vicepresidente: Rodolfo D'Onofrio; (iii) Directores Titulares: Gregorio Werthein, Clara D'Onofrio, Josefina D'Onofrio, Sara Werthein y Jorgelina Norma Troncellito. Cesan en sus cargos los Sres. Daniel Alfredo D'Onofrio (Vicepresidente), Martín Abramovich (Director Titular) y Alberto Héctor Rivaya (Director Suplente). Todos los Directores aceptaron los cargos y designaciones, constituyendo domicilios especiales en las siguientes direcciones: (i) Pablo Rodrigo Tarantino, Gregorio Werthein, Anabella Werthein y Sara Werthein, en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5°, CABA; (ii) Rodolfo D'Onofrio, Clara D'Onofrio, Josefina D'Onofrio y Daniel Eirin Palladino, en San Martín 1143, piso 7°, CABA; (iii) Jorgelina Norma Troncellito en Mariscal A. J. Sucre 755, piso 8° A, CABA; (iv) Jorge Daniel Grispo en Tucumán 637, piso 3°, CABA; (v) Evelyn Anabella Cristina Harbek en Ecuador 1182, piso 7° A, CABA; y (vi) Juan D'Onofrio en Av. Figueroa Alcorta 3535, piso 21°, depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2026.
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83874/26 v. 11/11/2026

LA MARIETTE S.A.

CUIT 33709547149. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de Mayo de 2026, se designó como Directorio: Presidente: Mara Silvina Prieto; Vicepresidente: Miriam Elisabet Prieto; Director Suplente: María Soledad Prieto. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 1, Oficina 110, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2026
BRIAN EZEQUIEL MACIAS - T°: 152 F°: 121 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83768/26 v. 11/11/2026

LA MIRANDOLA S.A.

[CUIT 30707461817 – IGJ 1.689.343](Rectifica el aviso N° 76359/26) Se rectifica el edicto publicado con fecha 15/10/2026. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/10/2026.
TOM PAUL JAN CUMFT - T°: 156 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84017/26 v. 11/11/2026

LA TERCERA INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71659439-0. Se hace saber que por Escritura pública n° 72 de venta de acciones y asamblea general extraordinaria unánime ambas del 28/04/2026 se resolvió: (i) designar las siguientes autoridades: Presidente: Lucas Rogelio Rodríguez; Vicepresidente: Martín Gastón Gómez Niripil; Director suplente: Walter Martín Iramain, todos constituyen domicilio especial en la sede social Ciudad de la Paz número 2036, piso 8°, departamento A, C.A.B.A. Autorizada en el mencionado instrumento. Silvana Beatriz Ferreira - T°: 101 F°: 687 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 28/04/2026 Reg. Nº 1.
SILVANA BEATRIZ FERREIRA - T°: 101 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83653/26 v. 11/11/2026

LAWTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70947882-2.- Se hace saber que por Acta de Asamblea del 23.07.2026 se resolvió la designación, por el término de un ejercicio del siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Martín Failla; Vicepresidente: Ariel José Portnoy; Director Titular: Martín Alejandro Mittelman. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/07/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/07/2026
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83659/26 v. 11/11/2026

LOGISTICA M S.R.L.

CUIT 30717183459.- Por instrumento privado del 29/10/2026, Cesión de cuotas: Matias Hernan HEINRICH cede totalidad 5.000 cuotas de la siguiente forma: a Javier Horacio MIGLIO 3.000 cuotas; y a Enrique Carlos FALCO 2.000 cuotas; Composición actual: Javier Horacio MIGLIO 8.000 cuotas y Enrique Carlos FALCO 2.000 cuotas; Capital social: $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una.- Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 29/10/2026
juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84071/26 v. 11/11/2026

LOGRAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT: 30-71826863-6. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 del 11/09/2026 se aprobó la designación de: Director titular y presidente: Diego Gaston Cifre, Directora Titular y Vicepresidente: Maria Constanza Bastitta, Directora Titular: Vanesa Laura Rosa Hermida, Directora Titular: Maria Carolina Bastitta, y Directora suplente: Nelida Adriana Medaglia, quienes fijaron domicilio especial en Olga Cossettini 1553, Piso 3 Sur, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/09/2026
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84110/26 v. 11/11/2026

LOS INOCENTES S.A.

30-71523364-5 (i) Por Actas de Asamblea General Ordinaria de fechas 30/07/2021 y 11/07/2024 se designó y se renovó, respectivamente, a Agustín Beltrán Viale como Director Titular y Presidente y a Paula Viale como Directora Suplente y (ii) por Acta de Directorio de fecha 21/04/2022 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Castex 3355, piso 7, CABA a Basavilbaso 1328, depto. 9A10, CABA. El cambio de sede social no implica reforma de estatuto. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Basavilbaso 1328, depto. 9A10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2024
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84055/26 v. 11/11/2026

MADEPANK S.A.

CUIT 30-55973740-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2026, se designaron los siguientes cargos del Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Carlos Vizental; Vicepresidente: Magdalena Teresa Pollian; Síndico Titular: Carlos Alberto Rayan; y Síndico Suplente: Brian Alexis Scherpf. Todos ellos aceptaron sus cargos. Los Directores constituyeron domicilio especial en Galileo 2458, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/10/2026
CARLOS ALBERTO RAYAN BAGGIO - T°: 48 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83689/26 v. 11/11/2026

MATRIWEN S.A.

CUIT 30-56843015-4 Por acta del 28/01/26 ha resuelto su cancelación registral designando depositaria de los libros y papeles de la sociedad a Susana Wendriner, con domicilio especial en Montevideo 596 Piso 5 Oficina 20 CABA, donde permanecerán los mismos Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/01/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84081/26 v. 11/11/2026

MINAL S.A.

CUIT 30719448697. Por acta de directorio del 7.9.2026 se trasladó la sede social a Viamonte 1470 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/09/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83785/26 v. 11/11/2026

MOOVITECH S.A.

CUIT 30-71694102-3. Por Asamblea General Ordinaria en fecha 02/11/2026 se designó por renuncia del directorio anterior a los Sres. Juan Alberto Benseny DNI 20.491.980 como director titular y presidente y Jose Pablo Rolando, DNI 7.766.559, como director suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Maipú 116, Piso 5, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2026.
TOMAS FERREIRA DOS PASSOS - T°: 154 F°: 169 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83933/26 v. 11/11/2026

NAVIERA CRUZ DEL SUR S.A.

33712517749. Por escritura 482 de fecha 05/11/2026, se elevó a escritura: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2026 unánime de la cual surge la elección, distribución y aceptación de los cargos del nuevo Directorio, y así resulta: Presidente: Miguel Ángel Piccinini; Director Suplente: Félix Daniel Saffe; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida del Libertador 6570, Cuarto Piso, Departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2) Acta de Directorio del 04/08/2026 con carácter de unánime de la cual surge el cambio de sede social a la Avenida del Libertador 6570, Cuarto Piso, Departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 482 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 799
Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84031/26 v. 11/11/2026

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30-65925539-8). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16.07.2026, se resolvió: (i) en forma unánime la designación de nuevo Directorio de la sociedad por el término de dos ejercicios, hasta el tratamiento del ejercicio contable cuyo cierre opere el 31/12/2027, integrado por: Presidente: Sr. Jorge Fedenczuk, Vicepresidente: Sr. Federico Gustavo Virasoro, Director Titular: Sr. Norberto Oscar Molina, Director Suplente: Héctor Daniel Ocampo, Sindico Titular: Carlos Atilio Fogarolli y Sindico Suplente: Marcelo Pablo Tassitch. A efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, todos constituyen domicilio especial en la calle Beauchef N° 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado designacion de autoridades de ACTA DIRECTORIO DEL 31/7/2024 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83792/26 v. 11/11/2026

NEGURI S.A.

30618584468 rectificación N° 90327/25 del 01/12/2025 la designación de autoridades publicada en el edicto mencionado es errónea siendo la correcta la siguiente: Carlos Maria Prado Presidente, Maria Inmaculada Prado Vicepresidente y Maria Fatima Prado como Director Suplente.Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2025
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84082/26 v. 11/11/2026

NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

30-71583935-7. Por Reunión de Directorio y Asamblea de fechas 01/06/2026 y 27/08/2026, respectivamente, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Nicolás Ignacio Abbate, al cargo de Vicepresidente; y (ii) designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Ricardo Flammini, como Presidente; Gabriela Alfonsina Rovere, como Vicepresidente; y Guy Bertrand Martín Rodríguez, como Director titular, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/08/2026
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84077/26 v. 11/11/2026

NISSAN ARGENTINA S.A.

30-71158535-0. Por Reunión de Directorio y Asamblea de fechas 01/06/2026 y 27/08/2026, respectivamente, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Nicolás Ignacio Abbate, al cargo de Vicepresidente; (ii) designar al Sr. Guy Bertrand Martín Rodríguez, como Director titular hasta la finalización del mandato vigente, es decir, hasta la Asamblea que apruebe los estados contables cerrados al 31/12/2026; y (iii) redistribuir los cargos del Directorio, quedando integrado por: Ricardo Flammini, como Presidente; Gabriela Alfonsina Rovere, como Vicepresidente; y Guy Bertrand Martín Rodríguez, como Director titular, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 27/08/2026
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83945/26 v. 11/11/2026

NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71023592-5 Por Asamblea General Ordinaria N.º 52 de 21/07/2026 se resolvió: (i) Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) Designar a los Sres. Fernando Iván Sosa, María Gabriela Reichel, Martín Antonio Cabezas Cescato, como Directores Titulares, y al Sr. Diego Fernández Buente como Director Suplente, todos ellos por el término de un (1) ejercicio o hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2026; (iii) En consecuencia, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando Iván Sosa; Vicepresidente: María Gabriela Reichel; Director Titular: Martín Antonio Cabezas Cescato; Director Suplente: Diego Fernández Buente. Los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en todos los casos en Av. Caseros 3039, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2026
LUCAS MANUEL RODRIGUEZ CASTELLI - T°: 141 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84019/26 v. 11/11/2026

NUEVO NORTE ENERGÍA Y MINERÍA S.A.

C.U.I.T. 30-71856785-4 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/09/2025 se resolvió aprobar la renuncia del PRESIDENTE Milagros Rivas y del DIRECTOR SUPLENTE Gregorio Rivas y se designo a los nuevos miembros del DIRECTORIO por 3 ejercicios: PRESIDENTE Gerardo Rubén Morales y DIRECTOR SUPLENTE María Eugenia Tulia Snopek quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 382 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83730/26 v. 11/11/2026

OUTSOURCE S.A.

CUIT 30-71037371-6. Por Esc. 27 del 3/11/26 Registro 2039 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 16/7/26 que designó directores a: Presidente: Pablo Sebastián VICENTE. Director Suplente: Mariano Adrián VICENTE; ambos con domicilio especial en Av. Directorio 2923 piso 3 depto. A, CABA; 2. Acta de Directorio del 2/10/26 que fijó nueva sede social en Navarro 4773 piso 1 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2039
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83683/26 v. 11/11/2026

PERFILES VIAMONTE S.R.L.

CUIT 33-71707501-9. Por reunión de socios de fecha 10/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Pichincha N° 976, Piso 8, Departamento “B” de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 10/09/2026
Carlos Alejandro Genovese - T°: 46 F°: 264 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83707/26 v. 11/11/2026

POLEMAN S.A.S.

CUIT: 30-71625841-2. Por Acta del 05/11/2026 aceptan renuncia de Fernando Federico Chmit. Ratifican Administrador Titular: GONZALO TORRES y Administrador Suplente: CRISTIAN ALEJANDRO BRENO. Ambos denuncian domicilio especial en Pedro Ballester 1357, Garín, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/11/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83949/26 v. 11/11/2026

PRENSADORA DEMARCO S.A.

CUIT 30-70870244-3. Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026 se designó el Directorio por dos ejercicios: Presidente: Sebastián Antonio Demarco; Director Suplente: Juan Marcelo Demarco. Ambos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 577, piso 1°, departamento “C”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026
Federico Julian Brady Gianni - T°: 243 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83692/26 v. 11/11/2026

PROGLER S.R.L.

CUIT 30714086177. Por acta de reunión de gerentes del 29.9.2026 se trasladó la sede social a Juncal 4456 piso 14 departamento 2 CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerentes de fecha 29/09/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83790/26 v. 11/11/2026

PROVELS S.A.

PROVELS S.A.CUIT 33-67726888-9. Rectifica edicto publicado el 16/03/2026, aviso N° 15000/26. Por error en la publicación original, se deja constancia que las directoras designadas Margarita Alicia Filomena Villegas, Gloria Elizabeth Villegas y Maria Sol Strasberg constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 512, piso 5º, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Margarita Alicia Filomena Villegas. Presidente.
Designado según instrumento privad, o Acta de Asamblea de fecha 26/05/2025 y Acta de Directorio 27/05/2025
MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83793/26 v. 11/11/2026

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30-68825409-0.- DESIGNACION DE DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA.- Expediente 1617722.- Por escritura 189 del 05-11-2026 folio 725 Registro 831 CABA Escribano Francisco Massarini Costa, se protocolizó Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 22/09/2026 donde se eligió el Directorio y Comisión Fiscalizadora: DIRECTORIO. PRESIDENTE: Fernando ZACK, DNI 27.658.513, CUIT 20-27658513-5. VICEPRESIDENTE: Juan Eduardo BETTINELLI, DNI 24.690.661 CUIL 20-24690661-1. DIRECTORES TITULARES: Paula STIER ROSNER, DNI 36.873.285, CUIT 27-36873285-6; Tomás Joaquín CUERVO, DNI 37.844.937, CUIT 20-37844937-6; Ezequiel Patricio PAZOS VERNI, DNI 32.252.811 CUIT 20-32252811-7; Ricardo Martín MARTINEZ PEÑOÑORI, DNI 16.062.239 CUIT 20-16062239-4; Sebastián Enrique MAS, DNI 23.424.349, CUIT 20-23424349-8; Alejandro Gabriel CALAMPUCA, DNI 13.394.028, CUIL 20-13394028-7; Carlos Alberto CASTELLANO, DNI 17.083.981, CUIT 20-17083981-2. DIRECTORA SUPLENTE: Mariela RICCIUTI, DNI 28.174.751, CUIT 27-28174751-2.- COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Ramiro ORTIZ MASSEY, DNI 20.618.442, CUIT 20-20618442-7, Sergio Omar OÑATE, DNI 17.623.202, CUIT 20-17623202-2 y Lucía CASTORINA, DNI 31.958.364 CUIT 27-31958364-0.- SINDICOS SUPLENTES: Leandro LUQUE, DNI 26.716.489, CUIT 20-26716489-5, Alberto VEIRAS, DNI 11.455.027, CUIT 20-11455027-3 y María de la Paz COMAS ARMOHA, DNI 32.237.072, CUIT 27-32237072-0.- Todos aceptan los cargos.- Domicilio Especial constituido por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora: Carlos Pellegrini 91, Piso 11 de CABA.-
Autorizada según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 831
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84101/26 v. 11/11/2026

QUIMBEST S.A.

30-71209738-4. Acta de Directorio, 21/8/26, aprueban nueva sede en: Avenida Luis María Campos 1461, Departamento 802, Caba; Autorizado según instrumento privado de Acta de Directorio de fecha 21/08/2026.
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/11/2026 N° 83864/26 v. 11/11/2026

RACE TECH S.A.

CUIT. 30-71717786-6. Por Escritura Nº 161 del 03/11/2026, Folio 500 Registro Nº 1458 de CABA., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2024 donde se designaron autoridades: PRESIDENTE: Luis Alberto Antonio RADICI, DIRECTORA SUPLENTE: Verónica Andrea ROSE-TANI; quienes constituyeron domicilio en la sede social de Araoz Nº 2175 3º piso, departamento “A” de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1458
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84103/26 v. 11/11/2026

RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30-63278185-3. Por Asamblea del 1/10/26 se designó: Presidente, Carlos Enrique Grandjean; Vicepresidente, Carlos Alberto Tanghe; Directores Titulares, Julio Jorge Grandjean y José Luis Goya; Director Titular Independiente, Juan Ignacio Sciorra; y Directora Suplente, María Genoveva Margarita Juana Clavier de Grandjean; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2026.
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83896/26 v. 11/11/2026

REDPEN S.A.

30712358501.Por Asamblea del 7/9/26 se designo como Presidente Alejandro Nicolas Malenky y como Directora suplente Johanna Szwarc. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Corrientes 2312 piso 10 of. 83 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/09/2026
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84052/26 v. 11/11/2026

RESIDENCIA ASISTIDA S.A.

CUIT 30-71530525-5. Por Asamblea Ordinaria del 29/11/2024 se trasladó la sede social a Avenida del Libertador 5740 Piso 7 Departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 13/05/2026 Reg. Nº 566.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83917/26 v. 11/11/2026

RIMON S.A.

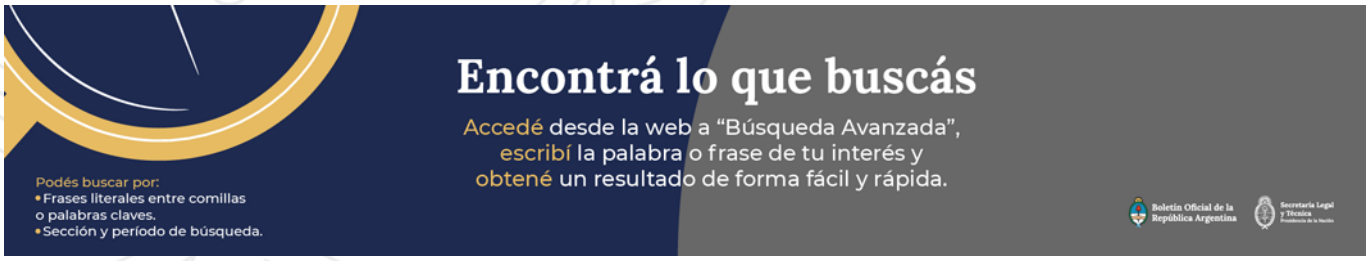
CUIT 30710913249 Acta Asamblea del 05/11/2026 Renuncia Andrea J. Han Designación Presidente Dino A. Reyes Bocanegra Director Suplente Brayan A. Vasallo ambos constituyen domicilio especial en Av. Chorroarin 1057 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/11/2026.
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83973/26 v. 11/11/2026

RODAHL S.R.L.

CUIT 30-71071545-5.Por escritura 26 del 03/11/26, folio 77, Registro 2125, CABA.Alejandro José RIERA, DNI 23.278.204, CUIL 20-23278204-9, CEDE Y TRANSFIERE a Alejandra Micaela BRAVO DNI 30.750.286, CUIL 24-30750286-7, la totalidad de las 2.000 cuotas de la socieda “RODAHL S.R.L” Como consecuencia de la cesión, el capital es de 20.000 cuotas de de $ 1.- v/n c/u quedando asi integrado Pablo Vicente DE SIMONE 18.000 CUOTAS Y Alejandra Micaela BRAVO 2.000 cuotas. aela BRAVO 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2125
Adriana Adelma Tessandori - Matrícula: 4651 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84036/26 v. 11/11/2026



SAFE GATE S.A.

30-70894287-8. Inscripta el 23/07/2004, Nº 9059, Lº 25, Tº de Sociedades por Acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de Gastón Alfredo Sas Stofenmacher e Igor Sas en los cargos de presidente y director suplente respectivamente, la asamblea del 30/04/2026 designó las personas indicadas para ejercer los mismos cargos que cada uno ya ejercía, habiendo ellos aceptado sus cargos y constituido domicilio especial en la calle Lambaré 1023, piso 5º, dpto. "F", CABA. Los directores duran en sus cargos 2 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84073/26 v. 11/11/2026

SAMET S.A.

CUIT: 30-62411565-8.- Por Acta de Asamblea Nº 56 del 18/09/2026, por finalización de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Gustavo Martin SAAVEDRA, como Vicepresidente: Mariela SAAVEDRA y como Director Titular: Gonzalo Vicente SAAVEDRA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cuba 1940, Piso 3º, Oficina "303", de C.A.B.A.; y se designan como Síndico Titular a: Jorge Alberto BACCHI y como Síndico Suplente a: Norma Graciela RODRÍGUEZ, quienes aceptan los cargos y fijan especial en Hipolito Yrigoyen 1534, Piso 8º, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 56 de fecha 18/09/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83708/26 v. 11/11/2026

SAN FRANCISCO COLLEGE S.R.L.

CUIT 30-70935308-6. Por acta del 14/09/2026 las socias de San Francisco College S.R.L. resolvieron la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidadora y depositaria de los libros y documentación social a María José Dolarea, argentina, viuda, DNI 5.284.658, CUIT 27-05284658-2, nacida el 20/12/1945, jubilada, con domicilio real y especial en Salvador María del Carril 4278 C.A.B.A.; y aprobar el balance de liquidación al 30/06/2026 y la cuenta de partición. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2026
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84048/26 v. 11/11/2026

SISES S.A.

CUIT 30-65866850-8. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria del 8/10/2026 y Acta de Directorio Nº 180 de la misma fecha, se designaron y distribuyeron los cargos por 3 años (del 9/10/2026 al 8/10/2029). Director Titular y Presidente: Ferdinando Guido Aníbal Juan Mario Bocca, DNI 93.377.860 y CUIT 20-93377860-7 (quien renueva su mandato); Director Suplente: Delfina Bocca, DNI 32.478.647 y CUIT 27-32478647-9. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, piso 6º oficina "A", CABA. Cesa en su cargo por fallecimiento el 27/07/2026: Mercedes Avellaneda (como Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 181 de fecha 04/11/2026
SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84056/26 v. 11/11/2026

SIUX ARGENTINA S.A.

Cuit 3071898667-9, por Acta de Asamblea del 21/9/26 resolvió designar Presidente Máximo Jorge BORGES y Director Suplente Lisandro Jorge BORGES por renuncia de Pablo BRUGO y Pablo GHIDINI, y Acta Directorio del 22/9/26 resolvió cambio sede (sin reforma) y domicilio especial Directorio electo Arcos Mariscal Antonio José de Sucre 1530 Oficina 507, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/09/2026
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83910/26 v. 11/11/2026

SOUTH AMERICAN INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71854114-6. Mediante reunión de directorio del 4/08/2026 se resolvió trasladar la actual sede social de la Sociedad sita en la calle Uruguay 1037, piso 7, a la calle Av. Juan B Justo 1539/45/49/51, piso 25, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 04/08/2026.
NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84016/26 v. 11/11/2026

SPIRITS AND CORP S.A.

30-71945927-3 Por Asamblea del 23/10/2026 se trasladó la sede social de Manuela Saenz 327 caba al nuevo domicilio social de Coronel Salvadores 1035 caba. Asimismo Eduardo Norberto Accinelli renunció a su cargo de Presidente, designándose en su reemplazo a Micaela Yanet Hidalgo y continuando como Director Suplente Gisela Anahí Guillin, ambas con domicilio especial en la sede social de Coronel Salvadores 1035 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83731/26 v. 11/11/2026

STARTUP GOLDBERG S.A.

CUIT 30-71874144-7 Por Esc 869 del 28.10.2026 Reg 15 CABA se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29.07.2026 que resolvió aprobar el texto ordenado de los estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 869 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83795/26 v. 11/11/2026

TANATEX CHEMICALS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71011210-6. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2026 resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego Esteban Graziani a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad; y (iii) designar como Liquidadora Titular y depositaria de los libros a la Sra. Giselle Edith Pisano, quien aceptó el cargo para el cual fue designada y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2026
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83715/26 v. 11/11/2026

TAPIR HOUSE CLUB S.R.L.

30-71746238-2 Por Reunión de Socios del 02/11/2026 se trasladó la sede social de Uruguay 654 caba al nuevo domicilio social de Avenida Belgrano 687 piso 2 caba. Asimismo Mauro Calvimonte renunció a su cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Alexis Rojo con domicilio especial en la sede social de Avenida Belgrano 687 piso 2 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/11/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83733/26 v. 11/11/2026

TIZAPAN S.A.

TIZAPAN S.A. CUIT 30-70817740-3: Por Esc. 291 del 30/10/26 Registro 1213 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/9/26 que resolvió: 1.Ratificar el Acta de Asamblea Elección de Autoridades del 31/3/2006 que designó Presidente del Directorio a Luis Alberto Ramirez y Director Suplente a Héctor Alfredo Espinosa; 2.Ratificar el Acta de Asamblea del 16/7/2007 de Aumento de Capital, emisión de Acciones y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 14/3/24 que designó directores a: Presidente: Héctor Omar Paulini. Directores Suplentes: Leonardo Paulini y Paula Andrea Paulini; todos con domicilio especial en Curapaligüe 981 piso 3 oficina 25 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 1213
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83797/26 v. 11/11/2026

TM SERVICIOS PROFESIONALES S.A.

CUIT 33-52122596-9. Por asamblea ordinaria del 13/07/2026 y el acta de directorio del 16/07/2026 se designo como Presidente Fabian Ernesto Fama, Vicepresidente Raul Alberto Ruiz, Director Titular Gustavo Fabian Barletta, y como Director Suplente Salvador Galati, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1312 piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/07/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84033/26 v. 11/11/2026

TOP MEAT S.A.

CUIT 30690137336.Acta: 15/10/26.Renuncia de: Presidente: Carlos D.Crigna y Suplente: Sergio L.Bernard.Se designo: Presidente: Sergio L.Bernard y Suplente: Carlos D.Crigna ambos domicilio especial: Oliden 2031, CABA. Autorizado por nota del 29/10/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83816/26 v. 11/11/2026

TOTALSLEEP S.R.L.

C.U.I.T. 30-71746259-5: Por acta de Reunión de socios Nº9 del 30/10/26 a) Renuncian Gerentes: Carlos Alberto Nigro y Eduardo Enrique Borsini b) Designación gerente: Lucas Ezequiel Ramos, constituye domicilio especial en sede social. c) Cesión: Carlos Alberto Nigro y Eduardo Enrique Borsini ceden a Lucas Ezequiel Ramos y Josefina Pascua Rigada 100 cuotas. Capital: $ 100.000, 100 cuotas de valor nominal $1.000 cada una, queda conformado: Lucas Ezequiel Ramos: 50 cuotas y Josefina Pascua Rigada 50 cuotas.- Se protocolizó por esc.398, Fº1256 del 30/10/26, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg.1010.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 83764/26 v. 11/11/2026

TRANSPORTES AGUILA S.A.

CUIT 30-70953707-1. Por Asamblea del 13/05/2026 se designó a Thomas Berry Murphy Director Titular – Presidente el cual fija domicilio especial en Basavilbaso 1350, Piso 6°,Oficina “602”, CABA y se designó a Suzanne Marian Murphy, Mary Ann Murphy y Elaine Murphy Ratcliff como Directoras Suplentes las cuales fijan domicilio especial en Suipacha 1111,Piso 4°,CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 13/05/2026
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84046/26 v. 11/11/2026

TREND CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71420278-9. Se hace saber que por Acta de Directorio N° 91 de fecha 04/11/2026 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Bouchard 547, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva sede social sita en la calle Arenales 707, Piso 8, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/11/2026
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84064/26 v. 11/11/2026

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se hace saber que por Acta de Consejo de Administración N° 88 de fecha 04/11/2026 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Bouchard 547, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva sede social sita en la calle Arenales 707, Piso 8, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración de fecha 04/11/2026.
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 84065/26 v. 11/11/2026

UNION BROKERS S.A.

CUIT 30-71829382-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 12/12/25 se ha renovado la totalidad de los cargos del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: Gastón Marcelo Settino como Presidente y Director Titular y Maximiliano Dajos como Director Suplente. Todos ellos fijan domicilio especial en Florida 253, Piso 2° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/12/2025.
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83912/26 v. 11/11/2026

VENAI S.A.

CUIT 30-70847868-3 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/11/2025 se designó a Presidente/Director Titular: GERMAN OSCAR OBSTEIN, Director Suplente: MARÍA FLORENCIA OBSTEIN por 3 ejercicios. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Herrera 297, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/11/2025.
JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83920/26 v. 11/11/2026

VIA FIESOLANA S.R.L.

CUIT 33-71826021-9. En reunión de socios del 06/11/2026 por unanimidad resuelven trasladar la sede social a la calle Talcahuano 1225 CABA Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 06/11/2026
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2026 N° 84091/26 v. 11/11/2026

VIRIDIANA S.A.

C.U.I.T. N.º 30-68588410-7. Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria N.º 162, de fecha 13 de julio de 2026, se resolvió designar al cargo de Presidente y único Director a José Heriberto COSTA ALVAREZ PRADO, D.N.I. 22.201.191, constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 673, 3° piso letra B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 631 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 250
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83712/26 v. 11/11/2026

WEBCORP BUSINESS S.A.S.

30719042585 - Por asamblea del 17/09/2026 y 22/09/2026 se traslado la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 4153, CABA. Se acepto la renuncia de Flavia NASI al cargo de administradora SUPLENTE. Se designo como administrador suplente a Gustavo Adolfo LARA SOLIS y rectifico el cargo a Facundo Santiago FERRAIOLO como administrador titular. Ambos constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 4153, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/09/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/11/2026 N° 84107/26 v. 11/11/2026

WELL ASSISTANCE S.A.U.

CUIT 30-71789897-0 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2026 se resolvió lo siguiente: 1. Se fijó en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes. 2. Se eligió a los Sres. Gerónimo Fresco, Romina Gabriela López Frontini y Julián Cruz Borrelli como Directores Titulares y al Sr. Emiliano Rosalez como Director Suplente. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gerónimo Fresco; Vicepresidente: Romina Gabriela López Frontini; Director Titular: Julián Cruz Borrelli; Director Suplente: Emiliano Rosalez. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2026
FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2026 N° 83682/26 v. 11/11/2026



REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de CABA(Cel 1156171192); designado por los acreedores hipotecarios ejecu-tantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 32; Secretaría única con asiento en la Av de los Inmigrantes 1950 1* Piso de CABA, autos #ZYWICA Javier Edgardo c/ GHILINO Mirta Noemí s/Ejecución Especial Ley 24.441#Expte 52.032/2026; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 18 de Noviembre de 2026 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de CABA; siendo la exhibición los días 16 y 17 de Noviembre de 15 a 17hs, el inmueble de la Av Gral Paz 1116 3*Piso A esquina Av Cabildo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires(CABA).N.C: Circ: 16 ,Secc: 43 ,Mza: 166, Parcela: 1ª.Matri- cula: 16-47463/21.Pda.Inmob: 1746801 DV05. Superficie s/ títulos de 52,61m2.Porcentual 57 centésimos. Según acta Notarial de Constata-ción se trata de un departamento living comedor con balcón, cocina separada, una baño y una habitación, todo en regular estado de con-servación. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y se encuentra intimada a la desocupación conforme lo establece la ley 24.441. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se rea-liza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BA-SE: U$S30.000 SEÑA: 30% .Comisión: 4%. I.V.A s/la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, en el lugar que se indicará la par-te acreedora en el respectivo boleto de compraventa que habrá de suscribirse, únicamente en Dólar estadounidense billete; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de CABA. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano desig-nado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Ci-vil en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec ”del 18-2-99-.ADEU-DA conforme a las constancias de la actuación ju-dicial a: AGIP al 02/10/26 $ 395.792,70 .Expensas a 10/2026 $ 223.023,20 incluye AYSA .En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05días del mes de Noviembre de 2026 .Fdo Alejandro Juan José IBÁÑEZ Martillero Público.- ----------

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: .I.G.J.

e. 11/11/2026 N° 83720/26 v. 13/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28/10/26 se decretó la quiebra de VERÓNICA MARCELA DUARTE DNI 28.769.748, en la cual continuará actuando el síndico Aquino Martin José (tel. 4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero de 2027 (art. 32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico sito en Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo) CABA en el horario de 12:00 a 18:00 hs o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico art32lcq@gmail.com. Las sumas correspondientes a los aranceles art. 32 LCQ deberán ser depositadas o transferidas a la cuenta única nro. 762-019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, con CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de marzo de 2027 y el general el día 13 de mayo de 2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “DUARTE, VERONICA MARCELA s/QUIEBRA”, expte. COM 17421/2025. Buenos Aires, de octubre de 2026. DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 11/11/2026 N° 83930/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

En la causa N° 480/2025, caratulada: “CONTI SILVA, LEONARDO Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, Se CITA Y EMPLAZA a Leonardo CONTI SILVA (Cédula de Identidad de la República Federativa de Brasil N° 700.906.411 -32), Guilherme ALVES FERNANDES (Pasaporte de la República Federativa de Brasil N° GI297914) y Karoline Vitoria DE PAULA FIRMINO (Pasaportede la República Federativa de Brasil N° GC227505) a fin de que dentro del 5° día de notificados, comparezcan ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) a fin de informar su domcicilio real, designen letrado defensor de su confianza y constituyan domicilio legal, en el marco de la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. A tal fin de ordena notificar por edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial. (Arts. 107, 108 y 150 del CPPN).
Dr. Gustavo Meirovich Juez - Dr. Gustavo Meirovich Juez Nacional

e. 11/11/2026 N° 83735/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "ALTITUDE LOGISTICS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 20184/2026) con fecha 30.09.2026 se presentó en concurso preventivo ALTITUDE LOGISTICS S.R.L., CUIT 30-71462398-9, con domicilio en Juana Manso 555, piso 3° oficina "B" CABA, habiéndose producido su apertura el 19.10.2026, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 01.02.2027 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 20184/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.10.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j.- 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0140304401659901407110 de titularidad de Juan Carlos Ariel Inés (20-16843697-2). A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno y o presentar su insinuación a la sindicatura Estudio de Contadores Públicos AMIGO, INES & ASOCIADOS -con domicilio en Paraná 783, Piso 9°, CABA y tel. +54 911 31681311, mediante email a laboral@estudioines.com y mstupnik@estudiostupnik.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II.- "j 2° " del decisorio de fecha 19.10.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.03.2027 y 04.05.2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 06.04.2027. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21.10.2027 a las 12 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 11/11/2026 N° 82244/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran sito en Marcelo T. Alvear 1840, CABA, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "CARAVANAS S.C.A. (EN LIQUIDACION) s/QUIEBRA" (N° 36290/2014), el 6/10/2026 se presentó el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los términos de la LCQ. 218. Buenos Aires, octubre de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 11/11/2026 N° 84030/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso CABA comunica por cinco días que en los autos: "ESTUDIO ADUANERO DOCKSIDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 20398/2026 con fecha 19.10.26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ESTUDIO ADUANERO DOCKSIDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 30-71621629-9, con domicilio social en Moreno 490, piso 3° "A" CABA. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15.02.27 ante la sindicatura contador JORGE ADOLFO GUEVSHENIAN, con domicilio constituido en SANTA FE 1780 10º "1008", TE 1135117151 CABA. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 01.04.27 y 14.05.27, respectivamente. El período de exclusividad finaliza el 10.11.27 y la audiencia informativa se celebrará el 03.11.27 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del juzgado. Buenos
Aires, 26.10.26. Fdo. Ana V. Amaya. Secretaria EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 11/11/2026 N° 82831/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría única a mi cargo, sito en Tucumán 348, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Martín Pines, D.N.I. 25.131.874, en los autos caratulados "CHEVALIER, JUAN c/ALVACROZE S.A Y OTROS s/RESOLUCION DE CONTRATO", Expte. N° 022698/2025, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca a contestar el traslado de la demanda ordenado el 27/06/2025 y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto, se deja debida constancia que la totalidad de la demanda y su prueba documental obra en el expediente digital, por lo que la misma podrá ser consultada íntegramente por dicha vía. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 29 de junio de 2026.
ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA

e. 11/11/2026 N° 49024/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría única, sito en Tucumán 348, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Martín Pines, D.N.I. 25.131.874, en los autos caratulados "CAZAP, NICOLAS RAUL Y OTRO c/ALVACROZE S.A Y OTROS s/RESOLUCION DE CONTRATO", Expte. N° 046188/2025, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca a contestar el traslado de la demanda ordenado el 16/07/2025 y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto, se deja debida constancia que la totalidad de la demanda y su prueba documental obra en el expediente digital, por lo que la misma podrá ser consultada íntegramente por dicha vía. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 29 de junio de 2026.
ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA

e. 11/11/2026 N° 49014/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº56, a cargo de la DRA. MARÍA GABRIELA VERO, Secretaría Única Interinamente a cargo de la DRA. EVA SARENA, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2º de CABA, en los autos caratulados "VALLEJOS BARNETT, ALEJANDRO JOSE MARIA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte 47366/2026, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 70 del CCyCN hace saber el pedido de cambio de nombre de "Alejandro José Maria Vallejos Barnett" (DNI: 30.796.317) por "Alexander José Maria Barnett Vallejos", podrán formularse oposiciones dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Emítase edicto a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 20 de octubre de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 11/11/2026 N° 78766/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro 86 sito en Lavalle 1220 5to piso, CABA a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo, Secretaría Única a mi cargo, en los autos "BRIZUELA, CAROLINA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 exp: 1558/2026" a fin de notificar el estado de adoptabilidad resolucion "... Buenos Aires, 28 de octubre de 2026... RESUELVO: I.- Decretar la declaración judicial de la situación de adoptabilidad de la niña Carolina Brizuela (D.N.I. Nro. 70.954.361). II.- Toda vez que el plazo de la RESOL 2026-791- GCABA-CDNNYA, dictada el pasado 11 de mayo se encuentra vencido (fs. 74/76), a fin de brindar un marco jurídico al alojamiento institucional autorizo el alojamiento institucional prolongado de Carolina Brizuela junto a una familia inscripta en el Registro del Sistema de Familias de Acogimiento Transitorio, dependiente de la Dirección General de Políticas, Programas y Atención en la Urgencia del CDNNyA, por el plazo de noventa (90) días. Asimismo, con carácter previo a su vencimiento, se requiera al órgano administrativo actualizar la situación de Carolina. III.- Notifíquese a la progenitora mediante edicto el que se publicará en el Boletín Oficial una vez en el mes, requiriéndose se contemple la posibilidad de que la misma se cumpla en forma gratuita toda vez que se trata de una medida de oficio. Fdo Maria Bacigalupo de Girard. Juez .El presente es para publicar por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. Fdo. Fernando Roberto Dinici. secretario. Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 11/11/2026 N° 83992/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Adrian Jorge Hagopián (Juez Subrogante), Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4379-1493) en los autos caratulados "GUTIERREZ CAMPOS, IARA BELEN s/ IMPUGNACION DE PATERNIDAD (vigente hasta 31/07/2015) Expediente Nº28042/2021, cita y emplaza por el presente por el plazo de quince días, a cualquier persona que formule oposición o se considere con derecho a ello respecto al pedido de adición del apellido paterno efectuado por la Sra. IARA BELEN CAMPOS, pasando a llamarse legalmente IARA BELEN GUILLEN CAMPOS, Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 11/11/2026 N° 83941/26 v. 11/11/2026

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2DA. NOMINACIÓN VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del DR. A. Walter Bournot, sito en calle San Martín Nº631, 1 º piso, de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los caratulados "Bid Coop. Ltdo. s/quiebra s/legajo de solic. y reservas ac" (CUIJ: 21-24466798-5), se ha dispuesto hacer saber, a los efectos que hubiere lugar, que según escrito cargo 16963/26 del 15/10/2026 y su proveído de misma fecha, la Sindicatura Concursa! del Ex Banco Integrado Deptal. Coop. Ltdo. designada en autos principales "Banco Integrado Departamental Coop. Ltdo. s/quiebra", Expte. 1379195, CUIJ: 21-24447352-8, ha modificado su domicilio legal, fijándolo en calle AZCUÉNAGA 1069 de la Ciudad de Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe). Los presentes deberán ser publicados por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. También se publicarán avisos en el diario local (Sur 24), y en el Diario La Capital de Rosario por dos (2) días. Se deja constancia que el presente será exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la ley 24.522.
Fdo. Walter Bournot Secretario

e. 11/11/2026 N° 83893/26 v. 12/11/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PUERTO MADRYN - CHUBUT

El Juzgado Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la calle Gdor. Galina N°160, 2° Piso, de la misma ciudad, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. María Laura Eroles, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "NUEVA GALES DEL SUR S.A. c/ herederos de GURIDI de BLANCO, Pilar Angélica s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. 422-2025) cita y emplaza a los Sres: Carlos Blanco y Guridi, Ricardo Blanco y Guridi, Eusebio Blanco y Guridi y José Blanco en su caracter de herederos y/o sucesores de la Sra. Pilar Angélica GURIDI de BLANCO (L.C. 9.792.667), por el plazo de 5 (CINCO) días, para que dentro del expresado término comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente (Art. 346 del CPCC). La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts 147, 148, 149 y 346 del CPCCh y por el término de DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia de Chubut, como así también en un diario de mayor circulación del país y de esta provincia, a su elección. Puerto Madryn, Chubut 2 de octubre de 2026.
Firmado Luciana E. Novoa. Secretaria

e. 11/11/2026 N° 84087/26 v. 12/11/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/11/2026	ACOSTA OILDA	83377/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/11/2026	MARTINEZ MANUEL	83375/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/11/2026	ZULIANI SUSANA MARIA	83369/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	02/11/2026	CETRULO LUISA ÁNGELA	81983/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/11/2026	DARDIK PATRICIA ESTELA	83865/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/11/2026	AZUMENDI FRANCISCO JOSE	83868/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/11/2026	IBRAIM RICARDO	83883/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/10/2026	KATZ LEON RODOLFO	80591/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	30/10/2026	PRIMON SABRINA	81802/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	05/11/2026	BASSI MARIA JULIA	83265/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	05/11/2026	GARCIA RUBEN OSCAR	83273/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	30/10/2026	DORFMAN SAUL JOSE	81531/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	02/11/2026	OLGA FERES	82340/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	05/11/2026	HERNAN OJEA	83439/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/11/2026	JOSE PEREZ CARMONA	83476/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/11/2026	JOSE ALBERTO SCORZA	83479/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/10/2026	SANTANA MIRTA HAYDEE	77835/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/11/2026	HILL VIRGINIA	83395/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	05/11/2026	CAMAÑO JORGE RUBEN	83417/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	05/11/2026	BOSSOLASCO ANA MARIA	83420/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	05/11/2026	BELVEDERE FRANCISCO ANTONIO	83529/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	28/10/2026	MARÍA NEREA TORRENT	80622/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	26/12/2025	LUIS MARÍA COLLANTE	98036/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/11/2026	LISSARRAGUE JUAN MANUEL	83832/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	05/11/2026	ESCOLAR MIGUEL ANGEL	83362/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	23/10/2026	MAIARU MARTHA CLARA Y LEBRET REMIGIO NICOLAS	79294/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/11/2026	ROBERTO CASADEVALL Y MERCEDES TERESA BOURGUIGNON	82817/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/11/2026	FASANO ROBERTO ERNESTO	82852/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/11/2026	ALFREDO JULIO ZAPPOLI	83168/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	02/11/2026	OMAR ALBERTO FABRIZIO	82051/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/11/2026	RAMIRO URRUTIA	83607/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/11/2026	JUAN ANTONIO CARDOSO	83266/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/11/2026	JOSÉ FIGUEROA	82868/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	30/10/2026	FLESCA FLORINDO HORACIO	81776/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	04/11/2026	DOVAL SUSANA ROSA Y BERNASCONI HORACIO ENRIQUE	83019/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	04/11/2026	GARCIA VALERIANO Y HERNANDEZ NELIDA SALOME	83103/26
34	UNICA	AGUSTÍN LANDÓ	30/10/2026	FERNANDEZ ADRIANA INES	81618/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	06/11/2026	EDDI ALBERTO BENJAMIN	83834/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	06/11/2026	CALARCO ELENA MARTA	83838/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	06/11/2026	ALVAREZ FERNANDO	83828/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/11/2026	SILVIO ANDRÉS BRUNO	82837/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/11/2026	ROSA SOCORRO CENDON	82843/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/10/2026	LUZ ROMERO FERRERO	76692/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/11/2026	ALBERTO LUIS AGNOLETTI	83261/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/11/2026	NORA JUDITH DURANTE	83262/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/11/2026	MARCELO ALEJANDRO GOMEZ	83334/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/10/2026	BATTIER GERARDO MIGUEL	80698/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/11/2026	MIGUEL ANGEL QUERCIA	83348/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/11/2026	ORTIZ ALBERTO MARIA	82389/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/11/2026	FERNANDEZ AMANDA MERCEDES	83376/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/11/2026	MERLINO EDGARDO ANGUILLESI	83481/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/11/2026	QUIRNO LAVALLE LEZICA ALBERTO PATRICIO Y MARINI STELLA MARIS JOSEFINA	82836/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/09/2026	AMARILIS DEL VALLE FRANCO DE PEREZ	67865/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/11/2026	JORGE CARLOS MIRALLES	83267/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/11/2026	SALOMON MOISES SOUSS	83268/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/11/2026	LUIS ANTONIO LEGUIZAMON	83060/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	22/10/2026	OSVALDO JOSE CABO Y MARIA ESTHER FREGA	78937/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	21/10/2026	LURASCHI SILVIA NOEMI	78598/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/10/2026	CALO ALEJANDRO DANIEL	81119/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/10/2026	PINEAU EMILIO JORGE	80850/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/11/2026	GHILARDI ELSA NOEMI	83347/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/11/2026	HENRIK JUAN CARLOS	83096/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/11/2026	CARLOTA ANGELINA ETCHEPARE	83031/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/10/2026	MARTA BALIAN	77401/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/10/2026	YOLANDA BEATRIZ BARRIONUEVO	77479/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	05/11/2026	INES MARIA CRESPO	83352/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/11/2026	GALEANO HERACLIO MARIA SEBASTIAN	83829/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/11/2026	JOSÉ MARTÍNEZ LORENZO	83543/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/11/2026	IRIS NOEMÍ GONZÁLEZ	82603/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/11/2026	ERCOLINO NICOLASA	83350/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/10/2026	EDUARDO JORGE SILVESTRE	79687/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	16/10/2026	MARÍA RAQUEL ZARDAIN	76973/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/10/2026	FUNES GRACIELA INES	78723/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/11/2026	SOBOL FABIANA ELIZABETH	83280/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/11/2026	DUSSE MARTHA MYRTA	83290/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/11/2026	BELLO DANIEL RAUL	83292/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/10/2026	ARENAS BEATRIZ NÉLIDA	77851/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/10/2026	OFELIA MERCEDES CHIESA	78770/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/11/2026	DORA NOEMÍ ASTUDIANO Y JORGE EDGAR GONZALEZ	82727/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/11/2026	MARTINIANO GOMEZ	83776/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/11/2026	OSCAR ALBERTO FABRI	83777/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/11/2026	NORMA MARIA ORLANDO	82982/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/11/2026	JUAN TCHIRICHIAN	82938/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/11/2026	MARIJA VUCIC	82976/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/11/2026	EMILIO MARCELO SPALJ	82977/26
94	UNICA	VERONICA SINDES	04/11/2026	PINTO ATENCIO ELIZABETH	82904/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/11/2026	SCIARRETTA PERLA MIRTHA	83313/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/11/2026	FETSIS KONSTANTINO	83291/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2026	LOMBISANI ROSA ISABEL	80648/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/11/2026	AMABLE CARBALLO	83281/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	04/09/2026	GALIMBERTI SUSANA ISABEL	63680/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/11/2026	GONZALEZ NORBERTO RUBEN	83635/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/11/2026	FAN LOO EMMA YOLANDA	82902/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/11/2026	BEIZE ALFREDO EDUARDO	81936/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/11/2026	TRAIFE AMADO CAMEL	83368/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	05/11/2026	ROSA CRISTINA VILLAMIL	83443/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	05/11/2026	ANNA CALAFATI	83446/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	06/11/2026	ALVARO CARLOS ELIAS	83809/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/08/2026	RENEE NÉLIDA FOURNIER	57274/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/11/2026	ADAM OSCAR MENENDEZ Y MARIA ANGELICA MORAL	82978/26

e. 11/11/2026 N° 6805 v. 11/11/2026



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaria Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 1 CABA, comunica por 3 días que en los autos caratulados "CINEMATOGRAFIA CENIT SRL c/ ALFRANCO CONSTRUCTORA TIERRAS Y URBANIZACIÓN SA s/ FIJACION DE PLAZO", EXPTE 96691/2008, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio de la Martillera Liliana Carmen Corsaro, CUIT 27141178488, Tel. 4381.1988 (l a v. 12 a 19hs), correo electrónico martilleropjn@gmail.com, sobre los derechos y acciones que "Cinematrografica Cenit SRL" tiene sobre los lotes de terreno: a) N° 9; b) N° 14; c) b) N° 15; de la manzana 173, circunscripción III, matrículas 265.927, 265.929 y 265.930 respectivamente, de la localidad de Sierra de los Padres, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.- Cada uno de los lotes posee: 20mts. de fte. x 30mts. de fondo= 600m2.- Localidad que está a más de 400km de esta jurisdicción. Lugar serrano, con calles en pendiente mayormente, donde al ingreso al lugar hay un centro comercial pequeño, y luego lotes en donde existen construcciones diversas. Los lotes más cercanos a su ingreso se encuentran en su mayoría con edificaciones en ello, y a medida que nos vamos alejando de él, se existen varios sin construcción alguna. En donde se encuentran los tres lotes de autos, existen algunas construcciones aledañas, y en otras hay solo lotes. En parte tiene una especie de calle mejorada, y en otras es de tierra.- El lugar se caracteriza principalmente por su tranquilidad, vegetación frondosa y diversas aves.- Condiciones de venta: Se establece como requisito ineludible para ser oferente un depósito en garantía del equivalente al 5% de la base, el cual se deberá materializar en la cuenta de autos, cuyo CBU es: 0110025951098992226254.- El comprador deberá presentar, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, la documentación exigida por el art. 26 del Reglamento, y abonar el saldo de precio en los términos de los arts. 579 y 580 CPCCN, bajo apercibimiento de declarar la ineficacia de la subasta y adjudicar al siguiente mejor postor.- BASE: U$S17.000.- para cada lote.- Deudas: Parcela 15, Partida: 045-307992-9 al 26/9/25 $ 199.620,30.- (ARBA); Parcela 14, Partida: 045 -307991-0 al 26/9/25 $ 199.620,30.- (ARBA); Parcela 9, Partida: 045-307986-4 al 26/9/25 $ 225.403,60.- (ARBA).- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 03 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS., Fecha de finalización: 18 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 12:00 HS.. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta de autos, CBU: 0110025951098992226254; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en el banco Comafi, CBU: 2990029102910591479219 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389.- El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar.- Se autoriza la compra en comisión.- LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Libre por ser lotes. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 28 días del mes de octubre de 2026.- MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 11/11/2026 N° 83062/26 v. 13/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 81, a crgo de la Dra. Mariana J. Fortuna (subrogante) Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano, Piso 6º, C.A.B.A., en autos: "Incidente Nº 2 - ACTOR: TOLEDO, MARIA LAURA DEMANDADO: RE, ADRIAN OMAR s/INCIDENTE FAMILIA", (Expte. Nro. 62889/2019/2), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Gabriela Winter, CUIT 27162742162, tel 1138123100, correo electrónico Gabriela_winter@hotmail.com, sobre lo siguiente: Inmueble calle Iberá 2102/2108/2110 esquina Arcos de CABA, nomenclatura catastral: C: 16; S: 27; Mz: 27; P: 1. partida inmobiliaria: 0337660. Matrícula 16-10788. Se trata de un inmueble en BLOCK, desarrollado sobre un terreno de 147 m2. Posee varias UFs sin subdividir en Propiedad Horizontal. Existen locales comerciales y una vivienda en Primer Piso. Se ubica en el barrio porteño de Núñez. En la esquina de ambas calles, se halla un Local con destino a venta de ropa es esquina de Ibera que comparte esquina con Bar. Sobre calle Arcos tiene una vidriera, 1 baño. pequeño local. ubicado en la esquina formada por las calles Iberá y Arcos. El Bar posee 2 baños, una cocina, un sótano de 2 x 3 aprox. Salón comercial. Luego local con destino a venta de vinos, sobre calle Iberá 2110 c / pequeña vidriera. c/ baño. Todos alquilados, al propietario. Cuyos ocupantes no quisieron identificarse por no considerarlo necesario y no acreditaron carácter en autos. En la Planta Alta con ingreso por calle Arcos 2992, se desarrolla una vivienda, a la cual se accede por escalera con puerta de hierro, se accede al primer piso con destino a casa, tiene 2 dormitorios, s/ calle Ibera, Living Comedor en ochava, 2 Baños, 1 Cocina. En el piso 2: 1 Dormitorio, Parrilla c/ Terraza. Ocupada por la demandada. Condiciones de venta: SEÑA: 30%. Estado: Ocupado por la demandada y otros locatarios sin acreditar carácter. BASE: U$S 450.000. Deudas: AySA al 22/10/2026 $ 2.160.597,62.- GCBA al 22/10/2026 $ 321.885,39.- Expensas comunes no existen en este caso. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 13:00 HS.., Fecha de finalización: 09 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 13:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 18 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 13:00 HS.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% en concepto seña en la cuenta en dólares del BNA CBU 0110025951098756725319 Nº cuenta 9875672531; b) (3) % de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en dólares de Banco Ciudad CBU 0290027811000035573058. Alias: TRAPO.OESTE.SANTO y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Queda autorizada la compra en comisión, siempre y cuando el comisionista y el comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. No corresponde cesión del acta de adjudicación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 12 de noviembre de 2026 de10:00 a 12.00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2026.- Fdo: Gonzalo García Minzoni, Secretario.

Mariana J. Fortuna Juez - Gonzalo García Minzoni Secretario

e. 11/11/2026 N° 83462/26 v. 12/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Por disposición del señor Juez Federal del Juzgado Federal de Rawson Nº 1 – Secretaria Electoral Distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, En los autos caratulados "(EXPTE. CNE 4919/2022 PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO) ", se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7º de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha 11 de abril de 2022. En Rawson (Ch), noviembre de 2026.- Dr. Hugo Ricardo SASTRE Juez - Dr. Enrique Gabriel KALTENMEIER Secretario Electoral

e. 11/11/2026 N° 83760/26 v. 13/11/2026

CESAR EPIFANIO CAYO - POR UNA SALTA JUSTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Sr. Juez Federal, Julio Leonardo Bavio, Secretario Electoral Juan Pablo Acosta Sabatini, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CESAR EPIFANIO CAYO – POR UNA SALTA JUSTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, Expte. CNE N° 10012/2026.
Secretaría Electoral, 2 de noviembre de 2026.-. Fdo. Juan Acosta Sabatini – Secretario Electoral.

e. 11/11/2026 N° 83901/26 v. 13/11/2026

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo D. Molinari, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA, Expte. N° 7602004/1982" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución homologando Carta Orgánica reformada por la agrupación. - La mencionada resolución y la nueva Carta Orgánica se anexan a la Edición WEB.
Fdo. Dr. Walter D. Micol – Prosecretario Electoral
Secretaría, noviembre de 2026..-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/11/2026 N° 83970/26 v. 11/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABASTO XXI S.A.

El Directorio de Abasto XXI S.A. (CUIT 33-70507557-9), convoca a los señores accionistas a asistir Asamblea General Ordinaria para el 01/12/26 a las 9 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 10 hs. a celebrarse en Autopista La Plata Buenos Aires, Km. 9,5, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; fijándose las siguientes pautas a hacer saber a los socios y sus herederos: 1) Convocar a los herederos, declarados o no, de los socios fallecidos y en su caso sus cónyuges; para que acrediten mediante las partidas correspondientes los vínculos respectivos. 2) Intimarlos a acreditar en el plazo de seis meses la tramitación de los procesos sucesorios correspondientes y el dictado de la declaratoria de herederos. 3) Otorgar el plazo de un año a partir de esta convocatoria para que regularicen sus títulos accionarios y acrediten particiones y adjudicaciones de su participación en la sociedad. 4) Advertir que hasta que no cumplan con ello no se les reconocerá derecho alguno a participar en la Asamblea y tampoco en los dividendos, los cuales permanecerán en una cuenta por el plazo de ley. Asimismo se comunica la orden del día a tratar en dicha Asamblea Ordinaria: a) Designación de dos socios para suscripción del Acta. b) Aprobación de los balances cerrados en septiembre de 2024, 2025 y 2026. c) Aprobación de la gestión del Directorio.
Designado según instrumento Publico Escritura N° 517. Registro N° 111, Folio N° 1417 de fecha 26/09/2024 DANIEL ALEJANDRO ENCINA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82803/26 v. 13/11/2026

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

CUIT: 30-71014134-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria en en la Torre Catalinas Plaza, sita en la calle Ing. Enrique Butty 240, Piso 16, Auditorio The Works, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, junto con el Presidente. 2) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550, correspondientes al 20° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio, su destino, y el de los resultados no asignados, en cumplimiento con la Ley 19.550 y el artículo 13° del Estatuto Social. 4) Consideración de la gestión “ad honorem” de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2026. 5) Consideración de la reglamentación de nuevas contribuciones sociales aprobadas por el Directorio en virtud de la previsión del Art. 4°, inc. i) del estatuto social (Fee de ingreso y Carnet de Tenis). 6) En caso de aprobación del punto anterior, consideración de la modificación al Reglamento de Administración y Funcionamiento del Barrio Privado Terravista. 7) Consideración de la recaudación de nuevas contribuciones y su aplicación para fines específicos (Fondo de Bacheo y Fondo para la Planta de Tratamiento). 8) Autorizaciones para la inscripción registral de las modificaciones estatutarias aprobadas en la presente Asamblea. 9) Consideración de la adquisición del lote baldío N.º 559 por parte de la sociedad, fondos y destino. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC).
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27/11/2025 CARLOS ANTONIO NOVELLO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82717/26 v. 13/11/2026

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en Juncal 1770 piso 3° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N ° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 5) Distribución de los resultados no asignados.
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 2/12/2025.
PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83042/26 v. 13/11/2026

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1 - Convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 119 piso 2 de CABA para tratar al orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de Estados Contables de ejercicios 31/12/2024 y 31/12/2025. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 4. Tratamiento de la gestión y honorarios del directorio y de la sindicatura; 5. Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 24/06/2024
LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82695/26 v. 12/11/2026

ARBAYA S.A.

Cuit 30-63675573-3 – Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026.3) Aprobación de la Gestión del Directorio– Remuneración a sus integrantes. 4) Distribución de Utilidades–Destino de los Resultados No Asignados. 5) Consideraciones sobre el saldo de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones o Resultados Reservados.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 143 Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. 41 de fecha 25/11/2025.
ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82232/26 v. 11/11/2026

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS (PROTECCION RECIPROCA)

33-52896556-9.- El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2026 a las 13:30 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para firmar el acta; 2.- Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al los ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2026; 3.- Elección de tres socios para la mesa escrutadora; 4.- Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas y 3 Vocales Titulares, todos por dos años; b) 1 Vicepresidente Primero, 4 Vocales Suplentes, Órgano de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.- NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería, no estar purgando sanciones disciplinarias, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. José Sergio Wancier – Presidente - Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2024.-
Designado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2024 JOSE SERGIO WANCIER - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82877/26 v. 11/11/2026

BARRIO EL ALJIBE S.A.

CUIT 30-71550741-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2026, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Esmeralda 961 piso 2 C.A.B.A. y en forma remota por la plataforma MEET a través del enlace: https://meet.google.com/sgb-kyin-hkv, conforme al Art. 13 del Estatuto, que en su última reforma inscripta en la IGJ agregó los nuevos medios de comunicación digital para enviar las convocatorias y para establecer las nuevas formas de celebración de las reuniones de Directorio y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, ya sea por la modalidad presencial, virtual por la plataforma elegida y/o modalidad mixta. Y la que sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aceptación formal de la donación a título gratuito efectuada por EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS TERRANOVA S.A. respecto de siete (7) lotes de terreno sitos en la localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, afectados a partes de uso común del Barrio Abierto, individualizados como: a) Lote 3 de la Manzana 14, Circunscripción II, Sección C, Manzana 14, Parcela 3, Partida Inmobiliaria 084-205963, Matrícula 112175 del Partido de Pilar (84); b) Lote 9 de la Manzana 14, Circunscripción II, Sección C, Manzana 14, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 084-205969, Matrícula 112325 del Partido de Pilar (84); c) Lote 2 de la Manzana 28, Circunscripción II, Sección C, Manzana 28, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 084-206037, Matrícula 112244 del Partido de Pilar (84); d) Lote 10 de la Manzana 28, Circunscripción II, Sección C, Manzana 28, Parcela 10, Partida Inmobiliaria 084-206045, Matrícula 112359 del Partido de Pilar (84); e) Lote 3 de la Manzana 62, Circunscripción II, Sección C, Manzana 62, Parcela 3, Partida Inmobiliaria 084-206098, Matrícula 112281 del Partido de Pilar (84); f) Lote 4 de la Manzana 62, Circunscripción II, Sección C, Manzana 62, Parcela 4, Partida Inmobiliaria 084-206099, Matrícula 112422 del Partido de Pilar (84); g) Lote 5 de la Manzana 62, Circunscripción II, Sección C, Manzana 62, Parcela 5, Partida Inmobiliaria 084-206100, Matrícula 112282 del Partido de Pilar (84). 3) Autorización y otorgamiento de facultades al Directorio para la comparecencia y firma de la correspondiente escritura pública traslativa de dominio y aceptación de donación y documentación complementaria. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: a) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, correo electrónico, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. b) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria Unánime de fecha 15/08/2025.

JUAN ESTEBAN FERNANDEZ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83163/26 v. 13/11/2026

BAYANOR S.A.

Cuit 30-63675559-8.- Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria de no lograr quorum suficiente en la primera. La asamblea se celebrará en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 91 Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. 42 de fecha 27/11/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82240/26 v. 11/11/2026

BAYASUR S.A.

Cuit 30-63675535-0– Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 y Acta de Directorio N° 90 ambas de fecha 26/11/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82241/26 v. 11/11/2026

BDEV S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas de BDEV S.A. CUIT 30710615876 a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2026. 4. Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2026. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio tratado. 6. Fijación de los eventuales honorarios del Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley general de sociedades, en caso de corresponder. Nota para los accionistas: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el horario de 10 a 16:00 horas en la sede social. Sociedad inscripta en IGJ, el 28/08/2007, bajo el Número 14301, Libro 36, de Sociedades por Acciones.
Designado según instrumento público escritura del 29/4/2026 folio 148 registro 2178.
SANTIAGO ADOLFO SPECTOR MENTASTI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82268/26 v. 11/11/2026

CA.EL.AR. S.A.

CUIT: 33-70747112-9 Se convoca en 1° y 2° instancia a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el dia 26 de noviembre del año 2026 a las 13:30 horas a realizarse en la sede Social de la Sociedad, cita en la calle Crespo 3020 de C.A.B.A, a fines de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideracion de la situacion de las 36.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) y con derecho a un voto por Accion, que la sociedad mantiene en cartera, adquiridas al Sr. Mariano Inocencio. Informe del Directorio sobre la fecha el precio, la forma de pago y los fundamentos de la adquisicion, asi como el estado de cancelacion del precio. 3) Consideracion del Estado de Situacion Patrimonial Especial al 30 de Octubre del 2026, confeccionado al solo efecto de la reduccion del Capital. 4) Reduccion voluntaria del Capital Social $ 300.000.- a $ 264.000.- mediante la cancelacion de las 36.000 Acciones propias en cartera. 5) Aumento del Capital Social de $ 264.000.- a $ 30.096.000.- mediante la capitalizacion de $ 29.832.000.- de Resultados no Asignados. 6) Reforma del Articulo 4 del Estatuto Social. 7) Consideracion de propuestas de Compra de Inmueble de la Sociedad
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N°32 de fecha 08/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 81864/26 v. 11/11/2026

CEDAFA S.A.

CUIT 30-62499475-9 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CEDAFA S.A. a realizarse el día 27/11/2026 a las 10 horas en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 3° E CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Causas del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30-06-2026; 3-Tratamiento de la documentación prevista por el art.234, inc.1 ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026; 4- Destino del Resultado; 5-Gestión y Remuneración del Directorio
Designado según instrumento privado de fecha 28/2/2025 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 06/11/2026 N° 83361/26 v. 16/11/2026

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Juana Manso 1069 Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Desafectación total o parcial de la reserva facultativa. Destino de la suma desafectada; 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deben comunicar su asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550, y el instrumento habilitante certificado en Juana Manso 1069 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 25/11/2026, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.
Designado segun instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases “A” y “B” N° 82 y de Directorio N° 478 ambas de fecha 23/04/2026 HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82219/26 v. 11/11/2026

CONSANFER S.A.

CUIT: 30-712258604 – Numero Correlativo 1853049 convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 27/11/2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Álvarez Thomas 2206, CABA a fin de considerar el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y ratificación de las obligaciones actualmente existentes vinculadas al Proyecto NOHA y consideración de la propuesta para su cancelación mediante dación en pago y/o transferencia del inmueble afectado al proyecto. 3) Consideración – en su caso - de las gestiones necesarias para llevar adelante la operación y otorgamiento de las autorizaciones y facultades pertinentes para alcanzar la finalidad propuesta. 4) Consideración de los balances de CONSANFER S.A. correspondientes a los ejercicios desde el 31/08/2019 hasta el ejercicio de 31/08/2026 inclusive. 5) Designación de autoridades de la sociedad para el período comprendido entre el 01/09/2026 y el 31/08/2029.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por acta del 22-10-2026.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2026 EZEQUIEL IGNACIO TURNER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/11/2026 N° 83566/26 v. 16/11/2026



DESARROLLOS SUR WIDOK S.A.

CUIT: 30-71418238-9.- Se convoca a los accionistas de DESARROLLOS SUR WIDOK S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Motivos en la demora en el llamado a Asamblea.- 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1- de la LGS, y Memoria del Directorio, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2026.- 4) Consideración del resultado del ejercicio en análisis.- 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio realizada en el ejercicio en análisis.- 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato.- 7.-) Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.- II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.-

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/05/2024 FERNANDO LUIS KOVAL - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82061/26 v. 11/11/2026

DIELO S.A.

C.U.I.T. Nº 30-51565826-9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2026. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 26 de noviembre de 2026 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 10 hs. y a las 11 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 31 de Agosto de 2026. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 19 de noviembre de 2026, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 451 de fecha 19/11/2025 ANTONIO DIEGUEZ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82752/26 v. 13/11/2026



DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2026, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de Julio de 2026. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de Julio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración por finalización de mandato. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7). Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.
Designado según instrumento privado Designación Administradores de fecha 15/5/2024 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82229/26 v. 11/11/2026

EASA S.A.

Convocase a los accionistas de EASA S.A. (CUIT 30-59417303-8) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial en la calle Suipacha 853, CABA, el 26 de noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y acumulados. Incremento de la reserva legal. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art. 238 Ley 19550
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTR. N° 56 de fecha 29/4/2026 ROBERTO OSCAR AMARO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83072/26 v. 13/11/2026

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2026 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 68 cerrado el 30 de junio de 2026. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y determinación de sus honorarios.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 100 de fecha 5/12/2025 LEANDRO ABEL MARTINEZ - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82080/26 v. 11/11/2026

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA
El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 1/12/2026, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4to. "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1o de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2026.2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.3) Elección de Síndico Titular y Suplente.4) Honorarios al Directorio.5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 26/11/2026 inclusive.
Designado segun instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 de fecha 8/1/2025 MARTA ISABEL VIVALDO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82191/26 v. 11/11/2026

FINCA LURACATAO S.A.

30-50932519-3. Por acta de reunión de directorio del 18 de septiembre de 2026 reanudada luego de un cuarto intermedio el 1 de octubre de 2026, se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse via teleconferencia el 30 de noviembre de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.° 61, finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de los honorarios del Directorio, aun en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550, incluida la ratificación de la decisión adoptada por el Directorio ad referendum de la asamblea respecto de los aportes al Régimen de Trabajadores Autónomos de los directores; 7) Consideración de la renovación del mandato de los señores directores o designación de nuevos en su reemplazo; 8) Consideración del inicio del proceso de negociación estructurada entre accionistas para la división de los activos de la Sociedad, sobre la base no vinculante del marco propuesto por el Directorio, y del procedimiento por el cual cada accionista comunicará por escrito a la Sociedad la sociedad continuadora bajo la cual se agrupará y, con posterioridad, cada sociedad continuadora designará a su negociador; 9) Autorizaciones. Se deja constancia que oportunamente se enviará a los accionistas los datos de conexión correspondientes. Ante cualquier duda podrán comunicarse a la casilla fincaluracataosa@gmail.com
Designado según instrumento privado Acta de directorio Nro. 397 de fecha 19/10/2023 MARCOS LOPEZ LECUBE - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82965/26 v. 13/11/2026

IMPRI S.A.

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2026, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Viamonte 1461 "Sala de reuniones del C.P.C.E.C.A.B.A." de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50 cerrado el 30 de junio de 2026; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Designación de un síndico titular y un suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 -2do. párr. Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 4/11/2026.-
Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea ordinaria de accionistas del 31/10/2025 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82780/26 v. 13/11/2026

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el día 26/11/2026, a las 15.00 hs, en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 106 finalizado el 30/06/2026. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2026. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026. Remuneración del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.
Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 02/05/2024.
GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82536/26 v. 12/11/2026

INTERNATIONAL CREDIT INSURANCE BROKER CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

CUIT N° 30-71731261-5. Convócase a los Señores Accionistas de INTERNATIONAL CREDIT INSURANCE BROKER CORREDOR DE REASEGUROS S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 2026 en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285, Piso 6°, CABA a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de los motivos de la falta de confección y presentación del balance general, estado de resultados y memoria correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 2022, 2023 y 2024 y razones de su tratamiento fuera de término. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley N°19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios. 4) Consideración de la gestión del Presidente durante los ejercicios mencionados. 5) Elección de autoridades. 6) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en los términos del artículo 238 de la Ley Nº19.550, mediante presentación ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o al correo electrónico fiscadld@jus.gov.ar. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. La presente convocatoria fue dispuesta por Resolución IGJ Nº843/2026 y, en consecuencia, la Asamblea será presidida por el funcionario a cargo del organismo interviniente.
Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 06/11/2026 N° 83484/26 v. 16/11/2026

LAGUNA DE NAVARRO S.A.

CUIT 30-69604362-7. Convócase a los señores accionistas de LAGUNA DE NAVARRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Benjamín Viel 457, Piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2025. 3- Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. 4- Designación de autoridades por tres ejercicios. 5- Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado de fecha 16/01/2023.
PATRICIO MARELLI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82434/26 v. 12/11/2026

LAGUNAS DEL POLO BARRIO CERRADO S.A.

30-71058911-5 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Av. Santa Fe 969, piso 3º, CABA, el día 24 de noviembre de 2026, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio 31/12/2025 fuera del término legal.3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio y el destino de los resultados negativos acumulados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Fijación de los honorarios del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. 8. Designación de directores titulares y suplentes por el término estatutario. 9. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Cerrito 1266, piso 5º, Oficina 20, CABA, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 5º, Oficina 20, CABA, copias del Balance General al 31/12/2025, y demás documentación establecida por ley, así como los Libros Contables y Sociales.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 11/7/2023 JOSE LUIS CEFERINO CAVANAGH - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82217/26 v. 11/11/2026

LINEA 10 S.A.

CUIT 30571966995
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de noviembre de 2026, a las 20:30 horas en Moreno 1949,Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N? 49 cerrado el 31 de agosto de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.5)Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N? 49. 6)Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2026. 7) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2026. 8) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA de directorio de fecha 02/12/2024 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82733/26 v. 13/11/2026

LINEA 17 S.A.

CUIT: 30568352560 - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 2026, a las 19:00 horas en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 49 cerrado el 31 de agosto de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 49. 6)Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2026. 7)Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2026.8) Consideración y aprobación de la adenda al contrato de explotación.
Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/12/2024 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82723/26 v. 13/11/2026

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A. Cuit: 30712070443
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2026
El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S. A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 29 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en el "SALON DE USOS MULTIPLES¨ ubicado en Av. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2. Tratamiento y consideración de las razones de la convocatoria fuera de término para la consideración del balance ejercicio 2025.
3. Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico año 2025.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Determinación y actualización del valor de las multas por incumplimientos al Reglamento Social, Normas de Convivencia y Estatuto.
6. Consideración y aprobación del Plan de Obras y puesta en valor de los espacios deportivos para el ejercicio 2027.
7. Consideración y aprobación del Reglamento para la Recepción, Custodia y Entrega de Encomiendas y Paquetería en la Portería.
8. Consideración de condiciones personal en relación dependencia.
9. Consideración de ingreso por Venta utilitario. Destino del mismo.
10. Modificación de fecha 1er vencimiento expensas.
Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Nro. 45 de fecha 29/09/2025 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82970/26 v. 13/11/2026

MADERO DEL PLATA S.A.

CUIT 30-71031883-9. Convocase a los Sres. Accionistas de MADERO DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 01/12/2026 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria, en la Avenida Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados entre 30/09/2016 y 30/09/2025. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados entre 30/09/2016 y 30/09/2025. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores por los ejercicios bajo tratamiento. 6) Cambio de sede social sin reforma de estatuto. 7) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato. 8) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico: ccalvo@zyt.com.ar. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio (Art. 239 Ley 19.550).
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2013 JOSE ERNESTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82768/26 v. 13/11/2026



MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Carlos Pellegrini N° 1427, Piso 1° "A", CABA el día 27/11/2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de su remuneración; 6) Designación de autoridades. Composición del Directorio. Medida Cautelar Judicial. Voto acumulativo. Tratamiento de la integración del Directorio conforme la sentencia dictada en el Expte. N° 619/20, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32; 7) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 8) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 17/11/2023.
JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82535/26 v. 12/11/2026

METALURGICA VISSON S.A.

30-50378519-2.Por acta de directorio del 15/10/2026 se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 26/11/2026 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria a realizarse en la calle Tacuarí 119 2do H CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2022 ,2023 ,2024, 2025 y el cerrado el 31 de agosto de 2026. 3º) Tratamiento de la gestión del directorio, su remuneración. 4º) Consideracion del tratamiento fuera de termino de los balances. 5º) Aprobar el Balance cerrado el 31 de agosto de 2026 como balance de liquidación de la sociedad. 6º) Consideración de la disolución de la sociedad y los motivos de la misma. 7º) Nombramiento de liquidador 8º) Autorizacion para la inscripcion de la disolución y nombramiento de liquidador. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tacuarí 119 2do H CABA con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea de lunes a viernes de 15 a 18 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 7/07/2023 WALDO GABRIEL PODESTÁ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82913/26 v. 13/11/2026

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A. CUIT 30-714057 62-2 a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2- Consideración de la implementación de vouchers.
3- Aceptación de la Renuncia del Sindico y elección del nuevo Sindico titular y suplente
4- Proyecto de seguridad: Instalación de cámaras internas.
El Directorio
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 140 de fecha 28/07/2026 ANDRES DANIEL ORLANDI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82055/26 v. 11/11/2026

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS II S.A. CUIT 30-71661082-5 a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2- Consideración de la implementación de vouchers.
3- Proyecto de seguridad: Instalación de cámaras internas.
El Directorio
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82057/26 v. 11/11/2026

MOLINOS DE EUROPA S.A.

33-71211873-9MOLINOS DE EUROPA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Céspedes 3148, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:
-Designación de dos accionistas para firmar el acta.
-Consideración de la renovación de cargos del Directorio.
-Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1.º, de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.º 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
-Consideración del destino del resultado del ejercicio.
-Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.
-Consideración del cambio de sede social.
-Otorgamiento de poderes.
Designado según instrumento privado de fecha 3/1/2025 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82227/26 v. 11/11/2026

NICOLL S.A.

CUIT: 30-58956591-2. Por reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2026, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: “1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo estipulado por la Ley General de Sociedades Nº 19.550 para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio por el ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Otorgamiento de autorizaciones”. Nota 1: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 17 de noviembre de 2026, a las 18 horas. Nota 2: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria N° 62 de fecha 23/11/2023 MATIAS DI IORIO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82276/26 v. 11/11/2026

PAPRIKA S.A.

(CUIT N° 30-66146636-3) – Edicto de Convocatoria: Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Cecilia Grierson 422, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, Inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2026 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2026; y 5) Otorgamiento de Autorizaciones". (la "Asamblea"). A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, así como acompañar la documentación que acredite dicha representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/04/2026 LUCILA DESMERY - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83076/26 v. 13/11/2026

PENNYCOT S.A.

CUIT 30-70544767-1. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 02/11/2026, convócase a los Señores Accionistas de PENNYCOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle 25 de Mayo 555, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 28 de febrero de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 13/3/2026.
RAUL ALBERTO BECCO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82538/26 v. 12/11/2026

PIRE HUE S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-59671985-2 CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 2026, en forma presencial en la calle Ramsay N° 2424 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2026.3) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y su destino. 4) Fijación de número de directores y elección de estos por encontrarse vencidos el mandato de los actuales directores: Presidente José NOGUEROL y Director Suplente Nicolás NOGUEROL. 5) Cambiar la sede social actual sita en la calle Cerrito 1136, piso 4°, frente C.A.B.A. y fijar la nueva sede social en la calle Ramsay N° 2424 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Autorizados para inscribir el trámite en IGJ.
Designado según Instrumeto Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 44 31/07/2025.
JOSE HERNAN NOGUEROL - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82971/26 v. 13/11/2026

PODER S.G.R.

PODER SGR - CONVOCATORIA ASAMBLEA
Se convoca a los Sres. Socios de PODER SGR, CUIT N° 30-71281040-4, a la Asamblea General Ordinaria Nº 17, que se realizará el día 30 de noviembre de 2026 a las 08 horas, en el local social de Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la asistencia de los socios, para lo cual se requiere que los Socios interesados se comuniquen a la dirección de correo electrónico info@conesgr.com y/o al celular 3794860021 a fin de comunicar presencia, con una antelación no menor a tres días, debiendo remitir por vía electrónica la documentación que respalda tal carácter o depositar dichos instrumentos en el domicilio de Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para efectuar el cumplimiento de su registración. En caso de no contar con el quórum necesario, es decir, la presencia de Socios que representen más del cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el veinte por ciento (20%) de las Acciones clase A con derecho a voto, la Asamblea se realizará a las 09 horas, estando presentes Socios que representen más del treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el quince por ciento (15%) de las acciones clase A con derecho a voto, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.
3) Consideración de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
4) Consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Información Complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Económico iniciado el día 01 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de julio de 2026.
5) Consideración de la gestión del Consejo de administración.
6) Consideración de la Remuneración del Consejo de Administración
7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato por un Ejercicio Económico.
9) Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10) Aprobar el costo de garantías otorgadas por la sociedad; el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir; y, el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
11) Designación de dos personas facultadas en forma conjunta o indistinta para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor pertinente.
Art.41: Para participar en la Asamblea, los Socios deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el Acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Agustín Battistino, Presidente
*Queda a disposición de los Sres. Socios en la sede social de PODER SGR, sita en Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires toda la documentación respaldatoria referente a los puntos del Orden del Día.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 de fecha 23/12/2024 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82539/26 v. 12/11/2026



POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A. CUIT 30-69934830-5
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
La Comisión Fiscalizadora de POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A., en uso de las facultades otorgadas por los arts. 236 y 294 inc. 7°) de la Ley General de Sociedades N.° 19.550 y según lo dispuesto en el Informe Oficial IF-2026-76350437-APN-GF#SIGEN, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 26 de noviembre de 2026, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, Sede sita en Avda Libertador 8250 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Edificio CNEA), a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2. Toma de conocimiento y tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente de la Sociedad, Licenciado Luis Zanazzi, presentada el 11 de mayo de 2026, de acuerdo a lo previsto en el artículo 259 de la LGS.
3. Designación e Integración de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social, por el período Estatutario.
4. Designación del Presidente del Directorio.
5. Varios.
LA COMISIÓN FISCALIZADORA
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2025 LUIS ALBERTO ZANAZZI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82081/26 v. 11/11/2026

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7.- Registro I.G.J. 1.652.810. CONVOCATORIA: Comunicase que el día 27 de noviembre de 2026, a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo No. 362 de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/6/2026.- 3.- Destino de los resultados del ejercicio.- 4.- Consideración de la gestión del directorio. 5.- Retribución de los Directores y Consejo de vigilancia.- 6.- Reevaluación de la continuidad o no de la sociedad, atento su situación patrimonial y perspectivas. 7.- Designación de Directores Titulares y suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos años por finalización de los mandatos. Memoria y Balance a disposición de los Sres. Accionistas, quienes deberán cumplir con el art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Nº 29 de fecha 6/3/2024 ENRIQUE ALBINO SALVUCCI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83007/26 v. 13/11/2026

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en calle San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 38 Y DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023. DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82554/26 v. 12/11/2026

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Convocase a los sres accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT 30-70911746-3 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25/11/2026 a las 11:00 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2 Tratamiento de la documentación prevista por el art 234 inc 1 de la ley N 19.550, Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el EECC finalizado el 30/06/2026. 3 Consideración de la gestión de los directores durante el EECC N 22 finalizado el 30/06/2026. (Art. 275 Ley 19.550).4 Consideración del destino de los Resultados del Ej. 5 Remuneración de los miembros del Directorio por el Ej cerrado el 30/06/2026, en su caso, en exceso del art 261 de la LSC.6 Disolución de la sociedad conforme al Art 94 y siguientes de la Ley General de Sociedades.7 Designación de lOS liquidadores. 8 Autorizaciones.NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el Art 67 de la Ley 19.550 estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social sita en Av Belgrano 615 piso 11 (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 172 de fecha 12/12/2024 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82760/26 v. 13/11/2026

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 2402, Piso 4 “A”, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. Destino del mismo. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Designación de Directores, por el término de un ejercicio. 7) Recomposición del saldo negativo de la cuenta “Resultados no asignados”. 8) Aumento del capital social mediante capitalización de la cuenta “Ajuste de Capital”. 9) Consideración del Balance especial de reducción cerrado al 31/12/2025. 10) Consideración del Informe de Auditor respecto a la razonabilidad de la reducción de capital. 11) Reducción del capital social. Reforma del artículo Cuarto del estatuto social. 12) Publicación de edictos e inscripción del nuevo Directorio, del aumento y reducción de capital y de la reforma del Estatuto social en la Inspección General de Justicia. NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO N° 50 de fecha 26/11/2025 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 06/11/2026 N° 83578/26 v. 16/11/2026

SAINT THOMAS CENTRO S.A.

CUIT 30-71030562-1 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de Noviembre de 2026 a las 18:30 horas en la primera convocatoria, y a las 19.30 horas la segunda, a celebrarse en Piedras 77 piso 10 B, CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA:
1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio N.º 21 cerrado el 30 de junio 2026.
3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.Designado según instrumento público Esc. N.º 669 de fecha 14/08/2025 Reg. N.º 09 P. LOMAS DE ZAMORA LEONARDO ALFREDO
PERROTTA – Presidente
Designado según instrumento público Esc. Nº 669 de fecha 14/08/2025 Reg. Nº 09 P. LOMAS DE ZAMORA LEONARDO ALFREDO PERROTTA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82969/26 v. 13/11/2026

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convocase a los Sres. Accionistas de Santacroce Alto Agrelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2026; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2026 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso, fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas Alejandro.zimmermann@southerncrops.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día viernes 20 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 5/3/2025 ALEJANDRO ZIMMERMANN - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82591/26 v. 12/11/2026

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 30 de octubre de 2026, se convocó a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en Avda Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, de la suma de $ 124.848.734.- a la suma de $ 12.597.154.708.-. Emisión proporcional de acciones liberadas. 3) Aumento del capital social con aportación efectiva por la suma de $ 2.000.000.000 (dos mil) millones, a suscribirse e integrarse según las condiciones que fije el Directorio. Proceso de suscripción. Emisión de acciones. 4) Reforma de la cláusula cuarta del Estatuto Social. 5) Inscripciones registrales. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mientras que, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrara en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software Teams que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023.
GIAN FRANCO ANDREANI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82777/26 v. 13/11/2026

T-KRONOS S.A

CUIT 30-71895297-9. Convócase a los accionistas de T-KRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/11/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad se encuentra en Camila O´Gorman 412, piso 11°, oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de aportes ya efectuados y la realización de nuevos aportes por parte de accionistas y terceros. Emisión de acciones con prima. 3) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, en caso de corresponder. 4) Renuncia del ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas. 5) Remoción con causa del Sr. Leonardo Ezequiel Gómez al cargo de Director Titular y Presidente. Acción de responsabilidad en su contra. 6) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/10/2026 MARTIN ALDO MALMIERCA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/11/2026 N° 82637/26 v. 13/11/2026

TOTAL FLIGHT S.A.

(CUIT 30-71648187-1). Se convoca a los accionistas de TOTAL FLIGHT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre del 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito 260, piso 1 CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2. Consideración de la documentación contable (art. 234 inciso 1 de la ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico nro. 7 cerrado el día 31/01/2026. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración de la remuneración del directorio. Sin más temas que tratar y siendo las 15 horas se da por concluido el acto.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2024.
MARTIN ALEJANDRO AMBROSSIO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82966/26 v. 13/11/2026

TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-53101415-0. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Avenida Santa Fe 1531, Piso 5º, C.A.B.A. el día 1 de diciembre de 2026 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta de la parcela de propiedad de la sociedad sita en la localidad de Bariloche, Provincia de Río Negro, destinada a Área de Reserva Ecológica Externa, Nomenclatura Catastral: 19-2-B-0-40-09. 3) Otorgamiento de Poder General de Disposición y Administración. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración.
Designado según instrumento público Esc. Nº 418 de fecha 04/07/2005 Reg. Nº 94 FOLIO 1316 GREGORIO PEDRO TRIMARCO - Liquidador

e. 05/11/2026 N° 82744/26 v. 13/11/2026



VISTAS DEL TORRE S.A.

CUIT 30-70954580-5.- Convócase a los Accionistas de “Vistas del Torre S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2026, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segundo convocatoria en Esmeralda 517, piso 2º “A”, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2026. 4) Consideración del destino a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 30-06-2026. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 30-6-2026. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. 8) Fijación de retribuciones mensuales a los Directores Titulares durante el ejercicio que finaliza el 30-6-2027.- Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 3/1/2023 JAVIER PABLO MACEIRA - Presidente

e. 06/11/2026 N° 83533/26 v. 16/11/2026

VASANA S.A.C.A.I.F. Y M.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos caratulados “HIRAM, ALBONICO c/ VASANA S.A.C.A.I.F Y DE MANDATOS s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 5031/2026), informa la convocatoria a los accionistas de VASANA S.A.C.A.I.F. Y M. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fijada para el día 2 de diciembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 833, piso 11 “A”, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Informe del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez sobre lo sucedido en las últimas reuniones de Directorio convocadas y eventuales decisiones adoptadas. Entrega de copia de las reuniones de Directorio pasadas al libro de Actas de Directorio y/o actas volantes labradas al efecto desde el mes de marzo de 2025 en adelante; 3) Informe del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto del personal contratado por la Sociedad, con exhibición de la documentación de respaldo. Explicaciones sobre personal que no figura en los informes del coadministrador ni en el respectivo libro conforme LCT; 4) Explicaciones del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto de la pérdida de clientes en el exterior; 5) Explicaciones del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto de las ventas no registradas, en función de la información relevada que surge de las Actas de Constatación Notarial labradas en septiembre de 2025 sobre el sistema contable utilizado por la Sociedad, cuyas copias fueran compartidas a todo el Directorio con fecha 02/02/2026; 6) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad social y de las acciones penales que corresponden contra el Presidente Leonardo Julianez y la Directora Titular Aldana Julianez; 7) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. Determinación de sus mandatos; 8) Designación de un representante ad hoc para ejercer la representación de la Sociedad en los procesos judiciales en trámite y/o a iniciarse contra ésta; y 9) Autorizaciones. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre, de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81516/26 v. 12/11/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Dra. Andrea Ronco, T68 F003, CPACF, CABA, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Information Technology S.A., CUIT 30-70938883-1., con domicilio en Av. Velez Sarsfield 172/186 de la ciudad de Córdoba, Córdoba, transfiere a Remibre SRL., CUIT 30-71471977-3, con domicilio en Ayacucho 1184, CABA, el fondo de comercio correspondiente a la unidad de negocio iPoint, dedicada a la comercialización de productos tecnológicos y la operación de puntos de venta especializados en productos Apple, desarrollada en los locales ubicados en Alto Palermo Shopping (Av. Santa Fe 3253, CABA) y Abasto Shopping (Av. Corrientes 3247, CABA) La transferencia comprende, entre otros activos, la marca iPoint, los derechos de explotación comercial, el stock de mercaderías, bienes de uso, mobiliario, activos digitales, ecommerce, dominio de internet, redes sociales, contratos vinculados a la operación de la unidad de negocio y demás activos y derechos afectados a su explotación.

e. 04/11/2026 N° 82593/26 v. 12/11/2026

Francisco Stefano, abogado, inscripto en la matrícula del CPACF bajo el T° 145 F° 323, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 3, comunica que Banco Industrial S.A., CUIT 30-68502995-9, con domicilio en Maipú 1210, Piso 7, CABA, a los fines previstos por la Ley 11.867 y sujeto a ciertas condiciones, acordó, con fecha 27 de agosto de 2026, transferir a Banco Patagonia S.A., CUIT 30-50000661-3, con domicilio en Av. De Mayo 701, Piso 24, CABA, una parte de su fondo de comercio integrada por el conjunto de activos y pasivos que componen su banca minorista, incluyendo la operación de banca minorista correspondiente a las siguientes sucursales: 1) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: i) Avenida Las Heras 2382; y ii) Avenida Nazca 739/743/745/751, Unidades Funcionales N° 1 y N° 2; 2) en la Provincia de Buenos Aires: i) San Martin 541/545/547/549, Azul; ii) Av. Kelly 751, Balcarce; iii) San Martin 636, Quilmes; iv) Rivadavia 12110, Ciudadela; v) Av. Diagonal Alberdi Norte 2473, Mar del Plata; vi) Garibaldi N° 299, Bahía Blanca; vii) Avenida Crovara N° 1404, Villa Madero; viii) Calle Cazón 253, Piso 8°, Tigre; ix) San Martin N° 698, Tandil; x) Pellegrini 650, San Pedro; xi) Altamira 1540, Rafael Calzada, Almirante Brown; xii) Avenida Colon 4870, Mar del Plata; xiii) Calle Las Gardenias 5932, Planta Baja, Loma Hermosa, Partido de General San Martín; xiv) Calle 13 1270, La Plata; xv) Rector Álvarez Rodríguez 129, Junín; xvi) Zufriategui 673, Partido de Ituzaingó; xvii) French 172, Planta Baja, Ezeiza; xviii) Bartolomé Mitre 2484/94, Castelar, Partido de Morón; xix) Rivadavia 701, Partido de Cañuelas; xx) Avenida Centenario 2357/2363, Partido de San Isidro; y xxi) San Martin 302, Bahía Blanca; 3) en la Provincia de Córdoba: i) Sucre 165, Ciudad de Córdoba; y ii) Figueroa Alcorta 75/95, PH N° 36, Ciudad de Córdoba; 4) en la Provincia de Salta: 20 de Febrero N° 63, Ciudad de Salta; 5) en la Provincia de Santa Fe: Sarmiento 744, Rosario; y 6) en la Provincia de Tucumán: Crisóstomo Álvarez 551, San Miguel de Tucumán. La transferencia fue informada con carácter previo al Banco Central de la República Argentina, conforme al régimen informativo aplicable. Asimismo, la transferencia fue sometida a la autorización y aprobación de la Autoridad Nacional de la Competencia, la cual a la fecha aún no se ha expedido.
A los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el Escribano Emilio Merovich, titular del Registro N° 1521 de la CABA, Matrícula N° 4372, con domicilio en Maipú 535, Piso 5, CABA, teléfono 1143224598, donde se solicita remitir las notificaciones de ley por correspondencia certificada con aviso de retorno u otra forma de comunicación fehaciente dirigida a Escribanía Merovich, Atención: Escribano Emilio Merovich, o personalmente, cualquier día hábil en el horario de atención de 9 a 17 hs.; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Banco Industrial S.A. Domicilio: Maipú 1210, Piso 7°; CABA; Comprador: Banco Patagonia S.A. Domicilio: Avenida de Mayo 701, Piso 24, CABA. Plazo de oposición: 10 días desde la última publicación de edictos.
La presente importa, asimismo, notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación respecto de los créditos comprendidos en la transferencia.

e. 03/11/2026 N° 82084/26 v. 11/11/2026

Escribano Eduardo Tellarini Matricula 4351 domiciliado H.Yrigoyen 434 CABA avisa: Deuk Mee OH, Cuit 27924919316, domicilio Boulevard Chacabuco 120 Piso 6 Pcia de Córdoba transfiere fondo comercio Farmacia sito en Av Nazca 411 Caba a Miguel LEVKOVICH, Cuit 20263826397, domicilio La Rioja 1712, Piñeyro, Avellaneda, Pcia Bs As.Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 04/11/2026 N° 82323/26 v. 12/11/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTANCIAS QUEQUÉN S.A.

30-70837118-8. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 88, inciso 4), de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) ESTANCIAS QUEQUEN S.A. (CUIT 30-70837118-8), con sede social en Av. Juan Bautista Alberdi 5771, Piso 2°, Dto. "A", CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 29/05/2003 bajo el N° 7114 del Libro 20 de Sociedades por Acciones, ha aprobado su escisión parcial, destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad anónima denominada "HEPTA AGROPECUARIA S.A.", en los términos del artículo 88, apartado II, de la Ley 19.550; (ii) Se deja constancia de que la escisión tendrá efectos fiscales, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/11/2026; (iii) Sociedad constituida producto de la escisión: Denominación: HEPTA AGROPECUARIA S.A. Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 5771, piso 2, Dto. A, CABA. Capital Social: $ 8.000.000, representado por 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y un voto por acción; (iv) ESTANCIAS QUEQUEN S.A. reduce su capital social en la suma de $ 8.000.000, de $ 10.000.000 a $ 2.000.000, como consecuencia de la escisión; (v) Valuación del activo y pasivo de ESTANCIAS QUEQUEN S.A. según Balance Consolidado de Escisión al 31/07/2026: (v.i) Antes de la escisión: Activo: $ 5.729.136.735. Pasivo: $ 196.339.981; (v.ii) Después de la escisión: Activo: $ 1.327.071.029. Pasivo: $ 196.339.981; (vi) Valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a HEPTA AGROPECUARIA S.A., según Balance Consolidado de Escisión al 31/07/2026: Activo: $ 4.402.065.706. Pasivo: $ 0; (vii) El Proyecto de Escisión fue aprobado por el Directorio de ESTANCIAS QUEQUEN S.A. el 24/09/2026 y por la Asamblea General Extraordinaria de ESTANCIAS QUEQUEN S.A. del 02/10/2026; (viii) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Juana Manso 555, Piso 6°, Dto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2026.
Claudia Alejandra Raiteri - T°: 50 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83205/26 v. 12/11/2026

ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.

CUIT N° 30-69161722-6. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/07/97, bajo el N° 7356, Libro 121, Tomo A de SA y su transformación en SRL el 21/05/21, bajo el N° 3180, Libro 114, Tomo de SRL. Sede social: Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A. Por reunión de socios del 02/11/26 se resolvió trasladar el domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, al Gran Ducado de Luxemburgo y adecuar el artículo 1° del contrato social, adoptando la denominación Ing. Norberto Priu S.à r.l., regida por la ley luxemburguesa. La nueva sede social será 28 Boulevard F. W. Raiffeisen, L-2411, Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo. Asimismo, se resolvió designar como representante residual a la Sra. Ana Olga Simonato, con domicilio especial en Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A., y fijar la sede social residual en Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A. Valuación según balance especial al 31/12/25: Activo $590.104.174.371; Pasivo $2.970.716.562. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A. de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/11/2026
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82732/26 v. 11/11/2026



WELLBORE TOOLS TECHNOLOGY S.A.

CUIT: 30-71655972-2. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 240.000.000, mediante la emisión de 240.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, sin prima de emisión. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente aviso. Los accionistas deberán comunicar fehacientemente a la sociedad, en su sede social sita en Av. Pueyrredón 1504, piso 6, departamento “C” CABA, su voluntad de ejercer los derechos mencionados, indicando la cantidad de acciones que desean suscribir y, en su caso, la cantidad adicional que pretenden suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. Las acciones se emitirán a su valor nominal, sin prima de emisión, y deberán integrarse en un 50% dentro del plazo de 20 días y el 50% restante hasta el día 30 de diciembre de 2026, conforme a las condiciones aprobadas por la Asamblea. Vencido el plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, se determinará la cantidad definitiva de acciones suscriptas y se procederá a la asignación de las acciones remanentes conforme a la legislación vigente y las condiciones de emisión aprobadas. Autorizado según instrumento privado, en virtud de la autorización conferida por la Asamblea de Accionistas de fecha 30/10/2026
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83005/26 v. 11/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23 de Octubre de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de BIKINIS MUMBAI SRL (CUIT N° 30-71655088-1), en el cual ha sido designado síndico el contador Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, teléfono: 1133524045 y 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 5 de Febrero de 2027 (art. 32 LCQ), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23 de Marzo de 2027 y el general el 10 de Mayo de 2027. Se designa el 28 de Octubre de 2027, a las 10.00 horas a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 4 de Noviembre de 2027. Se libra el presente en los autos: BIKINIS MUMBAI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 16895/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 30 de octubre de 2026.
DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/11/2026 N° 82175/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos N°1017157 caratulados “CALLEJON JOSE MIGUEL P/ QUIEBRA INDIRECTA” se ha dictado con fecha la declaración de quiebra de JOSE MIGUEL CALLEJON DNI N° 11.009.246, CUIL: 20-11009246-7… y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 1122 y ss. y aclaratoria fs. 1166 y ss. ...V. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y

documentación de aquél, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICION DE HACER PAGOS a la fallida, lo que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Ofíciese por Secretaría del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO / NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83016/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2° piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos N°1017101 caratulados "ESTABLECIMIENTO ANTONIO ISGRO Y CIA. S.A. PRODUCTORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha 09/10/26 la declaración de quiebra de ESTABLECIMIENTOS ANTONIO ISGRO Y CIA. S.A. PRODUCTORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, CUIT N° 30-68321006-0…y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 1919...VI. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese a impulso del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO y NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, MENDOZA, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pna-nexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83015/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2025 se decretó la quiebra de MARCOS ELIAS FELDMAN, (DNI 10.133.373 y CUIT 20-10133373-7)., en la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Auerhan, tel. cel.: 1154187168. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico sindicatura.feldmanmarcos@gmail.com las cuales serán recibidas enformato PDF hasta el día 28.12.2026 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12.03.2027 y el general el día 29.04.2027 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificatorio art 32 LCQ son: Caja de Ahorro en pesos Nº 000000050200340623, CBU: 0290005610000003406239, ALIAS: villarr, Titular: Clara Susana Auerhan, CUIT/CUIL 27018276475. Intímase al fallido a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “COM 24631/2025 FELDMAN, MARCOS ELIAS S/ QUIEBRA”. Buenos Aires, noviembre de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82478/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 26/10/2026 se decretó la quiebra de GUSTEEL S.R.L. s/QUIEBRA (COM 25785/2025) 30-71581392-7, con domicilio en Franco 3330, Departamento 36, CABA. Síndico: contador Juan Eduardo Caraballo, Av. De Mayo 953 Piso 10 Depto. F, CABA, tel 11-3772-4818. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 19/02/2027 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 08/04/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora a: entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2026.
SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 06/11/2026 N° 83498/26 v. 16/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos Nº1017164 caratulados “ISGRO ANGEL ALFREDO P/ QUIEBRA INDIRECTA” se ha dictado con fecha la declaración de quiebra de ANGEL ALFREDO ISGRO DNI N° 11.722.636, CUIL: 20-11722636- 1…y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 848...V. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art.200 Ley 24.522); Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Deberá el Síndico presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas, a través de la MEED. VI. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos, en forma digital exclusivamente; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEINTITRÉS DE MARZO DE 2027, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día VEINTISEIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del

día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese a impulso del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO / NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83030/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PODER JUDICIAL MENDOZA EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2° piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos Nº 1017158 caratulados "ISGRO ANTONINO P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha 09/10/26 la declaración de quiebra de ANTONINO ISGRO, DNI N° 93.626.799…y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 455...VI. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PODER JUDICIAL MENDOZA fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese a impulso del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO y NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, MENDOZA, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83018/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos Nº1017159 caratulados "ISGRO ESTELA MARIA P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha 09/10/26 la declaración de quiebra de MARÍA ESTELA ISGRO, DNI N° 12.281.195, CUIL: 27-12281195-1… y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 654 y ss. y aclaratoria de fs. 729 y ss. ...VI. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ.. Ofíciese por Secretaría del Tribunal. REGISTRESE. .. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO / NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES de 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83028/26 v. 13/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Giovanny David Méndez Parra (DNI nro 95.861.177) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 935/2026, caratuladas: "NN s/ infracción ley 22415", se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: SOBRESEER a Giovanny David Méndez Parra (DNI nro. 95.861.177), en orden al hecho descripto en el considerando primero de la presente, con los alcances previstos en el artículo 336, inciso 3° del CPPN; haciendo expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que el nombrado hubiera gozado (art. 336 in fine del CPPN). SIN COSTAS (art. 530 CPPN)...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria" Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/11/2026 N° 82473/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28/10/26 se decretó la quiebra de MT TREATMENT S.A. (CUIT 30-71307480-9), en la cual continuará actuando el síndico Aquino Martin José (tel. 4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero de 2027 (art. 32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico sito en Cerrito 1136 piso 9º (frente izquierdo) CABA en el horario de 12:00 a 18:00 hs o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico art32lcq@gmail.com. Las sumas correspondientes a los aranceles art. 32 LCQ deberán ser depositadas o transferidas a la cuenta única nro. 762-019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, con CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de marzo de 2027 y el general el día 13 de mayo de 2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “MT TREATMENT S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 22300/2023. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.
MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 83287/26 v. 16/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/10/26 se declaró abierto el concurso preventivo de REGUEIRA OVELAR, LAILA LORENA (CUIT 27-25422485-0), en el cual ha sido designado síndico el contador Martín José Aquino con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3480, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/2/27 (art. 32 LCQ), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico art32lcq@gmail.com. Los aranceles art. 32 LCQ deberán ser depositados o transferidos a la cuenta única nº 762 -019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4). El informe individual del síndico deberá presentarse el 5/4/27 y el general el 17/5/27. Se designa el 9/11/27 a las 10 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 17/11/27. Se libra el presente en los autos: REGUEIRA OVELAR, LAILA LORENA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 19446/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 29 de octubre de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/11/2026 N° 81536/26 v. 16/11/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 50, de fecha 10 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 6169/2017/TO1 caratulada: "SANDOVAL LUIS OSVALDO ISAAC Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: LUIS OSVALDO ISAAC SANDOVAL, DNI N° 32.183.807, argentino, de 40 años de edad, soltero, domiciliado en Blas Parera N° 2344 de Corrientes (capital), comerciante, bachiller, hijo de Carlos Sandoval y Gladis Almirón, la que dispone: "SENTENCIA Nº 50. CORRIENTES, 10 de junio de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1º) … 2º) CONDENAR a LUIS OSVALDO ISAAC SANDOVAL, DNI N° 32.183.807, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas", la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" agravado por la intervención organizada de tres (3) personas, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) …, 4°) …, 5°) …, 6°) …, 7°) …, 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Femin Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 06/11/2026 N° 83457/26 v. 16/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 50, de fecha 10 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 6169/2017/TO1 caratulada: "SANDOVAL LUIS OSVALDO ISAAC Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: JORGE DAMIAN RUIZ, DNI N° 29.672.948, argentino, de 43 años, soltero, domiciliado en 200 Vivi. Mz 26 PC 30 S/N, Puerto Tirol (Chaco), hijo de Jorge Remigio Ruiz y Mercedes Rita Ríos, la que dispone: "SENTENCIA Nº 50. CORRIENTES, 10 de junio de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1º) … 2º) … 3°) …, 4°) CONDENAR a JORGE DAMIAN RUIZ, DNI N° 29.672.948, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas", la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" agravado por la intervención organizada de tres (3) personas, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5°) …, 6°) …, 7°) …, 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Femin Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 06/11/2026 N° 83456/26 v. 16/11/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° l6.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 8, a cargo del Dr. Alfredo Godoy (Subrogante), SECRETARÍA N° 125 a cargo de la Dra. Lucrecia Sáenz Samaniego, comprendidos entre los años 1983 a 1996; de los legajos N° 37.506 al 37586; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet, comprendidos entre los años 1959 y 1984 a 1994, de los legajos N° 35.610 al 35.734; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet, comprendidos entre los años 1959 y 1984 a 1994, entre los legajos N° 35.906 al 36.014; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet, comprendidos entre los años 1959 y 1984 a 1994, de los legajos N° 35.452 al 35.609; CRIMINAL Y

CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet. Comprendidos entre los años 1959 y 1984 a 1993; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet, comprendidos entre los años 1959 y 1984 a 1993, entre los legajos 35.735 a 35.905; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet, comprendidos entre los años 1984 a 1988, de los legajos N° 36.440 al 36.545; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52 a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Ex Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Sabrina Anselma, comprendidas entre los años 2004 y 2015; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Erica M. Uhrlandt, Secretaría N° 66 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, comprendidos entre los años 1994 a 2015.; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58, a cargo del Dr Carlos Manuel Bruniard, Secretaría N° 65, a cargo de la Dra. Maria de los Ángeles Neuville, iniciadas en el año 2013; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo del Dr. Jose Luis Antelo, comprendidos entre los años 1994 a 2000; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Santiago Bignone, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Romina Guerra, comprendidos entre los años 1994 a 2012; SENTENCIA “C”, Secretaría N° 5, comprendidos entre los años 1984 a 1993, de los legajos 24.069 a 24.219; SENTENCIA “D”, Secretaría N° 7, comprendidos entre los años 1984 a 1993, de los legajos 24.275 a 24.319; SENTENCIA “D”, Secretaría N° 8, comprendidos entre los años 1984 a 1992, entre los legajos 24.320 al 24.358; SENTENCIA “LL”, Secretaría N° 41, comprendidos entre los años 1984 a 1993, entre los legajos 24.359 a 24.404; SENTENCIA “Q”, Secretaría N° 18 comprendidos entre los años 1984 a 1994, entre los legajos 24.452 a 24.609; SENTENCIA “Q”, Secretaría N° 19, comprendidos entre los años 1986 a 1996, entre los legajos 24.610 a 24.723; SENTENCIA “P”, Secretaría N° 16, comprendidos entre los años 1984 a 1995, SENTENCIA “P”, Secretaría N° 17, comprendido entre los años 1984 a 1995, entre los legajos 24.859 a 25.013; SENTENCIA “K”, Secretaría N° 39, comprendidos entre los años 1984 a 1995, entre los legajos 25.445 a 25.577; SENTENCIA “W”, Secretaría N° 32, comprendidos entre los años 1984 a 1995, entre los legajos 25.733 a 25.868; TRABAJO N° 9, comprendidos entre los años 1984 a 2009 inclusive, de los números de legajo N° 202155101 al 202155106; TRABAJO N° 13, comprendido entre los años 2004 a 2013 inclusive, entre los legajos N° 202651328 a 202651338; TRABAJO N° 24, comprendidos entre los años 1991 a 2015 inclusive, de los legajos N° 202651403 a 202651407; TRABAJO N° 33, comprendidos entre los años 1990 hasta 2014, entre los legajos N° 202651031 a 202651037; TRABAJO N° 33, comprendido entre los años 1989 a 2016 (septiembre inclusive), entre los legajos N° 202651266 a 202651279; TRABAJO N° 33, comprendido entre los años 2005 a 2008 inclusive, entre los legajos 202155107 a 202155108; TRABAJO N° 36, comprendidos entre los años 1996 a 2016 (Junio), entre los legajos 202651001 a 202651030; TRABAJO N° 58, comprendidos entre los años 1989 a 2015 inclusive, entre los legajos 20261117 a 202651148; TRABAJO N° 59, comprendidos entre los años 1987 hasta 2015, entre los legajos 202651038 al 201651116; TRABAJO N° 59, comprendidos entre los años 1987 hasta 2015, entre los legajos 20261038 a 202651116; TRABAJO N° 61, comprendidos entre los años 1990 a 2016 (septiembre inclusive), entre los legajos 202651280 a 202651327; TRABAJO N° 62, comprendidos entre los años 1992 a 2016 (Julio), entre los legajos 202651149 a 202651174; TRABAJO N° 67, comprendidos entre los años 1991 a 2016 (Julio), entre los legajos 202651175 a 202651205; TRABAJO N° 72, comprendidos entre los años 1989 a 2016 (Octubre inclusive), entre los legajos 202651339 a 202651402; TRABAJO N° 74, comprendidos entre los años 1986 a 2015 inclusive, entre los legajos 202651206 a 202651265; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10, Secretaría N° 20, comprendidos entre los años 1994 a 2007 inclusive, entre los legajos 202620183 a 202620190; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10, Secretaría N° 20, comprendidos entre los años 1994 a 2007 inclusive, entre los legajos 202620183 al 202620190; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10, comprendidos entre los años 1992 a 2014 inclusive, entre los legajos 202620191 al 202620215; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10, comprendidos entre los años 1993 a 2014 inclusive, entre los legajos 202620227 al 202620264; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 12, comprendidos entre los años 1994 a 2013 inclusive, entre los legajos 202620216 al 202620226; COMERCIAL N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, comprendidos entre los años 1994 a Agosto del 2016; entre los legajos 202641112 al 202641167; COMERCIAL N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, comprendidos entre los años 1989 a Septiembre del 2016; entre los legajos 202641168 al 202641279; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive, entre los legajos 202660608 a 202660735, SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive, entre los legajos 202660736 a 202660967; CIVIL N° 2, comprendidos entre los años 1936 a 2016 (Junio inclusive), entre los legajos 202600070 al 202600082; CIVIL N° 33, comprendidos entre los años 1936 a 2016 (junio inclusive), entre los legajos 202600083 al 202600284; CIVIL N° 40, comprendidos entre los años 1936 a 2016 (junio inclusive), entre los legajos 202600285 al 202600416; CIVIL 62, comprendidos entre los años 1936 a 2016 (junio inclusive), entre los legajos 202600417 al 202600818; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirla por escrito ante el Señor secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. - CDE. ACT. N ° I-297/26 – 867/26 – 868/26 – 869/26 – 870/26 – 874/26 – 907/26 – 908/26 – 911/26 – 917/26 – 918/26 –920/26 – 922/26 – 926/26 – 927/26 – 930/26 – 931/26 – 932/26 – 937/26 – 938/26 – 939/26 –941/26 – 943/26 – 944/26 – 945/26 – 10772/26 – 11137/26

– 11138/26 – 11139/26 – 11140/26 – 11779/26 – 11881/26 – 11882/26 – 11883/26 – 12115/26 – 12116/26 VÉASE LOS EXPEDIENTES AQUÍ MENCIONADOS EN LA WEB OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SECCIÓN “ARCHIVO GENERAL”, APARTADO “EXPEDIENTES PARA DESTRUCCIÓN” - DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION. - Pablo Lamounan Director del Centro de Asistencia Judicial Federal

e. 06/11/2026 N° 83436/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial- a la persona física-Lautaro Pedro Miguel NOZZI (D.N.I. N° 34.452.237), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la C/N 1/2019 “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA 1665/18 CARATULADA, CRISTINA SOFIA PEREIRA GARCIA Y OTROS S/INF LEY 22.415” en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha17/10/2026:”...SE RESUELVE: I) SOBRESEER a ... Lautaro Pedro Miguel NOZZI... en lo atinente a l situación fáctica ligada al presunto contrabando y/o comercialización de sustancia estupefaciente imputadas a cada una de aquellas personas según el detalle efectuado para cada una por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la del que aquellas personas gozaren (art. 334, 335 y 336 incisos 4° y 5° del C.P.P.N). II) DEJAR SIN EFECTO LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS -una vez firme la presente decisión- de ...Lautaro Pedro Miguel NOZZI....dispuesta por el decreto de fecha 7/01/2019, punto 6°. Líbrense los oficios que sean menester. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)....”..Fdo. Juez: Rafael F. CAPUTO. Secretaría: Rosana V. BERLINGIERI...” RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 05/11/2026 N° 83093/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO (D.N.I N° 38.295.375), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la C/N 1/2019 “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA 1665/18 CARATULADA, CRISTINA SOFIA PEREIRA GARCIA Y OTROS S/INF LEY 22.415” en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha17/10/2026: “...SE RESUELVE: I) SOBRESEER a ...Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO... en lo atinente a la situación fáctica ligada al presunto contrabando y/o comercialización de sustancia estupefaciente imputadas a cada una de aquellas personas según el detalle efectuado para cada una por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la del que aquellas personas gozaren (art. 334, 335 y 336 incisos 4° y 5° del C.P.P.N). II) DEJAR SIN EFECTO LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS -una vez firme la presente decisión- de Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO...dispuesta por el decreto de fecha 7/01/2019, punto 6°. Líbrense los oficios que sean menester. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)....”..Fdo. Juez: Rafael F. CAPUTO. Secretaría: Rosana V. BERLINGIERI...” RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 81969/26 v. 11/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 505/2020, caratulada: "N.N. S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", notifica a Natalia Daiana LAGORIA (D.N.I. Nº 37.482.931) que este tribunal resolvió en fecha 13/10/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2026. AUTOS Y VISTOS:…Y CONSIDERANDO: 1°) Que, en primer lugar, cabe recordar que el objeto procesal de las presentes actuaciones se encuentra circunscripto al intento de ingresar, al territorio nacional, sustancia estupefaciente (marihuana) oculta en una encomienda postal de la firma FEDERAL EXPRESS CORPORATION (FedEx) identificada con la guía aérea N° 394542763874. En dicho envío figuraban los siguientes datos respecto del destinatario: "SEÑORES: BRIZUELA GUIMAR ISAÚL– CUIT: 20348570840- JUAN FRANCISCO SEGUÍ 3984/1425/C.A.B.A., AR.- BULTOS 1- KG: 46,1- VALOR DECLARADO: U.S. 1200- VALOR TOTAL: $ 41.939". A su vez, en la documentación aduanera de fecha 14/07/2020 correspondiente a tal encomienda (Destinación Simplificada Courier de Importación 20073PART05055P), se asentó la siguiente información vinculada al remitente: "PAÍS PROCEDENCIA: MÉXICO- REMITENTE: JOSÉ ELISEO MENDOZA GÓMEZ- DOMICILIO: AV. SONORA 1403 COL REPÚBLICALOCALIDAD: CUAUHTEMOC" y se declaró que la mercadería importada se trataba de engranajes. Al procederse a la apertura del envío en cuestión, se halló en su interior un engranaje metálico de color negro. En virtud del material de la pieza y su acondicionamiento, se realizó una incisión en uno de los extremos del engranaje, surgiendo una sustancia orgánica de color verde que arrojó resultado positivo al reactivo específico de marihuana. Del dictamen pericial elaborado por la División Laboratorio Químico de la Policía Federal sobre la sustancia hallada en el interior del envío, se concluyó que la misma se trataba de A9-THC (tetrahidrocannabinol), principio activo responsable de la actividad psicotóxica de Cannabis Sativa. Por el informe en cuestión también se precisó que la sustancia posee un peso de 5.459 gramos, con un porcentaje de THC de 4% y microgramos de THC de 218.360.000 y que, en función de la cantidad incautada, se podrían obtener la cantidad de 10.918 cigarrillos y 62.388 dosis umbrales…SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Natalia Daiana LAGORIA (D.N.I. Nº 37.482.931) con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente en función de lo dispuesto por el art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N. II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado la nombrada (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZA. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.". "Buenos Aires, 19 de octubre de 2026. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución fecha 13/10/2026 de este Juzgado por la cual se dispuso sobreseer totalmente a Natalia Daiana LAGORIA con relación al hecho que integra el objeto procesal de autos, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (arts. 337, 449 y ss. del C.P.P.N.) …Fdo. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.". "Buenos Aires, 04 de noviembre de 2026...III.- En atención a lo dispuesto por la Sala "B" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero y toda vez que, de los últimos movimientos migratorios de Natalia Daiana LAGORIA incorporados al expediente surge que la nombrada se encontraría fuera de territorio nacional, notifíquese a Natalia Daiana LAGORIA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, lo dispuesto por la resolución de fecha 13/10/2026 de este Juzgado, como así también el decreto de fecha 19/10/2026 por el cual se concedió el recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal contra dicha resolución. IV.- A su vez, a fin de garantizar el derecho de defensa en juicio de la nombrada, desígnase para el ejercicio de su defensa técnica al Defensor Oficial en turno y notifíquese mediante cédula electrónica, a los mismos fines dispuestos por el párrafo anterior…Fdo. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.".- DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 83390/26 v. 16/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1, Secretaría 1, del Dr. Alberto Alemán, comunica la apertura el 07/10/2026 del concurso preventivo de JOAQUÍN ALEJANDRO LLAMBIAS, DNI 18.464.118, CUIT 20-18464118-7, autos "LLAMBIAS, JOAQUIN ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO". Síndico: Carlos Daniel Brezinski, Lambaré 1140, piso 1º, A, CABA. verificación de créditos hasta el 05/02/2027, por email a verificacionessindicatura@gmail.com, art. 32 LCQ. por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Página/12. Buenos Aires, .../10/2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/11/2026 N° 77692/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1, Secretaría 1, del Dr. Alberto Alemán, comunica la apertura el 07/10/2026 del concurso preventivo de NICOLÁS LLAMBIAS, DNI 36.595.123, CUIT 20-36595123-4, autos "LLAMBIAS, NICOLAS s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 13014/2026. Síndico: Carlos Daniel Brezinski, Lambaré 1140, piso 1° A CABA. verificación de créditos hasta el 05/02/2027, por email a verificacionessindicatura@gmail.com, art. 32 LCQ. por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Página/12. Buenos Aires, .../10/2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/11/2026 N° 77675/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, CABA, comunica por CINCO días la QUIEBRA de "Blattar SRL" CUIT N° 30-70740994, decretada con fecha 23 de octubre de 2026 y que tramita por ante los autos "BLATTAR SRL S/QUIEBRA", (Expte. N° 8183/2026), en la cual ha sido designada síndica la Contadora Silvia Liliana COUTO con domicilio constituido en Bolivia 1280 de esta ciudad (cel. 155-5683403), cuenta Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7, titular Javier Arcidiacono, mail sindicaturaverificacion@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, según modalidad presencial o remota y previa concertación de turno, hasta el día el 02 de febrero de 2027. El informe individual de la síndico deberá presentarse el día 18 de marzo de 2027 y el general el día 05 de mayo de 2027 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a la fallida a hacer pagos y entrega de bienes, así como a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por notificada por ministerio de la ley. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 30 de octubre de 2026. (ma) JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 81858/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "CONSULTORIO RIVADAVIA S.R.L. s/QUIEBRA" - Expte. N° 23329/2025, con fecha 23.10.2026 se decretó la quiebra de CONSULTORIO RIVADAVIA S.R.L. CUIT: 30-66172071-5, siendo el Síndico actuante el Contador Gustavo Daniel López con domicilio en Pinzón 1243 CP 1287, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.12.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 83363/26 v. 16/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "PROSILU S.R.L. S/ QUIEBRA" (expediente n° 21264/2025), con fecha 07.10.2026, se decretó la quiebra de Prosilu S.R.L. (CUIT n° 30-70831859-7), designándose síndico al Estudio María Cenatiempo y Asociados (con domicilio constituido en Paraná 777, piso 7, "B", CABA (Cel: 1149723289), ante quien deberán los acreedores dirigir su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán transferir el arancel verificatorio a la cuenta informada por la sindicatura en el expediente. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 82166/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de la Dra. Boyajian Rivas, María Agustina, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr Damián Oscar Segade, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7º PISO, CABA, comunica por cinco días que los autos "FLAYMA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 6935/2026), tramitarán en forma simultánea con los autos "CTU S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16763/2023), "DILETTO, MARIANO ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16727/2026) y "GARCIA, MARIA CELESTE s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16769/2026). Se hace saber que CTU S.R.L. (CUIT 30-71077046-4), MARIANO ALBERTO DILETTO (DNI 23.508.889) y MARIA CELESTE GARCIA (DNI 25.744.789), se presentaron en concurso preventivo en fecha 26/08/2026 y se decretó la apertura concursal con fecha 30/09/2026 en su condición de garantes de FLAYMA S.R.L (CUIT. 30-71152172-7), cuyo concurso tramita ante este Juzgado y Secretaría. Se designó como sindico al contador JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Lascano 2893, CABA, TE: 11-5956 -0399, correo electrónico: oksindico@gmail.com. Los acreedores de la sociedad garantizada y los garantes, por causa o título anterior a la presentación en concurso, deben presentar los pedidos de verificación hasta el día 27/11/2026 (LCQ 32) en el correo electrónico referenciado y abonar el arancel verificatorio al CBU 0290012410000003128557, titularidad de Sánchez Sebastián Elías. Se deja constancia de que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en los decretos de aperturas de fecha 30/09/2026 en los puntos "H. 2." al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas PJN (http://scw.pjn.gov.ar/) con los números de expedientes referidos anteriormente. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para 17/02/2027 y 13/04/2027, respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 29/09/2027 11 hs, en la sala de audiencias de este Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026

FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 80606/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Damian O. Segade, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de CABA, en los autos "ASSAD, MAURO LEONEL S/ CANCELACION" (Expte. COM 18902/2026), comunica por 15 días la cancelación del cheque N° 33.971.078, librado por EL RINCÓN DE LOS SABORES S.R.L. contra cta. cte. N° 0005140-4/012-4 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., por $ 1.832.800. Quien lo tenga en su poder podrá deducir oposición a la cancelación (art. 89 dec-ley 5965/63). Caba, 26 de octubre de 2026. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81329/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: MORANI, MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA expediente Nº 1606/2025, con fecha 19.06.26 se ha decretado la quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR (DNI 7.887.285 CUIT 20-07887285-4), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 23.12.26 los acreedores de causa o título anterior al decreto de quiebra que tuvo lugar el 19.06.2026 podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador Juan Alberto Palmieri con domicilio en Avda. Rivadavia 7190 4 "B" (T.E.L.:113.580.7050) CUIT 20116359007 los cuales deberán remitirse vía mail al correo electrónico: juan.palmieri1@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA formulada por (identificación del insinuante) " debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.06.2026 a lo que se remite (Punto 5 Periodo Informativo). Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto "MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA s/quiebra s/incidente de verificación de crédito art. 32" (Expte. N° 1606/2025/1). El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU0290058210000526869957. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.03.27 y 23.04.27. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.03.27. Se intima al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LCQ: 88-7). Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026. FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO JUAN PEDRO GUIDICI Juez - DAMIAN O. SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82500/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría 20, a cargo del Dr. Joaquín Fernández Cortés, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días en autos: "BUSCALIBRE ARGENTINA S.A. s/CANCELACIÓN" (Exp. COM 17483/2025) que, atento al extravío del "Libro de Registro de Accionistas" rubricado por la IGJ el 3/12/2012, bajo el número 8335312, de BUSCALIBRE ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-71315180-3, cita a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en los autos mencionados por el término de 30 días contados desde la última publicación, para alegar y probar lo que estimen corresponder, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN). Los citados deberán concurrir ante la contadora Sara Raquel Lencina (saralencina@gmail.com, tel: 011-1556248978), con domicilio en Tinogasta 2825, PB, depto. 2 de CABA. Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Gustavo Alejandro Roque Cultraro Juez - Joaquín Fernández Cortés Secretario ad hoc

e. 05/11/2026 N° 80072/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de del Dr. Juan Sebastían Forciniti, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "C & D SAN MARCOS S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 11751/2026 con fecha 27/10/2026 se decretó la quiebra de C & D SAN MARCOS S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71709814-1) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2759 del Lº163 con fecha 29/03/2021, domiciliada en la calle 25 de Mayo 431 piso 6 depto 12 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25/02/2027 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 11751/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27/10/2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia Caja de Ahorro en pesos Nº4012959-3672-1, CBU: 0070672430004012959319 correspondiente al Banco Galicia, Titular: Mónica Patricia Gardon, CUIT 27-21596830-3. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Mónica Patricia Gardon con domicilio en la calle México 1320, PB "C" CABA, mediante email a: monicapgardon@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto

cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i 1° ” del decisorio de fecha 27/10/2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23/04/2027 y 09/06/2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 10/05/2027. Se intima a la fallida para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. En Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026.
HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 83530/26 v. 16/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “AURORA CONSULTORES S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 15125/2026) que con fecha 26.10.2026 se decretó la quiebra de AURORA CONSULTORES S.A. (CUIT: 30-71856481-2) con domicilio en Chilavert 6714, CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 11.02.2027 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 15125/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.10.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i.- 1° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Laura Verónica Fresneda -con domicilio en Maipú 359, piso 6° “89”, CABA y tel. 4811-2269 mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i.- 1° ” del decisorio de fecha 26.10.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.03.2027 y 27.05.2027, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.04.2027. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.05.2027 a las 11 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 82248/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial Nº13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. Nº25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 20.10.2026 se decretó la quiebra de Verrugol SA, CUIT: 30-71460732-0, en los autos “Verrugol S.A. s/ quiebra”, Expte. N° 19555/2026. La sindicatura es Marcela A. Tomei, con domicilio en Av. San Juan 885, piso 7° “F”, CABA, teléfono (11) 32583895 y mail cdoramat@gmail.com. Los acreedores deberán insinuar sus créditos a través de dicha casilla de mail hasta el día 01.02.2027 conforme la modalidad detallada en el auto de apertura (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.03.2027 y el general el 05.05.2027. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de noviembre de 2026. CE FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 82158/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de AP CONSTRUCTORA S.R.L.(CUIT 30-71758748-7) decretada el 22/10/26 en el exp. 6286/2026. Se ha fijado hasta el 01/03/27 para que los acreedores presenten ante la síndica ANDREA ALEJANDRA HOFF con domicilio constituido en la calle Sanabria 3060 piso 1º "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 03/11/2026 N° 82178/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº32 a cargo del Dr. Francisco Nicolas Powell, sito en Tucumán 348 piso 7º, CABA, comunica que MEDETIC SA (CUIT 30-54746934-4) con fecha 05.06.2026 solicitó la conversión de la quiebra en concurso preventivo, el que fue decretado abierto el 22.10.2026. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 14.12.2026 ante la sindicatura designada, Contador Público Luis Alberto Brener, con domicilio en Av. Corrientes 1820 piso 10° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: luisbrener52@gmail.com, T.E.:43730009. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander Río CBU Nº0720169788000035866886, CUIT 20-10539960-0. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09.03.2027 y 26.04.2027 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 21.10.2027 a las 11 hs (art 45 LCQ). Se libra el presente Edicto en los autos "MEDETIC S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nº 21682/2025), en trámite ante este Juzgado y Secretaría, el que deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.- NMS. FDO.: FRANCISCO NICOLAS POWELL. SECRETARIO DE JUZGADO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWELL SECRETARIO DE JUZGADO

e. 05/11/2026 N° 82184/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA.; comunica que con fecha 20/10/2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERÓNICA S.A.C.I.A.F.E.I. (C.U.I.T. N° 30-50097982-4), el cual tramitará bajos los autos caratulados: "VERONICA S.A.C.I.A.F. E I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 16974/2026). Señálese hasta el día 17/02/2027 para que los acreedores presenten su pedido de verificación vía correo electrónico a verificacionveronicasa@gmail.com, perteneciente a la sindicatura designada "Fernandez Torrado Contadores Públicos", con domicilio en la calle Tucumán 1553 piso 2 dpto. "D", CABA, y Tel.: 15-5006-5277. Pago arancel art. 32 LCQ vía CBU: 0070005430004043244107, ALIAS: PARTE.TEXTO.FRAC. La modalidad del proceso de verificación podrá conocerse mediante el ingreso en http://scw.pjn.gov.ar con el número de expediente y su jurisdicción. Hasta el 10/03/2027 se podrán formular impugnaciones a los pedidos de verificación presentados siguiendo el procedimiento previsto para la insinuación tempestiva. El 06/08/2027 se dictará la resolución prevista en el art. 36 LCQ. El 12/04/2028 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 21/04/2028, debiendo la deudora hacer pública su propuesta hasta el 21/03/2028. Buenos Aires, 28 octubre de 2026. HORACIO F. ROBLEDO Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/11/2026 N° 80908/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. 1°, Inst. Comercial N° 18, Sec N° 36 comunica por 5 días en autos "DORO FLORIDA SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 13848/2026), que el 06/10/2026 se ordenó la apertura del concurso preventivo de DORO FLORIDA SA, CUIT 30-61990856-9, designándose al síndico Gustavo Pagliere gpagliere@estudiopagliere.com.ar. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 02/12/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico; quienes cuenten con asistencia letrada mediante presentación en el incidente COM13848/2026/1 y quienes no, en el domicilio del síndico, sito Tucumán 1424 8° "E" CABA, con turno previo, según instrucciones en obrantes en el auto de apertura. En ambos casos, el arancel verificatorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0290058210000000767089. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 22/02/2027 y el 09/04/2027, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 27/09/2027 a las 12 hs.
Fdo: M. Carolina Troiani-Secretaria GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 06/11/2026 N° 82619/26 v. 16/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, en los autos caratulados "GIANGIU S.A. s/CANCELACIÓN" (Expte. COM 16285/2026), hace saber que se ha denunciado el extravío del Libro de Registro de Accionistas N.º 1 de GIANGIU S.A., de 250 fojas, rubricado el 22 de junio de 2017 bajo el N.º 3910517. En consecuencia, se cita por el término de treinta (30) días a quienes pudieran tener derechos comprometidos, a fin de que se presenten a ejercerlos, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (arts. 1877 y 1878 del Código Civil y Comercial de la Nación). Buenos Aires, 20 de octubre de 2026.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 78276/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "1516 CERVECERIA PALERMO S.A. s/QUIEBRA" COM 25984/2025, con fecha 23.10.26 se decretó la quiebra de 1516 CERVECERIA PALERMO SA (C.U.I.T. Nro. 30-71527879-7). La síndico designada es la contadora Mariela Gaspari, con domicilio en la calle Maipú 388 7° E, CABA. Hasta el 22.12.2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 23.10.26, de público acceso en el expediente. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta $ 031-009472/4 CBU 1910031555103100947249 de Mariela Gaspari. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 12.03.27, Art. 39 LCQ: 29.04.27. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico la documentación contable, y sus bienes.
Intímase a terceros para que dentro de las 48 horas, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2026. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/11/2026 N° 82522/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan Pablo Ángel Sala, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "A´ ZAEL S.A. s/QUIEBRA (COM 13447/2025), que por auto de fecha 19/10/2026, se decretó la quiebra de A´ ZAEL S.A., CUIT Nº 30-70227695-7, con domicilio en la calle Cerrito 1130, piso 3, Dpto B, CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). La síndico designada es la contadora Mónica Lía Lewandowski, Monotributista, CUIT 27-22548217-4, con domicilio en Bmé. Mitre 1617 - Piso 6to of. "601"- Zona 90, (11) 3675-0647, MONICALEWANDOWSKI47@HOTMAIL.COM. Los acreedores podrán concurrir ante la sindicatura a verificar sus créditos hasta el 2/3/2027, en forma presencial en el horario de 12 a 18 hs. o por correo electrónico. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 16/3/2027. La síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 19/4/2027 y 2/6/2027 respectivamente. La resolución del art. 36 LCQ será dictada el día 3/5/2027. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2026.
JUAN PABLO ANGEL SALA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO

e. 05/11/2026 N° 82855/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr.Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "JAMUY EZRA GUSTAVO S/ QUIEBRA", expte. N° 15836/2026, con fecha 16/10/26, se decretó la quiebra de EZRA GUSTAVO JAMUY (DNI Nro. 17.331.641), con domicilio en la calle Migueletes 1075 piso 12 B de CABA. Se designó síndico a Miriam Graciela De Luca con domicilio constituido en la calle Membrillar 453 CABA, domicilio electrónico 27130807378, mail delucag@yahoo.com.ar CBU 0340023408230204583001. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 11/2/27 Informe art. 35: 31/3/27; Resolución art. 36: 15/4/27 Informe art. 39: 14/05/27. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial dela República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82449/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a cargo de la Dra. Luciana Padelletti, sito en Lavalle 1220 5º piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. Fernando Fabian Campaña Haro que en autos: "MERLI, CLAUDIA PAOLA c/ CAMPAÑA HARO, FERNANDO FABIAN s/DIVORCIO" (Expte. N° 52792/2026), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual se los cita a los fines de que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde en este proceso. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2026.- (...) II.- Atento a lo solicitado, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos al demandado Sr. CAMPAÑA HARO, FERNANDO FABIAN para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde en este proceso. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial (arts. l45, 146, 147 del Código Procesal).-" Firmado: Sergio Buitrago, Juez.- Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de octubre de 2026.- HPC SERGIO BUITRAGO Juez - LUCIANA PADELLETTI SECRETARIA

e. 06/11/2026 N° 80862/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital Federal, cita por quince días a herederos de LEON LEVINTON y SCLAR para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos: GONZALEZ PATRICIA LUZ C/ RABINOVICH LUCIANO Y OTROS S/ Prescripción adquisitiva - Expte. N° 97471/2025; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art.343 CPCC). El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL .- Buenos Aires, 7 de Octubre de 2026.- Paula Pechersky Secretaria

e. 06/11/2026 N° 75800/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 31, a cargo de la Dra. María Claudia del Carmen Pita, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FLAJ S.R.L. c/ SUCESORES Y/O HEREDEROS DE VALDEZ RUBEN DARIO s/DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. N 101271/2024, cita y emplaza a los HEREDEROS DE RUBEN DARÍO VALDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de octubre de 2026 MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 82820/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en Lavalle 1212, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "G. A., F. M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 54991/2026, cita y notifica a la Sra. Carol Florencia Alegre Yaya, DNI N.° 95.534.972, progenitora de la adolescente F.M.G.A., de la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 para el día 19 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, a celebrarse ante este Tribunal, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de esta Ciudad. La publicación del presente ha sido ordenada por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2026 MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 06/11/2026 N° 83388/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "M, M.J s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " (Expte. N° 39066/2026), notifica a la progenitora de la niña M, M.J, María Belén Maggiora DNI: 40.125.337, de la audiencia que se fija para el día 20 de noviembre de 2026, a las 11.00 horas, en la sede de este Juzgado Civil N.º 56, sito en Lavalle 1212, piso 2°, CABA. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio.
Buenos Aires, 5 de noviembre del 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 06/11/2026 N° 83493/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo demanera subrogante de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica en los autos "PELZE, CLAUDIA MONICA GABRIELA c/ PELZE, GLADYS VERONICA Y OTRO s/ PETICION DE HERENCIA" (Expte. Nº 29.563/2021), publiquese por dos días en el Boletin oficial emplazando al Sr. German Guillermo Pelze, DNI Nº 22.212.800, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026.-
Firmado Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario. Alejandro Nicolas Vilarchao Secretario

e. 06/11/2026 N° 63405/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Martín Ponce, sito en la calle Talcahuano 490, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CRITELLI, JAVIER ANGEL c/ TERNS, FRANCISCO GENARO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", expte 98937/2025, emplazando a los eventuales herederos de FRANCISCO GENARO TERNS para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.- FDO. MARIA BELÉN PUEBLA. JUEZ.- A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, ….. de octubre de 2026.- MARIA BELÉN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 75374/26 v. 11/11/2026



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	04/11/2026	SUSANA OFELIA VALICENTI	83165/26

e. 06/11/2026 N° 6804 v. 12/11/2026



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS

El Juzgado en lo Civil y Comercial N.° 4 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría única a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, sito en Guardias Nacionales N.° 47, San Nicolás, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS S.A. (EX AUTOMACIÓN APLICADA S.A.) S/ QUIEBRA", Expte. N° 93392, la martillera Silvina Mariana Rechuti, Matrícula C.M.S.N. Nº 961, Tomo III, Folio 53. C.U.I.T.- 27-20999438-6, subastará en forma electrónica del 100% del inmueble sito en la calle Perú N.º 1038/1042/1048 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 22, Parcela 11-C, Unidad Funcional 1, planta baja y primer piso, con acceso directo desde la vía pública por los números 1042 y 1048 de la calle Perú, destinado a local comercial, con una superficie total de 794,54 m² y porcentual de copropiedad del 56,41%, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de CABA bajo matrícula 12-4020/1, partida inmobiliaria N.º 1.756.941, de titularidad de Automación Aplicada SA (hoy Servicios y Emprendimientos SA). BASE DE SUBASTA: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL (U$S 200.000). MODALIDAD: Subasta electrónica a través del Portal de Subastas Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, conforme al Acuerdo 3604/12 y demás normativa aplicable. INICIO DE LA SUBASTA: jueves 3/12/2026, alas 11:00 hs. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: viernes 18/12/2026, a las 11:00 hs. EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE: martes 17/11/2026, de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. ESTADO DE OCUPACIÓN: 3/11/26, 13:40 TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS https://notificaciones.scba.gov.ar/InterfazBootstrap/textonotificacion.aspx?idnot=164085244&fecha=2 1/3 El inmueble se entregará desocupado. DEUDAS: Deudas de tasas, impuestos, contribuciones y expensas a cargo del comprador. Impuesto Inmobiliario y ABL al 3/8/26: $ 36.581.044,33.- AySA:$ 97.577,71 al 8/10/2026. Expensas: $ 36.031.104,83 (capital e intereses liquidados por el consorcio) al 31/07/26. Monto de expensas mensual correspondiente a julio de 2026 $ 314.185,60. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN: Los interesados deberán registrarse previamente como postores ante el Registro General de Subastas Judiciales correspondiente y solicitar su acreditación para participar en la subasta, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postores deberán depositar el 5% de la base de subasta, equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL (U$S 10.000), en la cuenta judicial abierta a nombre de autos, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. CUENTA JUDICIAL EN DÓLARES: N.º 028-00007525. CBU: 0140482528659800075251. Dicha cuenta corresponde al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales San Nicolás. CUIT del Poder Judicial: 30-70721665-0. Los depósitos en garantía serán restituidos a los oferentes no adjudicatarios conforme al procedimiento y las excepciones previstas en el auto de subasta y la normativa aplicable. OFERTAS: Las posturas se realizarán exclusivamente mediante el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas, conforme a los tramos de puja establecidos. La primera oferta deberá ser igual o superior a la base fijada. SEÑA: El adjudicatario deberá integrar una seña equivalente al 10% del precio de adjudicación, descontándose lo previamente abonado en concepto de depósito en garantía. COMISIÓN: La martillera percibirá del comprador la comisión del 5% del precio de venta, más el 10% de dicha comisión en concepto de aportes previsionales. ACTA DE ADJUDICACIÓN: El adjudicatario deberá comparecer a la audiencia del día 23/12/2026, a las 11:00 hs, con la documentación y constancias de pago exigidas en el auto de subasta, debiendo constituir domicilio legal en dicha oportunidad. SALDO DE PRECIO: Deberá abonarse al quinto día de aprobada la subasta, una vez notificada la aprobación al domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. POSTOR REMISO: En caso de incumplimiento del pago del precio, se aplicará lo dispuesto por el artículo 585 del CPCC. Podrá convocarse al segundo mejor oferente que hubiera efectuado reserva de postura, siempre que su oferta alcance al menos el 95% de la primera, conforme a las condiciones establecidas en el auto de subasta. COMPRA EN COMISIÓN: Se encuentra autorizada la compra en comisión, debiendo el interesado denunciar el nombre de su comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta. Tanto el comisionista como el comitente deberán encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La compra deberá ser ratificada mediante escrito suscripto por ambos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. CESIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN: Se admite con anterioridad a la toma de posesión del inmueble. IMPUESTOS Y GASTOS: Impuesto de sellos, IVA, impuesto a la transmisión gratuita de bienes o cualquier otro que correspondiere: a cargo del comprador. GASTOS DE INSCRIPCIÓN O ESCRITURACIÓN: A cargo del comprador, incluyendo gastos por determinación del estado parcelario o cédula

catastral. INFORMES Y CONSULTAS: Los interesados podrán consultar las actuaciones a través de la MEV de la SCBA y la información disponible en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. CONTACTO: Martillera Silvina M. Rechuti. Tel.: 3407-413003. Correo electrónico: inmobiliariasr@hotmail.com. San Nicolás, en la fecha y hora de la firma digital. María Celeste Telechea. Abogada. Secretaria.- Nota: Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Se hace constar que no corresponde abonar ningún tipo de arancel y/o sellado, de conformidad con lo establecido por el art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522.- María Celeste Telechea.- Abogada. Secretaria.-

e. 04/11/2026 N° 82689/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, Sec. N°120, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., en autos: "INCIDENTE Nº 1 -DEMANDADO: AVICOLA VAGUES Y OTRO S/INCIDENTE DE HONORARIOS", Expte. Nro. 21362/2021/1, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 /2025 C .S . J .N .) en el Po r tal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, CUIT 20-22885381-0, tel 115-094-8583, correo electrónico martillerodariolopez@hotmail.com, sobre lo siguiente: el 100% del inmueble individualizado como: matricula 4424 Nomenclatura Catastral Cir. 1, Sec: C Chaq-Quinta: 14; Parcela 3-c de propiedad de AVICOLA VAGUES S.A., Ubicación: en Localidad y Partido de San Antonio De Areco, Provincia de Bs. As, calle de tierra Ruta Nacional n°8. Según fs. 259/261 el bien se encuentra a la altura del Km. 110,5 de la Antigua Ruta Nacional 8. Según constatación obrante a fs. 262/265 el bien consta de 2 entradas por calle de tierra, posee amplio parque, juegos para niños, una pérgola y construcción que consta de: entrada, baño, comedor, dormitorio y cocina. A la vuelta se encuentra el restaurante "Lacarra" que consta de amplio salón en P.B con 2 baños, arriba espacio para mas mesas cocina y 1 toilette, cuarto y a continuación mediante escalera se accede a un ambiente, amplio pasillo, 1 baño completo y 2 amplios dormitorios, 1 de ellos con balcón terraza. Volviendo a la P.B. pasillo amplio con trastos varios y 1 ambiente utilizado como depósito y baño. Afuera una galería con mesas (bajo el balcón terraza). Hacia los fondos amplio parque con pileta circular. Centenaria arboleda, una capilla y un galpón. Todo en regular estado de uso y conservación Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Estado: Ocupado por el Sr. Juan Carlos Irusta, D.N.I. n° 10.735.840 en su calidad de cuidador. BASE: U$S 280.000. Adeuda a Municipalidad de San Antonio de Areco s/ fs. 82/93 $ 1.813.936,95 al 21/10/2025 y ARBA s/ fs. 243/246 $ 532.178 al 16/06/2026. Déjase establecido que corren a cargo del comprador los gastos. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 03 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Fecha de finalización: 18 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 HS.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta que arroje la subasta en concepto de seña, en la cuenta de autos moneda: dólar, cuenta: Libro 915 Folio 667 DV. 4, C.B.U. 02900759-10226091506675, C.U.I.T. Banco Ciudad 30 -99903208-3; 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre CBU: 0290047611000743599630, ALIAS: ORO.FRANJA. CONTUVE, caja de ahorro en Dólares Estadounidenses y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, si este resultare responsable inscripto en el IVA, el pago de dichos tributos deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La venta se realizará por medio del sitio web habilitado por la Corte Suprema de Ju s ti cia de la Na ción : https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/, durante el plazo de diez (10) días conforme lo normado en el artículo 17 de Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (artículos 17 y 22 del citado Reglamento. OBLIGACIÓN DEL COMPRADOR: el vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). El saldo de precio deberá ser depositado

dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., lo cual se dejará constancia en los edictos. POSTOR REMISO: Si el vencedor de la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco (95) por ciento de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito de garantía. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular, de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución (citar norma del Código). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna (normas aplicables). ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). POSTORES. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE: 19 de Noviembre de 2026 de 16 a 18 hs. y 20 de Noviembre de 2026 de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 78296/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, sito en calle sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por CINCO días que en los autos caratulados “Burstein, Pablo Federico s/ quiebra s/ incidente de concurso especial promovido por Banco Supervielle S.A”, Exp. Nº 10119/2022/13, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero JUAN ANTONIO MASSARO, CUIT 20-20735133-5, Tel. 011-6760-5551, correo electrónico jamassaro@hotmail.com, sobre lo siguiente: inmueble Unidad Funcional N° 24, del sexto piso, designada internamente con la letra “D”, sita en la calle Gorriti 6015/19/21, entrelas calles Arévalo y Dorrego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circ XVII, Sección 35, Manzana 21 “C”, Parcela 26, Partida 3.929.366/09, Matrícula 17 -8702/24. La Unidad Funcional Nº 24 consta: Es un departamento de dos ambientes con cocina integrada al living comedor, toilette, baño completo, dormitorio con placard, balcón corrido en toda la extensión de la unidad funcional. No posee cochera. Como amenities: posee SUM con parrilla, piscina con solárium y Laundry. El estado es bueno con detalles del uso diario. Superficie Total 69,69 m2.-. Lo ocupa la depositaria Judicial.- BASE: U$S 136.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. Fecha de finalización: 15 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 12:00 HS.). El postor ganador abonará en la fecha en que haya resultado vencedor de la subasta: a) 30% del precio en concepto de seña en la cuenta de autos sucursal Tribunales, Cuenta Subasta en Dólares (Lº 915 F° 678 DV 5), CBU 02900759-10245091506782, del Banco Ciudad; b) 3% de comisión del martillero, más IVA si correspondiere, en la cuenta a su nombre BANCO UALA Bank S.A.U. Caja de Ahorro en U$S N° 3840200005007166, CBU 3840200500000050071661 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Se admite comprador en comisión. Se encuentra prohibida la cesión del acta de adjudicación o boleto de compraventa. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la

compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y depositado en el expediente. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta en dólares de autos abierta al efecto (L° 915 F° 678 DV 5), CBU 02900759-10245091506782, del Banco Ciudad, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resultare adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores podrán requerir la devolución, mediante giro o transferencia judicial, una vez firme la aprobación de la subasta, previa acreditación de CBU y constancia de posición tributaria actualizada. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución (art. 583 del CPCCN). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. La integración del precio por parte del adquirente podrá ser efectuada en pesos, al tipo de cambio vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día hábil inmediato anterior a la subasta, Cuenta Subasta en Pesos, CBU 02900759- 00245091502936, del Banco Ciudad. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueran iguales o mayores al noventa y cinco por ciento (95%) de la primera podrá invitarse de oficio o a pedido de parte, sucesivamente, a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito en garantía. Se hace saber que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: i) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendoconfeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; ii) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 90 días -previa denuncia en autos de sus datos personales y condición tributaria con la correspondiente constancia actualizada-, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Deudas: Con respecto a las deudas del inmueble se deja especificado que: a) en lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los bienes transferidos, que correspondan al período anterior al decreto de quiebra deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 32 y 126 de la ley 24.522); b) con relación a las deudas posteriores a tal fecha, y hasta la toma de posesión de quien resulte adquirente, deberán ser solventadas con los fondos de la quiebra, previa comprobación de los importes por parte de la sindicatura, con la preferencia que establece el art. 240 LCQ; c) los gastos, impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. FECHA Y LUGAR DE EXHIBICIÓN: Los días 19 y 20 de noviembre de 2026, de 11:00 hs. a 13:00 hs.-, en la calle Gorriti 6015/19/21, sexto piso, designada internamente con la letra “D”, UNIDAD FUNCIONAL N°24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta publicación debe ser efectuada en el Boletín Oficial sin previo pago (LCQ: 273:8) german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 06/11/2026 N° 83524/26 v. 16/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL 14, Secretaría Única, sito en Tucumán 348, Piso 2°, C.A.B.A., en autos: "DOMINGUEZ RODRIGUEZ, ELIDA c/ ALVAREZ BLANCO, CANDELA MARIA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 56634/2022, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C. S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.a r, por intermedio del Martillero Alejandro Juan José IBÁÑEZ, CUIT 20-17333614-5, tel 1556171192, correo electrónico ajjibanez@ hotmail.com, sobre lo siguiente: El inmueble designado como lote 13 de la manzana 20 de José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle 305 Aquilino Colombo N° 2010/12, UNIDAD FUNCIONAL N° 1, MATRICULA 16198/1, Polígonos 00-01 y 01-01. N.C.: Circ.: VI, Secc.: A; Manzana: 3; Parc: 25, SubParc.: 1. Sup. total s/ tít. UF 1: Polígono 00-01 de 0,90 m2 y Polígono 01-01 con sup. de 60,95 m2. Sup. Total UF 1: 61,85 m2. Porcentual: 0,321%. Partida 117-31264. Según informe de constatación efectuado por el martillero en autos a fs. 106/107, frente a la calle Aquilino Colombo Nº 2010 entre las calles 15 de Agosto y Rotarismo Argentino. Ocupado por Matías Ezequiel RODRIGUEZ y exhibe a su nombre DNI 30.035.713emitido el 06 de mayo 2022, y lo hace en calidad de comprador sin documentación y lo habita junto con su familia, su pareja Paulina Valeria BORDONARO y 2 hijas menores de ambos. Consta de: ingreso en P.B. escalera descubierta. 1º piso cocina comedor integrada con piso de porcelanato, con lavadero integrado, patio interno descubierto con parrilla y pileta de lavar, baño instalado, 2 dormitorios, uno con ventana al patio descubierto. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, gas a garrafa. Condiciones de venta: PRECIO TOTAL dentro de los tres días (art. 26 del Reglamento). COMISIÓN 3% + IVA 21% sobre la comisión. Aranc. Acord. 10/99 CSJN del 0,25%. BASE: U$S 20.250. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero: s/fs. 76 $ 33.356,98 al 11/08/2023; ARBA Prov. de Bs. As. s/ fs. 209/212: $ 39.423,00 al 19/09/2025; AYSA s/fs. 86 al 20/10/2023 $ 232.118,01. Expensas s/fs. 96 no existe consorcio en el lugar al 09/11/2023. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 21 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 01 de diciembre de 2026 hasta las 10:00 hs.). Para el caso de resultar frustrada esta última, y habiendo transcurrido un (1) mes del inicio de aquella, se celebrará una nueva subasta. A saber: Fecha de inicio: 25 de febrero de 2027 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 10 de marzo de 2027 a las 10:00 hs. y fecha máxima de inscripción de postores: 22 de febrero de 2027 hasta las 10:00 hs. El comprador abonará, dentro de los TRES (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) Para el caso de la primer subasta, el saldo de precio y; en caso de realizarse segunda subasta, el precio ofrecido, ambos en la cuenta de autos del BANCO NACIÓN SUC. TRIBUNALES CTA. CTE EN U$S, Nº DE CUENTA 9897930512, CBU 0110025951098979305123); b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en dólares estadounidenses del Banco Galicia CBU 0070026931004035540225 Y ALIAS AJJIBANEZUSS) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. En el caso de la primera subasta, se establece como CONDICIÓN PARA OFERTAR Y PRESUPUESTO PARA ACEPTACIÓN DE LA CALIDAD DE POSTOR, el previo depósito de la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL (U$S 5.000). El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Y para la segunda subasta un precio de reserva de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL (U$S 5.000), monto que será tomado como referencia inicial a los fines de la determinación de los sucesivos tramos de puja. Queda prohibida la compra en comisión en razón de lo establecido por el art. 598 del CPCCN por tratarse el presente de una EJECUCIÓN HIPOTECARIA. Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surja n del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. LUGAR Y FECHA DE EXHBICIONES: Aquilino Colombo Nº 2010 UF 1, José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, los días 17 y 18 de noviembre de 2026 de 16 a 18 hs. y de ser necesario los días 2 y 3 de febrero de 2027 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026.

FEDERICO CAUSSE Juez - PABLO GUELFI SECRETARIO FEDERICO CAUSSE Juez - PABLO GUELFI SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 83544/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 29, Sec. Única, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, C.A.B.A., en autos: "URBANEJA, MARÍA ANGELA Y OTROS c/ CARLEVARINO, PABLO ATILIO Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expte. Nro. 98968/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Alejandro Juan José IBÁÑEZ, CUIT 20173336145, tel 1156171192, correo electrónico ajjibanez@hotmail.com, sobre lo siguiente: El inmueble sito en la calle Caracas 509/11/13 Unidades Funcional Nº 5 y Complementaria IV, Matrícula 5-12067/5 de esta ciudad, nomenclatura catastral Circ. 5, Secc. 65, Mza. 103, Parc. 17C, Sup. UF. 5 cubierta: 73,14 m2, balcón: 9,81 m2, Sup. Total UF. 5: 82,95 m2, Porcentual 13 enteros 59 centésimos; Sup. UC. IV cubierta y total: 1,51 m2. Porcentual 0 enteros 18 .centésimos, partidas inmobiliarias: UF. 5 1.660.421 DV 01 y UC. IV 1.660.430 DV 09. Según constatación de fs. 172/174, sito en la calle Caracas 509/11/13 Unidad Funcional Nº 5 3º Piso y Complementaria IV Planta Sótano de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de todo el 3º piso, ingreso al living-comedor con piso de madera con puerta ventana a un balcón al frente corrido, pasillo de distribución en L, toilette instalado, cocina comedor con piso cerámico, puerta de servicio, ventana al aire y luz, lavadero cubierto, 1º dormitorio con placard con ventana al aire y luz interno, 2º dormitorio con ventana al balcón corrido y placard, 3º dormitorio con placard y puerta ventana al balcón corrido todos con piso de parquet con listones cortos. En el 1º subsuelo se encuentra la baulera. En la terraza 8º piso está el sum, con baño instalado, lavadero, terraza y parrilla. Ampliando mandamiento a fs. 176/181, se encuentra en buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Ocupado por quien dice ser y llamarse María Claudia TORNER y exhibe DNI Nº 20.988.737, y lo ocupa en calidad de copropietaria con sus dos hijos. Condiciones de venta: BASE: U$S 95.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% + IVA. ARANCEL 0,25% ACORD. 10/99 CSJN. Deudas.: GCBA s/DEO 19205410 UF. 5 Sede Administrativa $ 565.687,31 y Sede Judicial $0,00 y UC 4 Sede Administrativa $5.079,07 y Sede Judicial $0,00, todas ellas al 08/07/25; AYSA s/ fs. 230/232 $903.057,43 al 07/09/26; Aguas Argentinas SA s/fs. 235 no mantiene deuda exigible a septiembre de 2026; OSN e/l s/ DEO 19130279 no registra deuda al 3/07/25. Expensas s/ fs. 223/26 no posee deuda a agosto de 2026. Expensa mensual agosto de 2026 $ 328.396,00. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. Fecha de finalización: 16 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 12:00 HS.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% de la seña determinada por V.S. en la cuenta corriente de autos del Banco Nación Sucursal Tribunales Nº de cuenta 9899188826, CBU 0110025951098991888266; b) el 3 % de comisión del martillero en la cuenta Caja de Ahorro en U$S del Banco Galicia a su nombre CBU Nº 0070026931004035540225 y ALIAS AJJIBANEZUSS y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389, el que se abonará únicamente en pesos mediante cotización oficial tipo vendedor del Banco Nación de la fecha en que se realice la transferencia. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. Los postulantes como oferentes deberán depositar en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Caracas 509/11/13, Piso 3º de esta ciudad, los días 12 y 13 de noviembre de 2026 de 14 a 18 hs. y los días 16 y 17 de noviembre de 2026 de 10 a 14 hs.- Maria Constanza Dompe Bac -secretaria.-

Alejandro Pastorino Juez - maria constanza dompe bac secretaria

e. 06/11/2026 N° 83445/26 v. 11/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 73, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Juarez, sito Av. De los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CONS DE PROP. BARRIO CERRADO ALAMO ALTO C/MIGUEL JULIO CESAR s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nro. 58.826/2017), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio delMartillero GUSTAVO V. L. LAURIA (CUIT 23-04386302-9, teléfono N° 11-4095-1991; correo electrónico glauria3@gmail.com), respecto del inmueble ubicado en la localidad de Maquinista Savio, Provincia de Buenos Aires, Partido de Escobar, unidad funcional Nº122 designada según título como Fracción IV, parceal 1, Matrícula 33.849/122, Partida 118-077178 Constatacion: se trata de un terreno baldío, desocupado, libre de ocupantes, animales y/o plantas, con una superficie total de 908,21 m², identificado como Unidad 122 del Barrio Cerrado Álamo Alto sito en calle Suipacha 1651, localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Identificación catastral: Circ. IX, Sección BB, Fracción IV, Parcela 1, Subparcela 122. Deudas: ARBA: $ 2.422.628,20 (al 28/8/26); AYSA: se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca; Municipalidad de Escobar: $ 5.406.210,46 (al 11/9/2026) y Expensas $ 21.888.439,41 (cfr lo informado por el consorcio al 15/06/2026). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Base de subasta: U$S40.000. Vigencia: La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles; comenzará el 27 de noviembre de 2026 a las 10:00 hs. y terminará el 14 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Fecha de exhibición: el inmueble será exhibido el 17 de Noviembre de 2026, desde las 10:00 hs hasta las 12:00 hs. Empadronamiento: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, conuna antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (es decir, hasta el 24 de noviembre de 2026 a las 10:00 hs.). Condiciones de venta: La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Se deja aclarado que la presente subasta se llevará a cabo sin depósito en garantía y que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posteriorpedido de indisponibilidad de los fondos. Obligación del comprador: El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. A su vez, deberá acreditar el pago de: a) La seña del 30% dentro del tercerdía de finalizada la subasta; y el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Ambas sumas deberán ser depositadas en la cuenta en dolares N° 9898429790, CBU0110025951098984297907, abierta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a nombre de estas actuaciones y a la orden de este Juzgado; b) La comisión del Martillero del 3% más IVA a la cuenta de su titularidad en dólares estadounidenses abierta en el Banco Galicia (CBU N° 0070 3060 3100 4005 4291 01; Alias: LIMON.CUBA.MOTO); c) El arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 del 0,25% en la cuenta corriente especial Nº15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99", CBU: 0290005610000001592389. Ademas, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio del Tribunal (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Buenos Aires, de noviembre de 2026.- María Verónica Ramirez Juez - Mariela Analía Juarez Secretaria

e. 06/11/2026 N° 83341/26 v. 11/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del suscripto, Jorge Antonio Suarez Ortiz, en autos caratulados "MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - AÑO 2026" Expte. Nº CNE 4441/2026; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL" se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 21 de Abril de 2026 obrante a fs. 15/17 del mencionado Expte. Nº CNE 4441/2026. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice; "San Luis, Junio 29 de 2026.- ... VII-) ... c) ... PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado en fecha 21/04/26 es "MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL" ... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA - JUEZ FEDERAL, ante mí JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL (INTERINO) ". San Luis, 04 Noviembre de 2026. FDO. JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

e. 05/11/2026 N° 83095/26 v. 11/11/2026





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación